



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

G. COORDINAC.

## EXPEDIENTE

NÚMERO	CÓDIGO	LETRA	AÑO
<b>7139</b>	<b>390</b>	<b>E</b>	<b>2025</b>

FECHA INICIO: 2025-11-27 09:44

FOJAS INICIO: 1

## CAUSANTE

EDET SA .

## ASUNTO

(ENERGIA - Otros)

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA- REVISIÓN  
TARIFARIA INTEGRAL 2025- 2030

11º CUERPO



FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA AUDIENCIA PÚBLICA DEL ENTE ÚNICO DE  
CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE  
TUCUMÁN (ERSEPT)

NUMERO DE INSCRIPCIÓN N° 57-

- AUDIENCIA PUBLICA CONVOCADA POR EL ERSEPT MEDIANTE RESOLUCION N°1167/25 Y RECTIFICATORIA N°1168/25 PARA CONSIDERAR: I) LA REVISION TARIFARIA INTEGRAL (RTI) ORDINARIA DE EDET SA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR REDES PARA EL PERIODO QUINQUENAL COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 04 DE AGOSTO DE 2030; II) PLAN DE OBRAS OBLIGATORIO Y PLAN DE OBRAS DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA PARA TUCUMAN, PARA AGREGAR AL TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD POR DISTRIBUCION TRONCAL A LOS PLANES OBLIGATORIOS DE INVERSIONES DE LA CONCESIONARIA (ART. 9 LEY 8342, A LA FECHA VIGENTE POR LEY N°9924 S/EMERGENCIA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN); III) TRATAMIENTO DE LOS REGIMENES DE CALIDAD DE SERVICIO PUBLICO Y SANCIONES; IV) TRATAMIENTO DEL REGIMEN DE EXTENSION DE REDES; V) TRATAMIENTO DEL REGIMEN Y CUADRO TARIFARIO; VI) PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA; VII) MANUAL DE CONTABILIDAD REGULATORIA; VIII) ENERGIA RENOVABLE Y GENERACION DISTRIBUIDA; IX) REGIMEN DE TRANSICION ENERGETICA.

- FECHA Y LUGAR: 05 DE ENERO 2026 A LAS 9:00 HORAS EN SHERATON HOTEL TUCUMAN, AVENIDA SOLDATI N°440, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, MEDIANTE MODALIDAD MIXTA PRESENCIAL Y VIRTUAL (EN ESTE CASO EL LINK DE ACCESO SERÁ REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO QUE HUBIESE CONSTITUIDO LA PARTE).

• DATOS DEL SOLICITANTE:

1. NOMBRE Y APELLIDO: PEDRO FLORENTINO GARCIA
2. DNI (incluir foto de frente y dorso en e-mail): 23260123
3. FECHA DE NACIMIENTO: 26/06/1973
4. LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA DE TUCUMAN
5. NACIONALIDAD: ARGENTINO
6. DOMICILIO: MZ F CASA 16 LA REDUCCION - LULES
7. TELEFONO PARTICULAR / CELULAR: 3815467395
8. TELEFONO LABORAL:
9. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: sindluzyfuerzatue@hotmail.com.ar
10. CARÁCTER EN QUE PARTICIPA (marcar con una cruz lo que corresponde)

Particular interesado (persona física)

Representante de Persona Física (¹)

Representante de Persona Jurídica (²)

(1) En caso de actuar como representante de PERSONA FISICA, indique los siguientes datos de su representada:

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI (incluir foto de frente y dorso en e-mail):

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:



NACIONALIDAD:

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERIA INVOCADA:

CUIT/CUIL:

(2) En caso de actuar como representante de PERSONA JURÍDICA, indique los siguientes datos de su representada:

DENOMINACIÓN / RAZON SOCIAL: SINDICATO LUZ Y FUERZA  
TUCUMAN

DOMICILIO: 9 DE JULIO 219 – SAN MIGUEL DE TUCUMAN

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERIA INVOCADA:

ESCRITURA N° 355 – POSESIÓN DE CARGOS NUEVA COMISIÓN

DIRECTIVA PERIODO 2025-2029

CERTIFICADO DE LEGAL FUNCIONAMIENTO:

PERSONERIA GREMIAL

CUIT/CUIL: 30-56764266-2

11. ¿DESDE DÓNDE PARTICIPARÁ EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?:

( X ) Presencial

( ) Virtual Recursos Propios

( ) Virtual Centro de Acceso EDET, indique localidad:

( ) Lules,

( ) Trancas,

( ) Leales,

( ) Tafí del Valle,

( ) Monteros,

( ) Alberdi.

12. INFORME DE LA EXPOSICIÓN A REALIZAR:

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción correspondiente (?)

EL INFORME DE LA EXPOSICION SE ADJUNTA MEDIANTE NOTA N°  
205/25

(?) ( X ) Se adjunta informe por separado.

13. DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y PRUEBA OFRECIDA:

SE ADJUNTA DNI.-

FIRMA:

ACLARACIÓN:

...García... Pedro Florentino García  
PEDRO FLORENTINO GARCÍA  
SECRETARIO DE DEPORTES  
SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMAN





**NOTARIA  
BENEDICTO & WYNGAARD**

---

**ACTA DE CONSTATACION**

---

**SOLICITA: DIEGO MARTIN COSTILLA, SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMAN**

---

**ESCRITURA N° 355**

---

Fecha: 03/12/2025.-

---

**Registro Notarial Nro. 43**

**ESCRIBANOS:**

**Titular: Alejandra Maria Pía Wyngaard**

**Adscripto: María Pia Benedicto**

**San Lorenzo 752 – (T4000CVR) San Miguel De Tucumán - Provincia de Tucumán -  
Argentina**

**Tel/Fax: (0381) 4211215 – E-mail: estudio@escribaniabenedicto.com.ar**



## ACTUACION NOTARIAL

Alejandra M. P. Wyngaard  
ESCRIBANO PUBLICO  
S. M. de TUCUMAN

N 01853171  
CE UN OC CI TR UN SI UN



1 ACTA DE CONSTATACION: Solicitud por DIEGO MARTIN COSTILLA. SINDICATO LUZ Y  
2 FUERZA TUCUMAN.- ESCRITURA NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355).- En la  
3 Ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a los  
4 tres días del mes de diciembre de dos mil VEINTICINCO, ante mí: ALEJANDRA MARIA PIA  
5 WYNGAARD, Escribana Pública Autorizante, Titular del Registro número cuarenta y tres de ésta  
6 Provincia, comparece el señor DIEGO MARTIN COSTILLA, Documento Nacional de Identidad  
7 Número: 26.797.733, argentino, casado, fecha de nacimiento 28/10/1978, domiciliado en calle 9 de  
8 Julio 219 de ésta Ciudad, y lo hace en su condición de Secretario de Organización e Interior del  
9 Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán, justificando su condición de tal con la nómina de la actual  
10 Comisión Directiva y demás autoridades electas, que en fotocopia agrego a la presente, persona de mi  
11 conocida en los términos del artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe. -  
12 Y el compareciente EXPONE: "Que viene a solicitar mi actuación profesional a fin de realizar un acta  
13 de constatación del Acto de Asunción de Autoridades del Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán que se  
14 realizará en el día de la fecha a horas 18.30 minutos en el inmueble sito en calle 9 de Julio 219 de  
15 esta ciudad, sede del Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán". continúa diciendo: "En el Acto de Toma de  
16 Posesión de los cargos de los miembros electos para la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza  
17 Tucumán para el período 03/12/2025 al 03/12/2029 y se despedirá a la comisión directiva saliente.  
18 Oído lo cual, yo la Autorizante acepto el requerimiento formulado por el compareciente y leido que le  
19 es lo firma de conformidad ante mí, de lo que doy fe. Sello Notarial :M01672710.Firmado ilegible. A.  
20 WYNGAARD.Está mi sello.-Siendo la hora 19.00 del día de la fecha, suben al estrado los miembros del  
21 Secretariado de Luz y Fuerza y toma la palabra el señor Abel Carrizo DNI número 23.931.812  
22 expresando que se da apertura al acto donde se establece la finalización de las funciones de la  
23 Comisión Directiva Actual y se realizará la Asunción de las Nuevas Autoridades Electas para el  
24 período 2025/2029. A continuación se entona la Marcha Sindical. Aplausos. Toma la palabra el señor  
25 José Manuel Avellaneda,DNI número 12.596.395 y expresa: "Agradezco la presencia de los





## ACTUACION NOTARIAL

N 01853171  
CE UN OC CI TR UN SI UN

compañeros Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza: Secretario General el compañero Guillermo Mosset, el Subsecretario General compañero Lauro José paz, y la visita del Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de La Rioja compañero Fernando Córdoba y de mis compañeros de conducción que me acompañaron durante estos doce años y me apoyaron en todas las dificultades que se nos presentaron. Hemos crecido permanentemente como gremio; y eso es el fruto de mucho trabajo. Seguramente los que nos dieron su voto esperaban un mayor crecimiento... Debo agradecer también a una compañera periodista que estuvo cuando nadie estaba a la par nuestra y nos hizo aparecer cuando no teníamos voz. Pero el agradecimiento no es sólo mío sino de todo el secretariado y se lleva de nuestra parte un gran abrazo. La compañera tuvo la actitud de estar a la par nuestra en los momentos más difíciles. También hago extensivo a nuestros asesores, que cuando no teníamos ni un peso nos atendieron. Logramos restablecer a Luz y fuerza como una familia, hay orden en nuestro gremio y los afiliados recuperaron libertad. Se trató de darle a todos los afiliados todo lo que se merecen. Crecimos en afiliaciones. Adquirimos los predios de Concepción, de Ayacucho y Larrea...y logramos llegar acá a nuestra sede con mucho esfuerzo. Cuando comenzamos no teníamos sillas ni focos y trabajábamos con una computadora prestada. Con las tierras de Los pocitos realizamos una permute por terrenos sobre la ruta 9 donde se levantaron construcciones organizando un lugar para la recreación de la familia de Luz y Fuerza. Se hizo lo mejor de todo lo que estaba a nuestro alcance. Hay una parte de esos terrenos, 11 hectáreas, y está proyectado un barrio. Se celebraron y se acompañó a los compañeros en los días de la madre, del niño, el inicio de clases y así debe seguir siendo. Abrazos grandes para todos y ahora estaré sentado como uno más entre ustedes para seguir trabajando por Luz y fuerza". Aplausos. A continuación bajan los miembros del secretariado y sube al estrado la Junta Electoral. Toma la palabra el señor Gerardo Hugo Ponce, DNI 11.463.771 y expresa: "Se proclamaron a los compañeros elegidos en una de las mejores elecciones de Luz y Fuerza. Fue masiva ya que votaron el 94,40% de los compañeros. Se desarrolló con absoluta normalidad conforme lo dispuesto en el Estatuto Sindical y la normativa vigente". A continuación suben



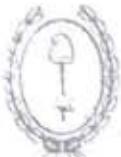
## ACTUACION NOTARIAL

Alejandra M. P. Wynguard  
ESCRIBANO PUBLICO  
S. M. de TUCUMAN

N 01853172  
CE UN OC CI TR UN SI DO



a estrado los nuevos miembros de la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán: Secretario General: Héctor Gerardo Galván, Sub secretario General: Armando Ignacio Garbero, Secretario Gremial: Cristián Marcelo Castro, Sub Secretario Gremial (A) José Ángel Toledo, Sub Secretario Gremial (B): Diego Antonio Tonetti, Secretario de Administración y Finanzas: Hugo Renán Molina, Sub Secretario de Administración y Finanzas: Hugo Daniel Ocaranza, Secretario de Organización e Interior: Diego Martín Costilla, Secretario de Política Energética: Miguel Ángel Díaz, Secretario de Servicios Sociales: David Armando Nuñez, Sub Secretario de Servicios Sociales (A): Alfredo Maximiliano Herrera, Sub Secretario de Servicios Sociales (B), Jorge Mariano Ponce, Secretario de Prensa, Cultura y RR PP Silvio Esteban Roldán, Secretario de Turismo: Raúl Alberto Lobo, Secretario de Deportes: Pedro Florentino García, Secretario de Viviendas y Obras: Pedro Germán Acevedo, Secretario de Previsión Social: Mario Rubén Dantur, Secretaria de Actas: Gabriela Fernanda Leal, Secretaria de la Mujer y la Familia: Mónica Patricia Olivera, Sub Secretaria de la Mujer y la Familia: Romina Giselle Ribet. Miembros Suplentes: 1º: Alfredo Horacio Amaya, 2º: Abel Alejandro Carrizo, 3º: Cecilia Verónica Celiz, 4º: Juan Manuel Juarez, 5º Silvio Ariel Zelarayán, 6º: Sergio De Felice, 7º: Juan José Lazarte, 8º: Julio Sixto López, 9º: Leandro Martín Campos, 10º: Walter Fabián Carrizo, 11º: Carlos Darío Laparra, 12º: Juan Ángel Maidana, 13º: Marcelo Antonio Sosa, 14º: Olea Fernando Francisco. Comisión Revisora de Cuentas Titulares: Eleonora Susana Giménez, Erica Marina Córdoba, Sebastián Eduardo Aranda. Comisión Revisora de Cuentas Suplentes: 1º: Rubén Antonio Lazarte, 2º Lauro Francisco Mercado, 3º: José Augustín Valdiviezo. A continuación toma la palabra el requirente y dice: "Compañeros, buenas tardes, queremos agradecer especialmente la militancia de los compañeros que nos acompañaron durante estos 12 años y hacerles entrega de medallas y presentes a los miembros de la Junta Electoral que hoy nos acompañan: Compañero Héctor Eduardo Osores y al Compañero Gerardo Hugo Ponce quienes se han destacado por su militancia". Acto seguido se procede a reconocer a los miembros de la Junta Electoral compañeros y compañeras: Hugo Gerardo Ponce, Sergio Alejandro Alvarez, Pablo Matías Fernández, Jenifer Daiana Gallández, Lucas German Herrera,



## ACTUACION NOTARIAL

N 01853172  
CE UN DC CI TR UN SI DD

Pedro Manuel Bulacio, Carlos Nahuel Budeguer, Hugo Antonio Juarez, Claudia Ines Trujillo Corrales y Mariela del Valle Yili". Seguidamente, el requirente llama a los señores: Jose Manuel Avellaneda, Ramon Matias Robles y a Claudio Angel Manzano a quienes, se les hace entrega de un presente recordatorio. El requirente les expresa, en nombre de la nueva comisión directiva, el reconocimiento por la labor desarrollada y la trayectoria institucional aportada durante los periodos de gestión cumplidos. . A continuación toma la palabra el señor Secretario General: Héctor Gerardo Galvan, DNI número 25.373.658 y expresa: "Antes de pasarle el uso de la palabra al compañero Guillermo Moser, presidente de FATLyF quiero agradecer en su nombre a todo el Consejo Nacional, a nuestro asesor legal Dr. Ignacio Reibestein. También un saludo afectuoso a los compañeros de La Rioja, a todos los afiliados y militantes que activamente dieron su apoyo por la Lista Verde el 29 de Agosto del corriente; a todos los compañeros que dejan la Comisión Directiva y especialmente a José Manuel Avellaneda. Todo lo que hicieron y gestionaron hizo posible de lo que hoy estamos gozando. También agradecer a mi familia y a cada uno de ustedes, de nosotros todos; a los abogados, escribanos, contadores, empleados y asesores legales que nos acompañaron hasta aquí. En nombre de todos los que trabajamos fuimos electos como Lista Verde. No debemos dejar de mirar el retrovisor para seguir el camino correcto: ¿Qué teníamos? ¿Qué perdimos? Y ¿Qué conseguimos trabajando juntos? Junto con José M. Avellaneda y la conducción nos dedicamos a capacitar a los compañeros y a trabajar por esta entidad gremial. Es una pelea que se hace día a día y debemos convencernos que todos somos Luz y Fuerza. Hay gente que está trabajando, otros que están enfermos, otros compañeros fallecieron pero todos somos parte de Luz y Fuerza. Pedimos que nos acompañen a esta conducción ya que hay muchos sueños por cumplir como por ejemplo terminar el complejo, trabajar por la salud nuestra y de toda la familia. Somos más de 1500 afiliados y estamos bajo el paraguas protector de Federación que está conducida por el compañero Guillermo Moser. Entonces difícilmente nos van a poder avasallar los empresarios, los políticos. Somos una comunidad gremial organizada y debemos estar todos unidos. Viva Luz y Fuerza". Aplausos. Luego el señor Héctor Gerardo Galván le sede la palabra al señor

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



ACTUACION NOTARIAL

Alejandra M. P. Wyngaard  
ESCRIBANO PÚBLICO  
S.M. de TUCUMÁN01853173  
CE UN OC CI TR UN SI TR

Guillermo Moser, quien expresa: "Compañeros y compañeras presentes y a los compañeros de La Rioja. Debo agraceder las palabras de Héctor y el trabajo de José Avellaneda ya que durante estos 12 años formó una importante camada de nuevos dirigentes. Este gremio había perdido la confianza de la gente y había que recuperarla. Gran parte se debió a la creación de la Bolsa de Trabajo. También costó muchísimo para que la sociedad nos vuelva a confiar y con trabajo se volvió a creer en la institución, en la bolsa de trabajo. Esto se ve en Tucumán. Se transformó en una institución que eligió estar al lado del trabajador, aunque desgraciadamente se perdió el sanatorio Luz Médica que se hizo con el aporte de los 41 gremios del país. Nos propusimos discutir los convenios colectivos de trabajo, discutir paritarias, recuperar el salario. Fue durísimo pero elegimos estar del lado del trabajador. En general hay un 80% de aumento, es decir una recuperación del salario pero aun falta. Queremos continuar con esta política y dejar de lado el modelo empresarial que prendió en el NOA, NEA y también en la Capital Federal. Para eso recorrimos el país y fuimos cambiando la mentalidad e ideología trabajador por trabajador. En Federación la mayoría de sus miembros son del interior, en el secretariado hay 15,16 provincias representadas. Así logramos defender a los trabajadores en los convenios colectivos de trabajo. Les pedimos que se acerquen a militar y que discutan los temas. Hay que estar unidos porque el gobierno viene por nosotros. Desde Federación les mandamos un fuerte abrazo a todos". Aplausos. El requirente invita a los presentes a un brindis. Acto seguido, siendo horas veinte y cuarente minutos, yo la escribana autorizante doy por finalizada esta actuación. Leida que le es, el compareciente la firma de conformidad, doy fe. Sellos Número: M01672710, M01672711 y M01672712. HAY UNA FIRMA ILEGIBLE.- A. WYNGAARD.- Está mi sello.- CONCUERDA CON SU MATRIZ que paso por ante mí, en este Registro Notarial a mi cargo, la que ha sido repuesta conforme a la Ley, doy fe.- Para El Interesado, expido este PRIMER TESTIMONIO que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Alejandra M. P. Wyngaard  
ESCRIBANO PÚBLICO  
S. M. de TUCUMÁN



## ACTUACION NOTARIAL

N 01853173  
CE UN OC CI TR UN SI TR



26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

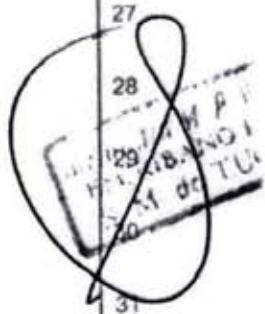
46

47

48

49

50



*Alejandra M. P. Wynguard*  
ESCRIBANO PÚBLICO  
S. M. de TUCUMAN



CARGO	APELLIDO Y NOMBRE
1 Secretario General	GALVAN, Héctor Gerardo
2 Sub Secretario General	GARBERO, Armando Ignacio
3 Secretario Gremial	CASTRO, Cristian Marcelo
4 Sub Secretario Gremial (A)	TOLEDO, José Ángel
5 Sub Secretario Gremial (B)	TONETTI, Diego Antonio
6 Secretario de Administración y Finanzas	MOLINA, Hugo Renán
7 Sub Secretario de Administración y Finanzas	OCARANZA, Hugo Daniel
8 Secretario de Organización e Interior	COSTILLA, Diego Martín
9 Secretario de Política Energética	DIAZ, Miguel Ángel
10 Secretario de Servicios Sociales	NUÑEZ, David Armando
11 Sub Secretario de Servicios Sociales (A)	HERRERA, Alfredo Maximiliano
12 Sub Secretario de Servicios Sociales (B)	PONCE, Jorge Mariano
13 Secretario de Prensa Cultura y RR PP	ROLDAN, Silvio Esteban
14 Secretario de Turismo	LOBO, Raúl Alberto
15 Secretario de Deportes	GARCIA, Pedro Florentino
16 Secretario de Viviendas y Obras	ACEVEDO, Pedro Germán
17 Secretario de Previsión Social	DANTUR, Mario Rubén
18 Secretaria de Actas	LEAL, Gabriela Fernanda
19 Secretaría de La Mujer y la Familia	OLIVERA, Mónica Patricia
20 Sub - Secretaria de La Mujer y la Familia	RIBET, Romina Giselle
21 Miembro Suplente 1°	AMAYA, Alfredo Horacio
22 Miembro Suplente 2°	CARRIZO, Abel Alejandro
23 Miembro Suplente 3°	CELIZ, Cecilia Verónica
24 Miembro Suplente 4°	JUAREZ, Juan Manuel
25 Miembro Suplente 5°	ZELARAYAN, Silvio Ariel
26 Miembro Suplente 6°	DE FELICE, Sergio
27 Miembro Suplente 7°	LAZARTE, Juan José
28 Miembro Suplente 8°	LOPEZ, Julio Sixto
29 Miembro Suplente 9°	CAMPOS, Leandro Martín
30 Miembro Suplente 10°	CARRIZO, Walter Fabián
31 Miembro Suplente 11°	LAPARRA, Carlos Darío
32 Miembro Suplente 12°	MAIDANA, Juan Ángel
33 Miembro Suplente 13°	SOSA, Marcelo Antonio
34 Miembro Suplente 14°	OLEA, Fernando Francisco
35 Comisión Revisora de Cuentas Titular	GIMENEZ, Eleonora Susana
36 Comisión Revisora de Cuentas Titular	CORDOBA, Erica Marina
37 Comisión Revisora de Cuentas Titular	ARANDA, Sebastián Eduardo
38 Comisión Revisora de Cuentas Suplente 1°	LAZARTE, Rubén Antonio
39 Comisión Revisora de Cuentas Suplente 2°	MERCADO; Lauro Francisco
40 Comisión Revisora de Cuentas Suplente 3°	VALDIVIEZO, José Agustín



Argentina

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación

Alejandra M. P. Wangaard  
ESCRIBANO PÚBLICO  
S. M. de TUCUMÁN

EXPEDIENTE N° EX-2025-30708272-APN-DGDDYD#JGM  
Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)



La Dirección Nacional de Asociaciones del Trabajo, de la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, CERTIFICA que la entidad denominada **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE TUCUMAN** – Legajo N° 2470 con domicilio en la Calle 9 DE JULIO 219, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Provincia de Tucumán, posee Personería Gremial N° 229, otorgada por Res. N° 135 de fecha 07/07/1953, con carácter de entidad gremial de Primer Grado. Se deja constancia que dicha Personería Gremial se encuentra vigente al día de la fecha.

A pedido de la entidad, se extiende la presente certificación, para ser presentado ante Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Judiciales y/o entidades Bancarias y Seguros. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 27 de Marzo de 2025. Vigencia Ciento Ochenta (180) días.

CE-2025-32462392-APN-DNAT#MCH



# ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

**SINDICATO LUZ Y FUERZA DE TUCUMAN CUIT: 30-56764266-2**

Forma Jurídica: **ASOCIAACION**

Fecha Contrato Social: **13-09-1988**

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

IVA EXENTO	08-1995
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2012
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se accredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 942000 (F-883) SERVICIOS DE SINDICATOS  
Secundaria(s):

Mes de inicio: 11/2013

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

**DOMICILIO FISCAL - ARCA**

9 DE JULIO 219  
SAN MIGUEL DE TUCUMAN  
4000-TUCUMAN

Vigencia de la presente constancia: 15-12-2025 a 14-01-2026

Hora 11:54:05 Verificador 101588039214

**ARCA**

**ARCA**

**ARCA**

**ARCA**

**ARCA**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA DEL ENTE ÚNICO DE  
CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE  
TUCUMÁN (ERSEPT)

NUMERO DE INSCRIPCIÓN N° 58.-

- AUDIENCIA PUBLICA CONVOCADA POR EL ERSEPT MEDIANTE RESOLUCION N°1167/25 Y  
RECTIFICATORIA N°1168/25 PARA CONSIDERAR: I) LA REVISION TARIFARIA INTEGRAL (RTI)  
ORDINARIA DE EDET SA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION DE  
ENERGIA ELECTRICA POR REDES PARA EL PERIODO QUINQUENAL COMPRENDIDO ENTRE EL  
30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 04 DE AGOSTO DE 2030; II) PLAN DE OBRAS OBLIGATORIO Y  
PLAN DE OBRAS DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA PARA TUCUMAN, PARA AGREGAR  
AL TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD POR DISTRIBUCION TRONCAL A LOS PLANES  
OBLIGATORIOS DE INVERSIONES DE LA CONCESIONARIA (ART. 9 LEY 8342, A LA FECHA  
VIGENTE POR LEY N°9924 S/EMERGENCIA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE POR  
DISTRIBUCION TRONCAL EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN); III) TRATAMIENTO DE LOS  
REGIMENES DE CALIDAD DE SERVICIO PUBLICO Y SANCIONES; IV) TRATAMIENTO DEL  
REGIMEN DE EXTENSION DE REDES; V) TRATAMIENTO DEL REGIMEN Y CUADRO TARIFARIO;  
VI) PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA; VII) MANUAL DE CONTABILIDAD  
REGULATORIA; VIII) ENERGIA RENOVABLE Y GENERACION DISTRIBUIDA; IX) REGIMEN DE  
TRANSICION ENERGETICA.

- FECHA Y LUGAR: 05 DE ENERO 2026 A LAS 9:00 HORAS EN SHERATON HOTEL TUCUMAN,  
AVENIDA SOLDATI N°440, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, MEDIANTE MODALIDAD MIXTA  
PRESENCIAL Y VIRTUAL (EN ESTE CASO EL LINK DE ACCESO SERÁ REMITIDO AL CORREO  
ELECTRÓNICO QUE HUBIESE CONSTITUIDO LA PARTE).

• DATOS DEL SOLICITANTE:

1. NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Cisneros
2. DNI (incluir foto de frente y dorso en e-mail): 14084308
3. FECHA DE NACIMIENTO: 22-09-1960
4. LUGAR DE NACIMIENTO: San Miguel de Tucumán
5. NACIONALIDAD: Argentino
6. DOMICILIO: Fray Cayetano Rodríguez 47



7. TELEFONO PARTICULAR / CELULAR: 381 4063927

8. TELEFONO LABORAL:

9. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: rigucisneros@yahoo.com.ar

10. CARÁCTER EN QUE PARTICIPA (marcar con una cruz lo que corresponde)

() Particular interesado (persona física)

() Representante de Persona Física (¹)

() Representante de Persona Jurídica (²)

(1) En caso de actuar como representante de PERSONA FÍSICA, indique los siguientes datos de su representada:

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI (Incluir foto de frente y dorso en e-mail):

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERIA INVOCADA:

CUIT/CUIL:

(2) En caso de actuar como representante de PERSONA JURÍDICA, indique los siguientes datos de su representada:

DENOMINACIÓN / RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERÍA INVOCADA:

2

CERTIFICADO DE LEGAL FUNCIONAMIENTO:

CUIT/CUIL:

11. ¿DESDE DÓNDE PARTICIPARÁ EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?:

() Presencial

() Virtual Recursos Propios

() Virtual Centro de Acceso EDET, indique localidad:

() Lules,



( ) Trancas,

( ) Leales,

( ) Tafí del Valle,

( ) Monteros,

( ) Alberdi.

**12. INFORME DE LA EXPOSICIÓN A REALIZAR:**

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción correspondiente (³)

.....  
.....  
.....  
.....

(³) ( x) Se adjunta informe por separado.

**13. DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y PRUEBA OFRECIDA:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....Ricardo Cisneros....



## Presentación ante la RTI 25

Autor: Ing. Elec. Ricardo Cisneros  
DNI 14084308

### 1.- Obligación de EDET SA y del ERSEPT de respetar las leyes que indican cómo se debe facturar.

Caso del Valor Agregado de Distribución (VAD) que el 7 de enero de 2021 pasó de ser un cargo fijo, independiente de la energía consumida (conforme lo ordenan aún hoy el contrato de concesión Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892) a ser un cargo variable, no proporcional, en función de la energía consumida.

Es decir, el VAD, lo que cobra EDET SA por distribuir energía, pasó de ser una recta horizontal (conforme ordena la ley) a ser una escalera de 4 escalones en función de una resolución del ERSEPT, Resolución ERSEPT 645/20, a saber:

C1 de 0 a 300 Kwh/bim

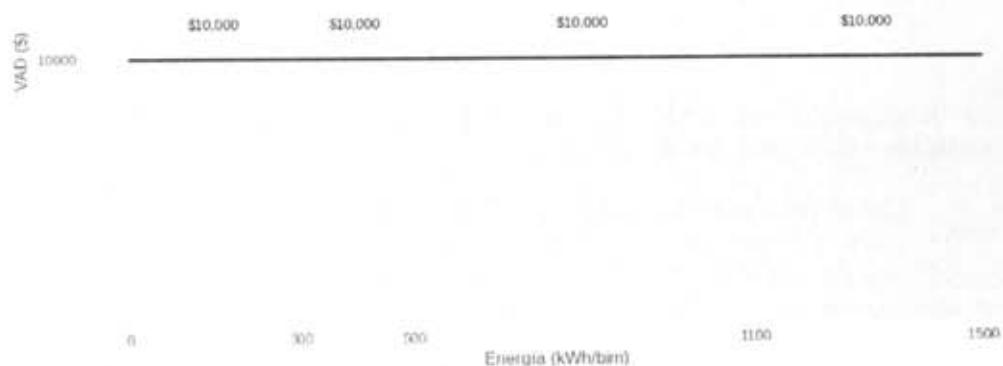
C2 de 301 a 500 Kwh/bim

C3 de 501 a 1100 Kwh/bim

C4 más de 1100 Kwh/bim

La gráfica siguiente es a título descriptivo y muestra el VAD conforme exigen al día de hoy el contrato de concesión Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892. El valor en pesos es sólo un ejemplo.

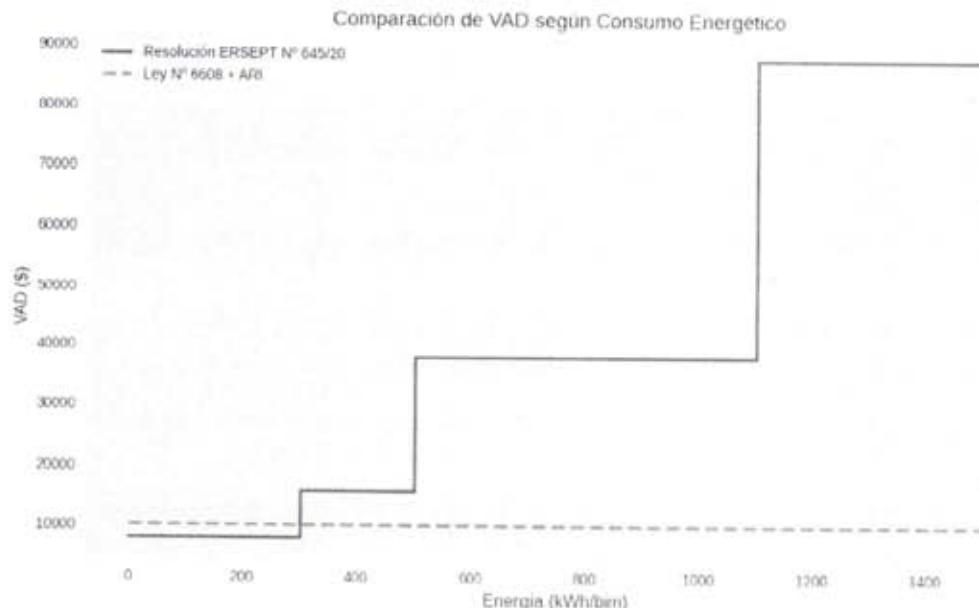
VAD según Consumo de Energía (Tarifa Plana)



La siguiente gráfica muestra el VAD conforme la Resolución ERSEPT N° 645/20, el valor en pesos es sólo un ejemplo.



Independientemente de los valores, podríamos comparar ambos gráficos:



El cumplimiento de la Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892, exige que se facture el Valor Agregado de Distribución (VAD) conforme un valor constante independientemente de la energía consumida (línea de trazos).

Mientras que la Resolución ERSEPT N° 645/20 desconoce lo ordenado por la ley y ordena a EDET SA facturar el VAD conforme escalones, es decir pone el VAD dependiendo no proporcionalmente del consumo de energía.

Adelanto que no comarto ni el criterio que ordena la ley, ni el criterio de la resolución del ERSEPT, pero hasta que se modifique la Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892, el Ente estaba obligado a cumplir y hacer cumplir la ley.

La fundamentación de este razonamiento es tan republicanamente elemental que espero no tomen como una ofensa el que un ingeniero lo explique.

#### Orden de jerarquía de las disposiciones legales – diferencia entre leyes y resoluciones.

El orden de jerarquía de las disposiciones legales en Argentina sigue la **Pirámide de Kelsen**, que establece que una norma de rango inferior no puede contradecir a una de rango superior.

La principal diferencia es que las **leyes** son normas generales y abstractas emanadas del Poder Legislativo, mientras que las **resoluciones** son disposiciones de rango inferior, más específicas y emitidas por órganos administrativos (usualmente el Poder Ejecutivo o entidades descentralizadas) para ejecutar o complementar las leyes y decretos existentes.

#### **Orden de Jerarquía Normativa en Argentina**

La jerarquía normativa se organiza de la siguiente manera, de mayor a menor rango:

1. **Constitución Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos** con jerarquía constitucional (aprobados con mayorías especiales del Congreso).
2. **Otros Tratados Internacionales y Leyes Nacionales** sancionadas por el Congreso.
3. **Decretos** (del Poder Ejecutivo, incluyendo los Decretos Reglamentarios, Decretos de Necesidad y Urgencia, etc.).
4. **Constituciones Provinciales y Leyes Provinciales** (en sus respectivas jurisdicciones y materias no delegadas a la Nación).
5. **Ordenanzas Municipales** y, en un nivel inferior, **Resoluciones** y otras disposiciones de organismos de la administración pública (Ministerios, Secretarías, entes autárquicos).

#### Diferencia Clave entre Leyes y Resoluciones

Característica	Ley	Resolución
Origen	Emanada del Poder Legislativo (Congreso Nacional o Legislaturas Provinciales) mediante un proceso de sanción y promulgación.	Emitida por órganos del Poder Ejecutivo (Presidente, Ministros, Secretarios) o autoridades de aplicación de servicios públicos.
Alcance	General y abstracta, regula aspectos amplios de la vida pública y se aplica a toda la población o a categorías generales.	Específica y puntual, regula aspectos concretos, ya sea para una persona, una comunidad particular o para la organización interna de un organismo.
Jerarquía	Rango superior; solo subordinada a la Constitución y tratados con jerarquía constitucional.	Rango inferior a las leyes y decretos; su validez depende de que no contradiga a normas de mayor jerarquía.
Función	Crear, modificar o derogar derechos y obligaciones generales.	Ejecutar, implementar o reglamentar lo dispuesto por leyes y decretos superiores, o resolver casos concretos dentro de la administración.



En resumen, una ley establece el marco normativo principal, mientras que una resolución es una herramienta administrativa utilizada para hacer efectivo lo que la ley ordena, pero nunca puede ir en contra de lo establecido por una ley o la Constitución.

De este sencillo texto podemos extraer las siguientes conclusiones:

- + Una Resolución del ERSEPT (tal la Res ERSEPT N° 645/20) tiene un rango menor a una ley (tal el contrato de concesión Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892).
- + La propuesta de cambiar la forma del VAD ¿se podía hacer? Sí, los resultados de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) año 2020 debían haber sido ratificados por ley.

Por ser la Res ERSEPT N° 645/20 una modificatoria del acuerdo entre partes plasmados en el contrato de concesión Ley N° 6608 y su modificatoria ARI Ley N° 7892, correspondía que ambas partes manifestaran su conformidad a las nuevas disposiciones.

EDET SA a través de una asamblea de accionista por ejemplo y la provincia de Tucumán a través de una ley.

- + La RTI 2020 se realizó durante la pandemia del Covid 19, fue realizada en la forma llamada "audiencia pública documentada" que se realiza vía internet y no garantizó la participación de los usuarios.

Prácticamente sólo participaron EDET SA, el ERSEPT, la Defensoría del Pueblo (que no representa a los usuarios) y una "llamada" representante de los usuarios. Así se quiso aparentar el cumplimiento de las formas.

Veamos el detalle de lo que exigen las leyes en este punto.

### Tarifas Eléctricas: Marco Normativo

De las leyes que rigen la facturación de la empresa EDET SA podemos citar

**1.- Ley n° 6608 (Marco Regulatorio del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica)** Publicada: 06/01/1995.

### CAPÍTULO VII

#### Tarifas

Art. 36.- Los servicios prestados por la Distribuidora serán ofrecidos a tarifas justas y razonables, las que se adecuarán a los siguientes principios:

1. Procurarán a la Distribuidora la oportunidad de obtener ingresos suficientes para cubrir los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos, amortizaciones y una tasa de rentabilidad ajustada a los principios dispuestos en el art. 37.

2. Serán las mismas en todo el territorio de la Provincia para igual modalidad de consumo.
3. El precio de venta de la electricidad a los usuarios incluirá un término representativo de los costos de adquisición de la energía eléctrica, que realiza la Distribuidora al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
4. Sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos precedentes, asegurarán el mínimo costo para los usuarios, compatibles con la seguridad de abastecimiento y la calidad de servicio comprometida.

Las revisiones tarifarias, previstas en el artículo 40 de la presente Ley, se fijarán por el procedimiento que determine el EPRET, conforme las previsiones contenidas en el artículo 38.

Art. 38.- El Contrato de Concesión incluirá un cuadro tarifario inicial, que será válido para el primer periodo de vigencia, el que reconoce valores máximos, y se ajustará a los siguientes principios:

I.

1. Los valores máximos de las tarifas serán determinados teniendo en cuenta los siguientes elementos:
  - a) los costos de abastecimiento mayoristas;
  - b) los costos de operación, mantenimiento y comercialización en cada una de las categorías tarifarias;
  - c) los costos de expansión del sistema durante el periodo de vigencia de la tarifa.

2. Las tarifas serán revisadas, al término de cada periodo de vigencia tarifaria en que se divida el periodo de gestión, fijando su valor máximo y atendiendo a los componentes de costos señalados, con el fin de estimular la eficiencia y, al mismo tiempo, las inversiones en construcción, operaciones y mantenimiento de instalaciones.

El Cuadro Tarifario podrá ser objeto de revisiones extraordinarias cuando:

II.

1. los costos que fueran determinados como externos a los costos propios de distribución sufren modificaciones, conforme lo determinen las autoridades nacionales competentes y/o el EPRET, según corresponda, y de acuerdo a lo que establezca el Contrato de Concesión;
2. los costos determinados como propios del servicio de distribución sufren aumentos o disminuciones iguales o superiores al cinco por ciento (5%), conforme lo verifique el EPRET, y de acuerdo a lo establecido en las normas de la concesión. Este tipo de revisión deberá someterse, previamente, al procedimiento de Audiencia Pública, u otro complementario o sustituto, siempre que éstos garanticen la más amplia participación y la plena vigencia de la garantía del debido proceso a los usuarios, asociaciones de usuarios o



instituciones públicas o privadas. Estos procedimientos serán reglamentados por el EPRET;

3. por razones excepcionales, y debidamente fundadas, el Poder Concedente determine la necesidad de mantener la vigencia y el equilibrio de los principios tarifarios.

Art. 43.- Cuando -como consecuencia de procedimientos iniciados de oficio o por denuncia de particulares- el EPRET considere que existen indicios suficientes para alegar que la tarifa de la Distribuidora es injusta, irrazonable, discriminatoria o preferencial, notificará tal circunstancia a la Distribuidora, requiriendo toda la información al respecto.

Dictada resolución, se dará amplia publicidad a la misma y a los antecedentes que la fundamenten.

**2.- En tanto el Acta de Renegociación Integral (ARI, aprobada por Ley n° 7892** - Publicada: 30/07/2007- Aprueba el Acta de Renegociación Integral y la Addenda entre el Poder Ejecutivo y la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima (EDET) S.A. y NORELEC S.A. Modifica Leyes N° 6608 y 6423).

#### **Del Contrato de Concesión - RÉGIMEN TARIFARIO**

Artículo 28º.- .....La propuesta que se efectúe deberá respetar los principios tarifarios establecidos en la Ley N° 6.608, y su reglamentación, así como los lineamientos y parámetros que especifique la DEP.

#### **Del Contrato de Concesión Volumen II - ANEXO 1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN - RÉGIMEN TARIFARIO - NORMAS DE APLICACIÓN DEL CUADRO TARIFARIO**

##### **CAPÍTULO 1:**

###### **TARIFA N°1: (Pequeñas Demandas) Menor o igual a 10 kw**

**Inciso 1)** La tarifa N°1 se aplicará para cualquier uso de la energía eléctrica a los clientes de pequeñas demandas.

**Inciso 2)** Por la prestación del servicio eléctrico, el cliente pagará:

- a) Un cargo fijo, haya o no consumo de energía.
- b) Un cargo en función de la energía consumida.

Los valores correspondientes a los cargos señalados en a) y b), serán los que se establezcan en los respectivos cuadros tarifarios.

Volviendo a nuestro modesto análisis.

Analicemos a la luz de las citadas leyes, las cuales están vigentes, algunas conclusiones de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) 2020, puestas en vigencia mediante la Resolución ERSEPT 645/20.

En la Res.645/20 se establece, entre otras cosas, que:

- + El Valor Agregado de Distribución (VAD), que es lo que recibe como pago EDET SA por distribuir energía eléctrica, transformó un cargo fijo (haya o no consumo de energía) en un cargo variable de 4 escalones en función de la energía consumida.
- + El usuario caerá en uno u otro escalón (C1 hasta 300 kwh, C2 de 301 a 500 kwh, C3 de 501 a 1100 kwh, C4 desde 1101 kwh en adelante) en función del promedio de la energía consumida en los últimos 6 bimestres.

Todo esto es muy diferente de lo fijado por la normativa legal vigente. Vale preguntarse: ¿es superior una resolución de un Ente Regulador como el ERSEPT a una ley? Como ya vimos, no lo es.

Reitero, la conclusión es evidente: El ERSEPT tendría que haber hecho ratificar por ley de la provincia lo modificado mediante la RTI 2020, pues el contenido de ésta altera lo dispuesto por las leyes 6608 y 7892.

El no hacerlo ha llevado a la empresa EDET SA a facturar incorrectamente a todos los usuarios residenciales, pues como ya dijimos, las leyes ordenan otra cosa.

Es decir, por el incorrecto proceder del ERSEPT y de EDET, el usuario ha pasado a pagar un VAD mucho mayor que el que la ley le garantiza.

No hay la menor duda que la forma de determinar de monto a pagar a EDET por el VAD se opone a lo dispuesto en la ley n° 7892. Un cargo fijo no es lo mismo que un cargo variable con el consumo, tal como demuestran palpablemente las gráficas.

Además de ser ilegal, este nuevo VAD, es irracional y atenta contra los derechos de los consumidores.

Sirva como ejemplo, si el consumo de un usuario fuera de 499 kwh, contribuyendo al VAD (escalón C1, C2, C3 o C4 en función del promedio de la energía consumida en los últimos 6 bimestres) en un escalón que abona \$ 16400 aproximadamente, mientras que si sólo el consumo fuera de 501 kwh (2 kwh más que antes) la nueva contribución al VAD sería de casi \$34.000.

Vemos que por consumos casi idénticos, la contribución al promedio del VAD (lo que recibe de pago EDET SA por distribuir energía) se fue al doble sin que EDET haya tenido que dar un trato especial al usuario en ese pequeño plus de energía.

En consecuencia ni EDET ni el Ente pueden justificar técnicamente esta diferencia de costo del servicio de distribuir energía. Y la excusa de promover el ahorro de energía (o dicho de otra forma, penalizar el mayor consumo) es inadmisible.



Una ley tiene como una de sus características, la exigencia de la racionalidad de su texto imperativo. Ello no se cumple en nuestro ejemplo pues estamos en presencia de una desproporción, y si algo deben garantizar los diferentes esquemas de facturación, es ser proporcionados y razonables.

Por lo tanto, la resolución del ERSEPT que autoriza a EDET a facturar el VAD conforme escalones no sólo es ilegal, sino también es irrazonablemente desproporcionado.

Por otra parte, el ERSEPT abusa de la falta de conocimientos especiales en el tema por parte del usuario común.

Conforme la ley 7892, el usuario sabe que siempre paga determinado monto fijo a EDET por el servicio de distribuir energía. De repente, con este enrevesado VAD escalonado, no sabe y no puede, por sus escasos conocimientos, controlar de la factura más allá de su número de usuario y, en consecuencia, es fácil presa de EDET SA pues la Resolución ERSEPT N° 645/20, en vez de protegerlo, lo perjudica.

A mi entender, limitado por cierto, este sistema de determinar el VAD (lo que se le debe pagar a EDET por sus servicios) mediante escalones es ilegal, desproporcionado, irrazonable y abusivo.

De quién es responsabilidad esto: sin duda del Ente de contralor, el ERSEPT; emitieron la Resolución 645/20 que permitió a EDET SA facturar el VAD como actualmente lo factura.

Siendo así, es el ERSEPT y EDET quienes deberán devolver a los usuarios aquello que le cobraron de más por la desproporción y el abuso del nuevo VAD.

Quiero proponer una alternativa a futuro, que considero razonable, para la determinación del VAD en la categoría de usuarios residenciales.

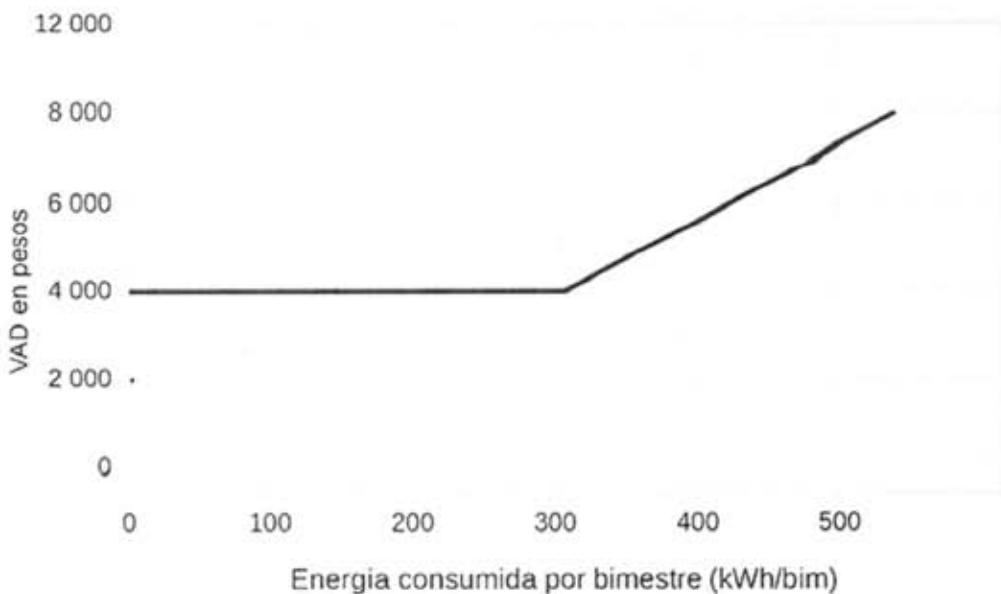
El esquema asusta de sencillo y transparente que es:

- a.- para consumos de energía de 0 a 300 Kwh/bim, valor del VAD fijo;
- b.- para consumos de energía superiores, valor del VAD variable conforme una recta cuya inclinación garantice a EDET SA saldar sus costos y tener una ganancia razonable.

Obviamente, al aplicar el "Pass-through" (o traspaso), también se incrementará el VAD, ello hará que:

- + al menos es este ítem la tarifa no esté retrasada.
- + el usuario sabrá fácilmente cuánto debe pagar a EDET en concepto de VAD (antes de aplicar impuestos) por haberle hecho llegar a su domicilio la energía consumida. Hoy debe creer en un número que aparece en la factura bimestral.

Expongamos lo dicho en una gráfica.



Esta muestra al nuevo VAD como proporcionado y, la razonabilidad la dará la pendiente de la recta, que como ya dije debe garantizar a EDET SA el recupero de sus gastos y una ganancia razonable conforme tienen empresas similares con desafíos similares a nivel regional.

Obviamente un VAD así también precisa que la Resolución ERSEPT que lo determina sea aprobada por ley provincial y por la empresa EDET SA.

Analicemos ahora el tema de las audiencias públicas documentadas a las que considero adecuadas para que el usuario "no pueda participar y defender sus derechos constitucionales".

Si bien la Ley de Creación del ERSEPT, Ley N° 8479, habla en su artículo 18 de audiencias públicas documentadas, dicha ley es del año 2011.

Veamos jurisprudencia sobre este tema generada a posteriori.

#### **Exigencia constitucional de audiencia públicas previas para aumentos tarifarios de servicios públicos esenciales**

En el año 2016 la Nación aumentó la tarifa del servicio público esencial de gas natural sin el proceso de audiencias públicas previa, exigida por ley.

Ante esta realidad la organización llamada Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (CEPIS) recurrió a la Justicia generando el expediente caratulado "CEPIS y otros c/Ministerio de Energía y Minería s/amparo colectivo".

A raíz de esta presentación, el 18/8/2016 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), falló a favor del planteo del CEPIS, en el fallo FLP



8399/2016/CS1 y ordenó volver a cero el aumento hasta que se efectuaran audiencias públicas donde se escuchara la opinión de los usuarios.

Además estableció las pautas mínimas que deben cumplirse en los procesos de aumentos de tarifas de los servicios públicos esenciales en todos los casos en todo el país.

Para el máximo tribunal de la Nación la audiencia pública previa es de cumplimiento obligatorio. ¿Pero qué tipo de audiencia pública debe ser? Para dar una respuesta contundente en el punto traemos unos párrafos del fallo:

"Como concordemente subrayó el Tribunal es bien sabido que la Constitución tiene la condición de norma jurídica y que, en cuanto reconoce derechos, lo hace para que estos resulten efectivos y no ilusorios, sobre todo cuando, como en el caso, se encuentra en debate un derecho humano.

Todo ello explica "...que al reglamentar un derecho constitucional, el llamado a hacerlo no pueda obrar con otra finalidad que no sea la de dar a aquél toda la plenitud que le reconozca la Constitución Nacional.

Los derechos constitucionales son susceptibles de reglamentación, pero esta última está destinada a no alterarlos (art. 28 cit.), lo cual significa conferirles la extensión y comprensión previstas en el texto que los enunció y que manda a asegurarlos. Es asunto de legislar, sí, pero para garantizar 'el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos'".

Estas condiciones fueron advertidas por el Constituyente, al consagrarse en los artículos 42 y 43 de la Ley Suprema herramientas definidas, destinadas a proteger a los consumidores y usuarios de las consecuencias del desequilibrio antes explicado, incorporando mandatos imperativos de orden sustancial en cabeza de aquellos y del Estado (calidad de bienes y servicios, preservación de la salud y seguridad; información adecuada y veraz; libertad de elección; y condiciones de trato equitativa y digno); también de orden participativos, como el derecho reconocido en cabeza de los usuarios, con particular referencia al control en materia de servicios públicos;....."

Así los hechos, vemos que tanto el Constituyente como el texto de la Constitución Nacional y el control de constitucionalidad efectuado por la CSJN, exigen la participación y transparencia de todos los actos en orden a beneficiar a los usuarios o consumidores, particularmente en el caso de control de los servicios públicos, como por ejemplo los naturalmente monopólicos, tal el caso de la distribución de energía eléctrica, de agua potable y cloacas, del gas que es lo que aquí estamos charlando.

Con los resultados a la vista, vemos que el ERSEPT no aplica estos sanos y constitucionales conceptos, pues a la hora de reglamentar los derechos de los usuarios en cuanto a la participación ciudadana, ha preferido un sistema al que llama de "audiencias públicas documentadas" que básicamente es un proceso virtual en el que el gran excluido es el consumidor.

Queda claro que la Constitución Nacional y el fallo de la CSJN que mencionamos reclaman AUDIENCIAS PÚBLICAS PRESENCIALES y no

audiencias públicas documentadas, pues sólo las primeras garantizan la participación ciudadana y la defensa de los usuarios.

Esto es tan cierto, que por ello estamos hoy aquí reunidos, la actual Intervención del ERSEPT correctamente entiende que la sentencia en la causa CEPIS es de aplicación obligatoria a lo largo y ancho del país.

En consecuencia, toda audiencia tarifaria que no cumpla con las exigencias de la CSJN carece de valor y por tanto es nula, en razón de que resulta obligatorio también para la Provincia de Tucumán el cumplimiento de dicho fallo en los casos en que le corresponda establecer aumentos tarifarios.

Así las cosas vimos no sin asombro vimos que en plena pandemia, en diciembre de 2020, el ERSEPT y EDET SA, es decir los controlantes y el controlado, organizaron un proceso de suba de tarifas de energía eléctrica (incluyendo obviamente el ya objetado esquema del actual VAD) en base a audiencia virtuales, supuestamente públicas, desconociendo el contundente fallo de la CSJN.

El procedimiento establecido en la Resolución que convoca a la Audiencia Pública Documentada (APD), que fundamenta la Resolución ERSEPT n° 645/20, es nula por cuanto no respeta: el principio de transparencia, el derecho a la información de los usuarios y viola la igualdad entre las partes.

Ello quedó evidenciado a partir del exiguo plazo de 3 días que se dio a los usuarios y demás participantes de la audiencia para refutar las pruebas presentadas por EDET SA y la documentación generada por el Ente.

Más allá de la sentencia, el miembro de la CSJN, Dr. Maqueda opinó en ese entonces lo siguiente:

#### AMPLIACIÓN DE FUNDAMENTOS DEL DR MAQUEDA

Sostuvo, en primer término, que el artículo 42 de la Constitución Nacional reconoce a la participación pública como un derecho que la ciudadanía puede ejercer directamente, sin perjuicio de que el Congreso establezca la forma en que este derecho debe llevarse a cabo en cada caso.

Afirmó que -específicamente en materia tarifaria- la participación de los usuarios de un servicio público no se satisface con la mera notificación de una tarifa ya establecida, porque la Constitución garantiza la participación ciudadana previa en instancias públicas de discusión y debate, y ese aporte debe ser ponderado por el Poder Ejecutivo cuando fija el precio del servicio.

En primer término, todos los usuarios tienen derecho a recibir de parte del Estado información adecuada, veraz e imparcial en forma previa a la realización de las audiencias.

La segunda condición está dada por la celebración de este espacio de deliberación entre todos los sectores interesados, con un ordenamiento apropiado que permita el intercambio responsable de ideas en igualdad de condiciones.



Por último, este derecho debe ser valorado en el momento en el que el Poder Ejecutivo toma la decisión. De otro modo, todas las etapas anteriores constituirían puro ritualismo si la autoridad no considerara fundamentalmente, en oportunidad de tomar las resoluciones del caso, las situaciones y argumentaciones que se expusieron en la audiencia.

Nota: Aquí corresponde destacar que en la Ley N° 8479 las audiencias públicas son no vinculantes, contrariamente a lo sostenido por el Dr. Maqueda.

Seguidamente, reiteró que la potestad tarifaria de los servicios públicos es del Poder Ejecutivo y tiene por objeto asegurar su prestación en condiciones regulares y la protección del usuario.

Asimismo, también recordó que la interpretación de las normas, que incumbe a los jueces, no llega hasta la facultad de instituir la ley misma ni a suplir al Poder Ejecutivo en la decisión e implementación de la política energética.

A tal efecto recordó que las actividades o servicios esenciales para la sociedad, eran aquellos cuyas prestaciones se consideran vitales e indispensables para el conjunto de los ciudadanos, con el fin de asegurar su prestación.

Consideró que dicha situación imponía al Estado una especial prudencia y rigor a la hora de la determinación de las tarifas y de su transparencia.

Sostuvo que el Estado debe velar por la continuidad, universalidad y accesibilidad de los servicios públicos, ponderando la realidad económico-social concreta de los afectados por la decisión tarifaria con especial atención a los sectores más vulnerables, y evitando, de esta forma, una verdadera conmoción social provocada por la exclusión de numerosos usuarios de dichos servicios esenciales como consecuencia de una tarifa que, por su elevado monto, pueda calificarse de "confiscatoria" de los ingresos de un grupo familiar.

En síntesis, luego de expresar mis argumentos en el punto solicito que esta audiencia pública presencial, llamada RTI 2025, considere demostrado que:

+ EDET SA (en su facturación) y el ERSEPT (que autoriza a EDET a facturar así mediante la Resolución ERSEPT N° 645/20) han violado y violan disposiciones vigentes contenidas en las leyes N° 6608 (contrato de concesión) y su modificatoria ARI Ley N° 7892. Tal el caso de la facturación del VAD desde el 7/1/21 hasta el presente.

Por lo dicho, solicito que esta audiencia pública se expida ordenando a la distribuidora EDET SA la devolución, a cada uno de los usuarios con consumos menores a 10 Kw, de los montos indebidamente cobrados en concepto de VAD desde el 7/1/2021 hasta el presente.

+ También solicito que la presente RTI se expida solicitando que se adecúe la Ley N° 8479 a las exigencias de las audiencias públicas presenciales que garantizan la participación plena de los usuarios.

**2.- Análisis del “acuerdo de hecho” entre EDET SA y el ERSEPT para postergar la inclusión del “pass trough” en la factura y sus efectos perjudiciales para los usuarios.**

“Pass-through” (o traspaso) es un término que describe cómo un cambio en una variable (como la variación en los costos) se traslada o impacta en otra (generalmente precios internos o tarifas).

En los servicios de distribución de energía eléctrica, tal nuestro caso, el Pass-Through es un mecanismo tarifario en el que la variación de los costos de compra de electricidad por parte de la distribuidora de energía eléctrica (EDET SA en nuestro caso) se trasladan directamente, automáticamente, a la tarifa final del cliente, reflejando los precios del mercado de forma transparente.

No hacer dicho traslado al usuario inmediatamente de sucedida la variación en los costos de la compra de energía por parte de la distribuidora EDET SA, perjudica no sólo la transparencia del sistema de facturación sino también, en nuestro caso, la realización de obras de distribución pautadas en RITs como la presente.

Sirva como ejemplo lo siguiente, durante parte del año 2024 y del 2025, en función de decisiones del ERSEPT, con la complacencia de EDET SA, no se efectivizó el Pass-Through a pesar de haber variado los costos de la energía eléctrica que EDET SA compra a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (Cammesa).

Sin dudas eso impide que la facturación al usuario se realice conforme ordenan las leyes Nº 6608 (contrato de concesión) y su modificatoria ARI Ley Nº 7892. Conclusión, impedir el Pass-Through es violar las leyes en nuestra provincia.

Sin dudas no trasladar el Pass-Through descalza la ecuación económica-financiera que realiza EDET SA, y EDET SA no vino a perder plata ni a poner plata de su bolsillo.

Ante esta situación, el ERSEPT permite a EDET SA que use el dinero que la distribuidora recauda (mediante cobro de las facturas, para la realización de obras de distribución previamente pautadas en RTIs) con otra finalidad a la legalmente establecida.

Le permite así recuperar y poder pagar el incremento de la energía comprada a Cammesa, sacrificando en este proceso obras de distribución previamente pautadas.

¿De qué nos sirve estar aquí debatiendo sobre un plan de obras de distribución quinquenal si después el ERSEPT usa el dinero recaudado con estos fines en otros fines?

Lo trágico de todo esto es que para aparentar ante los usuarios que la tarifa se mantiene fija, se sacrifica el plan de obras de distribución que



beneficiaria a los mismos usuarios, cometiendo una irregularidad que podría configurar el ilícito de "malversación de fondos públicos".

La malversación de fondos públicos es un delito que comete un funcionario o autoridad al apropiarse, desviar o usar indebidamente dinero, bienes o recursos que le fueron confiados por su cargo, destinándolos a fines distintos a los autorizados, y se considera grave porque atenta contra la confianza pública y el patrimonio del Estado.

Eso es lo que ha sucedido con los fondos recaudados con la finalidad "obras de distribución" (figura discriminada en las facturas del servicio de energía eléctrica), éstos se usaron para hacer recuperar a EDET SA lo que no percibieron por no realizar en tiempo y forma el Pass-Through.

Resulta interesante averiguar por qué los organismos de control, tal el caso del Tribunal de Cuentas, en vez de corregir la desviación prefirieron mirar para otro lado.

Sin dudas todo esto afectó la realización del plan de obras de distribución previamente pautado.

No se puede usar el fondo de obras de distribución para soportar las pérdidas por no aplicación del pass trough. Ello es contrario a las leyes N° 6608 (contrato de concesión) y su modificatoria ARI Ley N° 7892.

Este accionar decidido entre el ERSEPT y EDET SA perjudica doblemente al usuario.

Por un lado, al eliminar momentáneamente el Pass-Through no transparenta la tarifa del servicio en sus reales costos. Luego cuando se corrige esta desviación suceden los alarmantes aumentos que reciben los usuarios en los costos de la energía.

Por otra parte, queda evidente que al haberse usado el dinero destinado a obras de distribución en compensar a la distribuidora por la no aplicación del Pass-Through, ya no hay dinero para las obras de distribución previamente pautas. Ello perjudica sólo a los usuarios, a nadie más.

Y ello configura una malversación de fondos públicos, pues los fondos fueron recaudados para ser usados de una forma y terminan remedando déficit de empresas privadas.

Por lo dicho, solicito que esta audiencia pública se expida ordenando a la distribuidora EDET SA verifique la aplicación en tiempo y forma, conforme lo ordenan las leyes N° 6608 (contrato de concesión) y su modificatoria ARI Ley N° 7892, del Pass-Through en la facturación a los usuarios.

En caso de no trasladarlo de inmediato a la factura, conforme lo ordenan las citadas leyes, lo deberá asumir como pérdida empresaria.

**3.- Obligación del ERSEPT de facilitar la gestión de los usuarios entre EDET SA desburocratizando procedimientos, ejemplo solicitud de "estacionalidad".**

Actualmente la solicitud de estacionalidad debe realizarse mediante nota y ser presentada en la empresa.

Conforme viejos avances tecnológicos podríamos disminuir burocracia permitiendo que quienes deseen solicitar "estacionalidad" puedan realizarlo mediante un e-mail, pues entiendo que para los usuarios categorías T2 y T4, EDET SA debería al menos tener registrados sus correos electrónicos.

En caso de ser adoptada por la presente RTI esta simplificación de procedimientos, considero oportuno que sea difundida desde las páginas web del ERSEPT y de EDET SA, explicando en detalle los pro y contras de la "estacionalidad".

**4.- Realización de las obras de transporte para evitar el desfasaje entre el valor de compra de la energía en el MEM y el valor que se le cobra al usuario en Tucumán.**

Tengo entendido que al precio que EDET SA paga a Cammesa por unidad de energía, en Tucumán se le agrega el costo correspondiente a:

- + Pagar los gastos de proveer de energía eléctrica al sistema aislado de Amaicha del Valle.
- + Pagar los costos de la energía eléctrica compara a Salta para abastecer a la zona de Colalao del Valle.
- + Pagar el disponer de la llamada "reserva fría" en la zona de Tafí del Valle.
- + Pagar el alquiler anual de múltiples unidades móviles de generación de energía eléctrica que son sólo usadas unos cuantos días al año.

Todos estos ítem, de los cuales los tres primeros son subsidios cruzados, hacen aumentar el costo del kwh que pagamos los tucumanos en aproximadamente \$ 20/kwh. Siendo el valor del kwh de alrededor de \$111 , estos agregados comarcanos significan aumentar los costos de la energía en algo más del 20%.

Imaginemos cuántos 20% de éstos precisamos para hacer las obras de transporte necesarias para vincular al sistema interconectado a las actuales generaciones aisladas, etc. Es decir cuánto costaría hacer las obras de transporte que permitan eliminar estos 4 agregados.

Solicito a esta RTI que disponga que el ERSEPT, la Dirección de Energía de la Provincia y EDET SA elaboren una propuesta, con sus costos asociados, para resolver el problema aquí planteado.

A esto hay que verlo como lo que es....es reducir la tarifa de energía eléctrica en alrededor de 20% una vez que dispongamos las necesarias obras de transporte.

Con lo que se lleva gastado allí se hubiesen pagado hace rato dichas obras de transporte.



Ing. Elec. Ricardo Cisneros

DNI 14084308



FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA AUDIENCIA PÚBLICA DEL ENTE ÚNICO DE  
CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE  
TUCUMÁN (ERSEPT)

NUMERO DE INSCRIPCIÓN N° 59

- AUDIENCIA PUBLICA CONVOCADA POR EL ERSEPT MEDIANTE RESOLUCION N°1167/25 Y RECTIFICATORIA N°1168/25 PARA CONSIDERAR: I) LA REVISION TARIFARIA INTEGRAL (RTI) ORDINARIA DE EDET SA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR REDES PARA EL PERIODO QUINQUENAL COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 04 DE AGOSTO DE 2030; II) PLAN DE OBRAS OBLIGATORIO Y PLAN DE OBRAS DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA PARA TUCUMAN, PARA AGREGAR AL TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD POR DISTRIBUCION TRONCAL A LOS PLANES OBLIGATORIOS DE INVERSIONES DE LA CONCESIONARIA (ART. 9 LEY 8342, A LA FECHA VIGENTE POR LEY N°9924 S/EMERGENCIA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN); III) TRATAMIENTO DE LOS REGIMENES DE CALIDAD DE SERVICIO PUBLICO Y SANCIONES; IV) TRATAMIENTO DEL REGIMEN DE EXTENSION DE REDES; V) TRATAMIENTO DEL REGIMEN Y CUADRO TARIFARIO; VI) PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA; VII) MANUAL DE CONTABILIDAD REGULATORIA; VIII) ENERGIA RENOVABLE Y GENERACION DISTRIBUIDA; IX) REGIMEN DE TRANSICION ENERGETICA.

- FECHA Y LUGAR: 05 DE ENERO 2026 A LAS 9:00 HORAS EN SHERATON HOTEL TUCUMAN, AVENIDA SOLDATI N°440, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, MEDIANTE MODALIDAD MIXTA PRESENCIAL Y VIRTUAL (EN ESTE CASO EL LINK DE ACCESO SERÁ REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO QUE HUBIESE CONSTITUIDO LA PARTE).

• DATOS DEL SOLICITANTE:

1. NOMBRE Y APELLIDO: Luis Esteban Alvarez
2. DNI (incluir foto de frente y dorso en e-mail): 10.617.276
3. FECHA DE NACIMIENTO: 10/09/1953
4. LUGAR DE NACIMIENTO: City Bell - La Plata
5. NACIONALIDAD: argentino
6. DOMICILIO: Tacuari 163 8 piso
7. TELEFONO PARTICULAR / CELULAR: 011 5643-1367
8. TELEFONO LABORAL: 43310900
9. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [lalvarez@adecra.org.ar](mailto:lalvarez@adecra.org.ar)
10. CARÁCTER EN QUE PARTICIPA (marcar con una cruz lo que corresponde)

- ( ) Particular interesado (persona física)  
( ) Representante de Persona Física (1)  
( ) Representante de Persona Jurídica (2)

(1) En caso de actuar como representante de PERSONA FISICA, indique los siguientes datos de su representada:

NOMBRE Y APELLIDO:  
DNI (incluir foto de frente y dorso en e-mail):  
FECHA DE NACIMIENTO:  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
NACIONALIDAD:  
DOMICILIO:  
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERIA INVOCADA:  
CUIT/CUIL:

(2) En caso de actuar como representante de PERSONA JURÍDICA, indique los siguientes datos de su representada:

DENOMINACIÓN / RAZON SOCIAL:



DOMICILIO: Tacuari 163 8 piso  
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERÍA INVOCADA:  
CERTIFICADO DE LEGAL FUNCIONAMIENTO:  
CUIT/CUIL:

11. ¿DESDE DÓNDE PARTICIPARÁ EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?:

- ( ) Presencial  
(X) Virtual Recursos Propios  
( ) Virtual Centro de Acceso EDET, indique localidad:  
( ) Lules,  
( ) Trancas,  
( ) Leales,  
( ) Tafí del Valle,  
( ) Monteros,  
( ) Alberdi.

12. INFORME DE LA EXPOSICIÓN A REALIZAR:

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción correspondiente ( )

Que la ponencia a efectuar en la Audiencia Pública versará sobre: Presentación Institucional de la Asociación; Principios básicos para el funcionamiento sustentable de la distribución de energía eléctrica; Funcionamiento del sector eléctrico de distribución, Principales aspectos tarifarios.

(C) ( ) Se adjunta informe por separado.

13. DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y PRUEBA OFRECIDA:

Se adjunta poder de Claudio Bulacio quien tiene autoridad competente para designar quien lo represente en la Audiencia Pública

Claudio Bulacio  
Gerente  
Apoderado

Asunto **Formulario Inscripción a AP RTI EDET 2025-2030 - 5/1/26**  
 Remitente ADEERA <[adeera@adeera.org.ar](mailto:adeera@adeera.org.ar)>  
 Destinatario [audienciartiedet@ersept.gob.ar](mailto:audienciartiedet@ersept.gob.ar) <[audienciartiedet@ersept.gob.ar](mailto:audienciartiedet@ersept.gob.ar)>  
 Fecha 2025-12-15 16:24



- Poder General de Administacion - Claudio Bulacio.pdf(~1,9 MB)
- DNI Luis Alvarez.pdf(~210 KB)
- DNI Luis Alvarez dorso.pdf(~220 KB)
- Formulario 2025 INSCRIPCION AUDIENCIA 5.01.2026.pdf(~370 KB)

Por favor desestimar el correo anterior y tener en cuenta este,

Enviamos nuevamente el formulario, nos faltó completar la razon social, cult y adjuntamos el DNI de Luis Alvarez quien expondrá en la AP  
 Con las disculpas del caso

Atte  
 Adeera

De: ADEERA  
 Enviado el: lunes, 15 de diciembre de 2025 16:00  
 Para: 'audienciartiedet@ersept.gob.ar' <[audienciartiedet@ersept.gob.ar](mailto:audienciartiedet@ersept.gob.ar)>  
 Asunto: Formulario Inscripción a Audiencia Pública RTI EDET 2025-2030 - 5/1/26

Estimado;

Adjuntamos el formulario de inscripción para participar en la audiencia pública y además el poder general con mandato suficiente para designar quien me represente en caso de ausencia.

El Ing. Luis Alvarez participará en la AP del 5/01/2026 en modalidad virtual, para lo cual le pedimos que se nos remita el link de acceso informándolo a esta dirección de mail: [adeera@adeera.org.ar](mailto:adeera@adeera.org.ar)

Muchas gracias

Claudio Bulacio  
 Gerente





N° 024273871

FOLIO 443.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE.- PODER GENERAL DE ADMINISTRACION- "ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE ENERGIA ELECTRICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA ("ADEERA")" a favor de BULACIO, Claudio Oscar y otro.

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de agosto de dos mil diecinueve, ante mi, escribano autorizante, comparece don Horacio Enrique NADRA GARCIA, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.146.397, domiciliado en la calle Tacuari 163, piso octavo, de esta ciudad; persona de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la "ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE ENERGIA ELECTRICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ADEERA)", CUIT 30-65905148-2, con igual domicilio, en su carácter de PRESIDENTE de la comisión directiva de la entidad, justificando la existencia legal de la asociación, el carácter invocado y la resolución pertinente para este otorgamiento de la siguiente forma: Primero: La asociación fue constituida por escritura número 240 de fecha 2 de octubre de 1992, pasada ante el escribano de esta ciudad don Horacio A. D'Albora, al folio 1059 del Registro Notarial del Estado Nacional de su adscripción, y aprobada por la Inspección General de Justicia por Resolución número 1236 de fecha 22 de diciembre de 1992. Luego la sociedad reformó sus estatutos por escritura número 2068 de fecha 30 de diciembre de 1999, pasada ante el escribano de esta ciudad don Ernesto José Tissone, al folio 9447 del registro notarial número 15 de su adscripción, la que en testimonio fue aprobada por la Inspección General de Justicia de esta ciudad por Resolución número 376 de fecha 4 de abril de 2000. Las escrituras relacionadas se tienen a la vista para este acto y en fotocopia



N 024273871

autenticada se agregan a la presente. Segundo: El carácter invocado por el compareciente se justifica con el acta de asamblea general ordinaria nº 27, de fecha 2 de mayo de 2019, que en el libro rubricado de la sociedad se tiene a la vista para este acto y en copia autenticada se agrega a la presente. Y Tercero: La resolución pertinente para este otorgamiento se justifica con el acta de la comisión directiva número 407, que se tiene a la vista para este acto y transcripta en lo pertinente dice así: "ACTA N° 407. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 12:30 hs., se reúnen en Tacuarí 163 piso 8º de dicha localidad los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina, en adelante ADEERA, encontrándose presentes: Horacio Nadra (Presidente); Eduardo Maggi (Vicepresidente 1ro); Francisco Zambon (Tesorero); Raúl Stasi; Julio Usandivaras; Matías Bourdieu; Federico Schattenhofer y Julio Gallego (Vocales Titulares); Jorge Lemos (Vocal suplente en representación de Juan Carlos Blanco representante de EDESUR por ausencia temporaria de este); Marcelo Cassin (Vocal suplente en representación de Maximiliano Neri representante de EPESF por ausencia temporaria de este); Alberto Velarde (Vocal suplente en representación de Walter Faraco representante de APEBA por ausencia temporaria de este); Marcelo Corda (Vocal suplente en representación de Guillermo Coltrinari por ausencia temporaria de este); Oscar Kaluza (Vocal suplente en representación de Eduardo Tejada por ausencia temporaria de este); Alberto Velarde (Vocal suplente en representación de Walter Faraco por ausencia temporaria de este); Osvaldo Arrua (Titular Comisión Revisora de Cuentas) y Carlos Mulki (Suplente Comisión Revisora de Cuentas). También se encuentran presentes: Claudio Puertoñas (Empresa Provincial de Energía de Córdoba - EPEC-); Vanessa Andreoli (Empresa

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50





N 024273872

Distribuidora de Energía Norte S.A.- EDEN SA-); (Ariel Palumbo (Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.- EDEMSA-); Juan Chaquires y Beatriz Bogado (Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial- SECHEEP) y Claudio Bulacio (Gerente de ADEERA). Acto seguido Ing. Horacio Nadra, propone iniciar el tratamiento de los temas de Comisión Directiva según el siguiente orden: ... 4.1 Ratificación de los poderes de administración luego de la Asamblea. El gerente expresa que como es habitual luego de la asamblea general ordinaria, se procede a ratificar el poder del Gerente y del presidente quedando de la siguiente forma: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2019, siendo las 14:00 horas, en la sede social se reúne la Comisión directiva de ADEERA con el fin de tratar el otorgamiento de poder general de administración. Luego de analizadas las necesidades de la asociación en materia de mandatos, la Comisión Directiva resuelve por unanimidad conferir Poder General de Administración a favor del señor Claudio Oscar Bulacio D.N.I. 13.789.398, y del señor Horacio Nadra D.N.I. 22.146.397 para que, actuando en nombre y representación de la asociación en forma individual o conjunta, puedan realizar los siguientes actos: PRIMERO: Administrar con entera independencia todos los bienes inmuebles, muebles, semovientes, dinero, derechos, créditos, títulos, acciones, cédulas, mercaderías y toda otra cosa o valor que al presente tiene la sociedad y los que adquiera por cualquier título o razón, ya sean esos bienes de carácter propio o en condominio con otras personas y cuyos bienes, según su carácter, podrá arrendar por plazos que excedan o no de seis años, así como tomar en arrendamiento todo tipo de bienes; celebrar contratos y renovar, ampliar, prorrogar, rescindir o anular los contratos de cualquier naturaleza u objeto celebrados al presente o los que se celebren más adelante; confirmar y ratificar



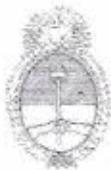
N 024273872

todos los actos relativamente nulos o anulables que correspondan en defensa de 26  
los derechos o intereses de la sociedad. Realizar todos los actos u operaciones 27  
que se han mencionado, por los precios, plazos, pactos, formas de pago, 28  
garantías, intereses y demás condiciones que juzgue conveniente. Cobrar y 29  
percibir todas las sumas de dinero, frutos, especies, mercaderías y otros valores o 30  
cosas que se estén adeudando a la sociedad o se le llegaren a adeudar por 31  
cualquier título o procedencia, dando recibos, cancelaciones y finiquitos. Celebrar 32  
contratos de seguros de cualquier especie. SEGUNDO: Representar a la sociedad 33  
en los establecimientos bancarios, oficiales o particulares, incluso los bancos de la 34  
Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos 35  
Aires, y en instituciones financieras o sociedades nacionales o provinciales, de 36  
todos los que podrá retirar las sumas de dinero, intereses, dividendos, títulos, 37  
cédulas, cupones o cualquier otro valor que tenga o le corresponda a la sociedad, 38  
depositados actualmente a su nombre o a su orden y los que tuviera o se le 39  
depositaran en lo sucesivo en dinero, documentos o valores, ya sea en cuentas 40  
corrientes, en custodia, a plazo fijo, en cajas de ahorro, en cajas de seguridad o en 41  
cualquier otra forma, pudiendo abrir y cerrar a su nombre o a su orden cajas de 42  
seguridad o cuentas de la naturaleza de las nombradas y librar los cheques, 43  
órdenes de pago, giros, transferencias y recibos. Suscribir y rescatar de fondos 44  
comunes de inversión; emisión y rescate de plazos fijos; pedido y retiro de 45  
chequeras o boletas de depósito; pago de sueldos y asignaciones estímulos; 46  
transferencias entre cuentas; otras inversiones; transferencias al exterior y 47  
certificación de firmas en nombre de la poderdante. Hacer toda clase de depósitos, 48  
endosar pagarés, giros, cheques o cualquier otro documento extendido a su 49  
nombre y percibir su importe. Operar por banca telefónica y/o por home banking 50



N 024273873

1 por internet todas las operaciones antes descriptas TERCERO: Intervenir en todos  
2 los asuntos de aduana y marítimos, así como ante el Correo Argentino, correos  
3 privados y sus direcciones y oficinas, con amplias facultades de retirar  
4 mercaderías, bultos o cosas, correspondencia epistolar y telegráfica, giros, bonos  
5 o encorriendas postales y en general todo lo que se consigne a nombre de la  
6 sociedad o a su orden, firmando los manifiestos, conocimientos, resguardos,  
7 declaraciones juradas, recibos, constancias y todo otro documento que sea  
8 necesario. CUARTO: Representar a la sociedad en todos los asuntos  
9 administrativos o contencioso administrativos de cualquier jurisdicción, pudiendo  
10 presentarse ante los superiores gobiernos, ministerios, secretarías, cuerpos  
11 legislativos, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, municipalidades, policías,  
12 Administración Federal de Ingresos Públicos, Inspección General de Justicia,  
13 Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, Dirección General  
14 de Rentas, Tribunales de Faltas, Tribunal Fiscal, aduanas, compañías  
15 generadoras, distribuidoras y prestadoras de los servicios de electricidad, gas,  
16 teléfonos y servicios sanitarios y agua corriente, cajas de jubilaciones y ante toda  
17 otra repartición que intervenga, deba o pueda intervenir en los bienes e intereses  
18 de la sociedad, con facultades de hacer peticiones, presentar escritos,  
19 declaraciones juradas y solicitudes, solicitar habilitaciones municipales, el  
20 patentamiento de vehículos, su inscripción o transferencia, notificarse de  
21 resoluciones, pedir reconsideraciones o apelarlas, formular protestos y protestas,  
22 solicitar exención de impuestos y multas, pedir valuaciones o revaluaciones y  
23 aceptarlas o impugnarlas y en general, promover e intervenir en todas las  
24 cuestiones que afecten los bienes e intereses de la sociedad, iniciando y  
25 tramitando hasta su terminación los expedientes que correspondan en los que



N 024273873

podrá interponer todas las acciones y recursos que sean permitidos por las leyes,	26
decretos, reglamentos y ordenanzas vigentes o que se sancionen en el futuro.	27
QUINTO: Intervenir en defensa de sus derechos, bienes e intereses, en todos los asuntos, causas, juicios, pleitos y tramitaciones de cualquier fuero o jurisdicción que en la actualidad tenga pendientes o en adelante llegaren a suscitársele, como parte actora o demandada, ya sean civiles, comerciales, criminales, correccionales, del trabajo o de cualquier otra clase, fuero o jurisdicción, o en los que la sociedad tenga interés o sea parte, pudiendo a tal efecto presentarse ante los señores jueces, mediadores, tribunales y demás autoridades competentes, con toda clase de escritos, documentos y justificativos, entablar y contestar demandas y reconvenções; recusar, acusar, apelar y desistir de apelaciones y de juicios; observar testigos y sus declaraciones; decir de nulidad, declinar y prorrogar de jurisdicción; iniciar, intervenir y tramitar hasta su terminación juicios sucesorios en los que sea parte o tenga derechos e intereses; nombrar o proponer toda clase de peritos; intervenir en todos los incidentes, asistir a juicios verbales y con amplias facultades a toda clase de audiencias, incluso de conciliación y especialmente las del trabajo; intervenir en los procedimientos de mediación establecidos por las leyes, pudiendo celebrar acuerdos conciliatorios; prestar y exigir cauciones; absolver y hacer absolver posiciones; oponer y rechazar excepciones; hacer desistimientos; pedir inventarios y avalúos; producir toda clase de pruebas; solicitar embargos e inhibiciones y sus levantamientos; producir informaciones; hacer ratificaciones, rectificaciones, reconocimientos y transacciones; cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente; aceptar o impugnar liquidaciones y consignaciones; solicitar desalojos y lanzamientos y el auxilio de la fuerza pública en caso necesario; pedir la venta de los bienes de los deudores y de los fiadores	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50



N 024273874

de los mismos, de quienes podrá pedir la quiebra o el concurso civil y sus levantamientos; asistir a juntas o reuniones de acreedores, de verificación y graduación de créditos con voz y voto, pudiendo celebrar concordatos, acordar quitas y esperas, aceptar o impugnar adjudicaciones de bienes, porcentajes e intereses y arreglos, pedir cotejos de letras, reconocimientos de firmas y compuisas de libros, someter las cuestiones a juicio arbitral o de amigables componedores, firmando las escrituras de compromiso con o sin imposición de multas; oponer o renunciar prescripciones; rendir y solicitar rendición de cuentas; hacer denuncias; asistir a careos; promover querellas; pedir la aplicación de penas privativas de la libertad o cualquier otra que corresponda; solicitar indemnizaciones por daños y perjuicios; pedir libramientos de oficios y exhortos, así como inscripciones, informes y certificaciones; formular protestos y protestas; conferir poderes especiales o generales judiciales; y ejecutar todos los demás actos, gestiones y diligencias judiciales, así como hacer uso de todas las acciones, recursos y excepciones que permitan las leyes. SEXTO: Contratar obreros y empleados, imponer correcciones disciplinarias, suspender y despedir al personal que se desempeñe, fijar condiciones de trabajo, remuneraciones y sus modificaciones. SEPTIMO: Conferir mandatos a terceros, así como revocarlos, únicamente con alguna de las facultades contenidas en este poder. OCTAVO: Otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras e instrumentos públicos o privados que sean legalmente necesarios para la ejecución de los actos expresados. Los presentes aprueban por unanimidad la ratificación de los poderes al Gerente y al Presidente de la Asociación. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 Hs". Siguen las firmas. LO TRANSCRITO  
ES COPIA FIEL, DOY FE.- Y el compareciente en la representación invocada



N 024273874

DICE: Que llevando a cabo lo resuelto en la reunión de comisión directiva de fecha 26  
2 de mayo de 2019, confiere PODER GENERAL DE ADMINISTRACION a favor 27  
de los señores: don Claudio Oscar BULACIO, titular del Documento Nacional de 28  
Identidad número 13.789.398, y don Horacio Enrique NADRA GARCIA, titular del 29  
Documento Nacional de Identidad número 22.146.397, para que en forma 30  
individual o conjunta, en nombre y representación de la "ASOCIACION DE 31  
DISTRIBUIDORES DE ENERGIA ELECTRICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA 32  
("ADEERA"), puedan realizar todos y cada uno de los actos que se enumeran en 33  
el acta transcripta, lo que se da por reproducido en este lugar a sus efectos.- El 34  
compareciente solicita de mí, el autorizante, expida copia de la presente para los 35  
apoderados designados.- LEIDA Y RATIFICADA, así la otorga y firma, ante mí, 36  
doy fe.- Firmado: Horacio Enrique Nadra García. Está mi firma y sello que dice: 37  
Gaston Enrique Viacava, escribano, mat. 3840.- CONCUERDA con su escritura 38  
matriz que pasó ante mí, al folio 443 del Registro Notarial número 1982 de esta 39  
ciudad. Para los apoderados, en mi carácter de escribano titular de dicho 40  
registro, expido esta PRIMERA COPIA en cuatro sellos de Actuación Notarial, 41  
numerados correlativamente del N 024273871 al presente, en Buenos Aires, a los 42  
cinco días del mes de agosto de 2019.- 43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



*Gaston Enrique Viacava*



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDO/S:  
**ALVAREZ**

NOMBRE/S:  
**LUIS ESTEBAN**

NUMERO DE DOCUMENTO: **10.617.276** SEXO: M

NACIONALIDAD:  
**ARGENTINA**

FECHA DE EXPEDICION: **15 SET 2010** FIRMA DEL IDENTIFICADO

FECHA DE VENCIMIENTO  
**15 SET 2025**

**NO VALIDO PARA VOTAR**

**IDARG10617276<0|||||5309100M2509150ARG|||||4**  
**ALVAREZ<<LUIS<ESTEBAN|||||**



DOMICILIO: ALVEAR 848 - CITY BELL - LA PLATA -  
BUENOS AIRES  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 SET 1953  
- BUENOS AIRES



Nº DE TRAMITE:  
00021187242

OF. IDENT.  
8224

Cr. A. Florencio Randazzo

Ministro del Interior

Documento con firma digital. Certificado emitido por ANSES.





# SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán - C.P. 4000 - 9 de Julio 219  
Tel.: (0381) 4228989 / 4311899 - E-mail: organización@hotmail.com  
Fundado el 29 de Abril de 1919 - Personería Gremial N° 229



AFILIADO A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2025

Mr.  
Instructor  
S/D



Ref.: Resoluciones ERSEPT N° 1167/2025 y  
1168/2025. Luz y Fuerza Tucumán. Participación  
Procedimiento de Audiencia Pública

De nuestra consideración:

El Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán, entidad sindical con personería gremial N° 229, en su carácter de organización representativa de los trabajadores del sector eléctrico, representada por su Secretario General, Sr. Héctor Galván, DNI N° 25.373.658 se dirige al Sr. Instructor a fin de solicitar su inscripción y participación en la Audiencia Pública convocada mediante Resolución ERSEPT N° 1167/2025 (cfr. Resolución ERSEPT N° 1168/2025), relativa a la Revisión Tarifaria Integral del servicio público de distribución eléctrica de Tucumán para el periodo 2025/2030.

La presente solicitud se sustenta en el interés directo, específico y técnicamente calificado que reviste para esta entidad la determinación tarifaria producto de la RTI, en tanto la tarifa constituye un instrumento regulatorio esencial que incide de manera estructural y directa en la organización del trabajo, la dotación laboral, la capacitación técnica y la gestión de las personas, indispensable para la prestación segura, continua y eficiente del servicio público de distribución de energía eléctrica en la Provincia de Tucumán.

Las decisiones tarifarias impactan de modo directo en:

- el dimensionamiento y estabilidad de las dotaciones técnicas y operativas,
- la organización de turnos, guardias y servicios de emergencia,
- los programas de capacitación continua y actualización tecnológica, y
- la retención de personal calificado en un sector caracterizado por su elevada complejidad técnica y riesgo operativo.

Página 1 de 3

PRIMER SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA DEL PAÍS



Fundado el 29 de Abril de 1919  
Recuperado el 29 de Abril de 2013

Un Siglo de Acción Sindical



# SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán - C.P: 4000 - 9 de Julio 219  
Tel.: (0381) 4228989 / 4311899 - E-mail: organización@hotmail.com  
Fundado el 29 de Abril de 1919 - Personería Gremial N° 229



AFILIADO A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Desde esta perspectiva, el régimen tarifario no puede analizarse de manera aislada respecto de sus efectos sobre la estructura operativa del servicio, ya que esquemas insuficientes, inestables o concebidos exclusivamente desde criterios de corto plazo tienden a trasladar las restricciones del sistema a la organización del trabajo, con impacto directo en la seguridad del personal y en la calidad de la prestación.

En este marco, esta entidad sindical considera necesario dejar expresamente señalado que el debate público y las decisiones regulatorias vinculadas al servicio eléctrico no pueden continuar soslayando el reconocimiento efectivo del esfuerzo extraordinario que realizan los trabajadores del sector.

Asimismo, esta Entidad Sindical, considera esencial que el Ente Regulador contemple y amplie los beneficios destinados a la tarifa social para los usuarios de la provincia que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, adecuadamente complementados con recursos fiscales que disponga la entidad. Toda vez que resulta fundamental mantener y profundizar la accesibilidad al servicio y combatir lo que se conoce como la pobreza energética de nuestras comunidades.

La operación y el mantenimiento del sistema eléctrico se sostienen mediante tareas desarrolladas en condiciones climáticas extremas, ante contingencias imprevisibles, con exigencias crecientes de disponibilidad permanente y bajo elevados niveles de riesgo técnico, circunstancias que con frecuencia son invisibilizadas o tratadas como variables residuales en el análisis tarifario y en el discurso público. Esta omisión no resulta neutra: erosiona la valoración social del trabajo técnico especializado, debilita los incentivos para la formación y permanencia en el sector y termina afectando, de manera directa, la confiabilidad y sostenibilidad del servicio público.

Por ello, el Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán solicita participar en la audiencia pública con el objeto de formular observaciones técnicas orientadas a que el régimen tarifario:

1. Reconozca explícitamente los costos asociados a una dotación laboral suficiente en todos sus ámbitos de representación, estable y adecuadamente capacitada, compatible con los estándares regulatorios de calidad y seguridad.
2. Incorpore la capacitación técnica continua y la seguridad laboral como componentes estructurales del costo del servicio, y no como variables discretionales.



# SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán - C.P.: 4000 - 9 de Julio 219  
Tel.: (0381) 4228989 / 4311899 - E-mail: organización@hotmail.com  
Fundado el 29 de Abril de 1919 - Personería Gremial N° 229



AFILIADO A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

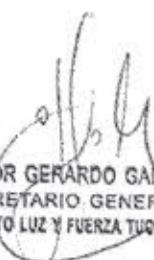
3. Evite incentivos regulatorios que promuevan reducciones de personal o esquemas de precarización operativa, incompatibles con la prestación segura del servicio eléctrico.
4. Asegure previsibilidad económica de mediano y largo plazo, condición necesaria para sostener políticas de empleo técnico calificado y transferencia de conocimientos críticos.

En virtud de lo expuesto, solicitamos:

- a) Se tenga por presentada la presente y por acreditada la legitimación del Sindicato de Luz y Fuerza Tucumán como actor institucional directamente involucrado en la prestación del servicio eléctrico;
- b) Se disponga nuestra inscripción como parte en la audiencia pública referida;
- c) Se nos otorgue el uso de la palabra al suscripto y/o al Sr. GALVAN, Héctor Gerardo, DNI N° 25.373.658 y/o Sr. GARBERO, Armando Ignacio, DNI N° 22.263.091 y/o Sr. CASTRO, Cristian Marcelo, DNI N° 23.239.300 y/o Sr. TOLEDO, José Ángel, DNI N° 25.923.471 y/o Sr. TONETTI, Diego Antonio, DNI N° 34.953.527 y/o Sr. OCARANZA, Hugo Daniel, DNI N° 22.283.800 y/o Sr. COSTILLA, Diego Martín, DNI N° 26.797.733 y/o Sr. DIAZ, Miguel Ángel, DNI N° 26.506.635 y/o Sr. NUÑEZ, David Armando, DNI N° 31.038.242 y/o Sr. ROLDAN, Silvio Esteban, DNI N° 24.162.276 y/o Sr. LOBO, Raúl Alberto, DNI N° 24.317.179 y/o Sr. GARCIA, Pedro Florentino, DNI N° 23.260.123 y/o Sr. ACEVEDO, Pedro Germán, DNI N° 24.503.843 y/o Sra. LEAL, Gabriela Fernanda, DNI N° 22.890.434 a fin de exponer los aspectos técnicos e institucionales aquí considerados.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



  
HECTOR GERARDO GALVAN  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO LUZ Y FUERZA TUCUMAN

Página 3 de 3

PRIMER SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA DEL PAÍS



Un Siglo de Acción Sindical

Fundado el 29 de Abril de 1919  
Recuperado el 29 de Abril de 2013



San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2025

Al  
Sr. INTERVENTOR DE ERSEPT  
ING. JOSÉ R. ASCÁRATE  
S/D

RECIBIDO EL 23-12-25  
HORA: 13:03 FOLIOS: 70  
EXPTE N° 7139-390-DP-25

2079  
FIRMA

REF: EXPTE 7139-390-E-2025-RTI 2025-2030  
AS: Informe Técnico Institucional de la Defensoría  
del Pueblo de Tucumán – Pruebas.

Eduardo Alberto Cobos, Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán, vengo a presentar informe y producir pruebas conforme al procedimiento establecido en el expediente a de la referencia en el marco de la RTI y de la Audiencia Pública del 05/01/2026.

#### INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL:

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Tucumán, en ejercicio de las competencias y facultades que le confieren la Constitución Provincial, la Ley 6644 y las normas legales vigentes, comparece por este acto a presentar INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL en el marco del proceso de Revisión Tarifaria Integral del servicio público de distribución de energía eléctrica, a fin de ponerlo a consideración, y expresar nuestra posición respecto del desempeño de la Distribuidora en los últimos cinco años.

El presente documento se elabora en cumplimiento del rol que la Defensoría del Pueblo ejerce como ente de control del Estado Provincial y de los concesionarios de servicios públicos, función que se desarrolla con carácter permanente, autónomo e independiente, y que tiene como finalidad esencial la defensa de los derechos e intereses de las personas usuarias, así como la promoción de la legalidad, la razonabilidad y la transparencia en la prestación de los servicios públicos.

Durante el período bajo análisis, este organismo ha recibido, tramitado y evaluado un número significativo de reclamos, denuncias y presentaciones vinculadas al servicio de distribución de energía eléctrica, los cuales constituyen una fuente relevante de información para la evaluación del funcionamiento del sistema, del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias, y del impacto concreto que las decisiones adoptadas han tenido sobre la calidad del servicio y sobre la economía de los usuarios.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo considera necesario señalar que, sin perjuicio de los avances que pudieran haberse registrado en determinados aspectos, persisten deficiencias estructurales y operativas que han afectado de manera sostenida a los usuarios del servicio, tanto en términos de calidad, continuidad y regularidad de la prestación, como en lo relativo a la información brindada, la atención de reclamos y la razonabilidad del



esquema tarifario aplicado. Esas deficiencias y sus correcciones deberán ser tenidas especialmente en cuenta a la hora de la fijación del nuevo cuadro tarifario..

Por ello, el presente informe técnico no tiene un carácter meramente descriptivo, sino que expresa una posición institucional fundada, basada en el análisis de antecedentes, datos objetivos, normativa aplicable y la experiencia acumulada por este organismo en su función de control. Su finalidad es contribuir de manera responsable y constructiva al proceso de renegociación en curso, entendiendo que toda definición tarifaria debe guardar una adecuada relación con el cumplimiento efectivo de las obligaciones del concesionario y con la protección de los derechos de los usuarios, en un marco de equidad, transparencia y sustentabilidad social.

PRUEBAS:

Asimismo, en cumplimiento del punto 6) del art 11 de la Resolución 1167/25 modificada por Resolución 1168/25, se adjunta al correo institucional correspondiente la siguiente prueba documental:

1) Adjunto archivo PDF en donde constan más de 8.896 actuaciones que involucraron a EDET SA en el período 2020-2025, que abarca actuaciones de tramitación ordinaria y de trámite abreviado que incluye todas las temáticas en las que interviene esta Defensoría. Dejo asentado que se han suprimido las referencias de los causantes a fin de proteger sus datos personales.

2) Muestrario fotográfico PDF del estado de algunos postes y líneas en zonas urbanas y rurales de la provincia que exemplifica el estado de los tendidos eléctricos, tomadas en los últimos meses.

PETITORIO:

Por todo lo anterior, solicito:

- a) Que se tenga por presentado el informe técnico institucional de la Defensoría del Pueblo.
- b) Se tenga presente la prueba documental aportada y se agregue al expediente
- c) Que el informe y la prueba aportada sean consideradas en la resolución final.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.-

Ing. Eduardo A. Cobos  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE TUCUMÁN



# INFORME TÉCNICO INSTITUCIONAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO RTI 2025



## 1. Aclaración Preliminar

Es necesario, para comenzar esta presentación, aclarar que desde la óptica de la Defensoría del Pueblo, consideramos que no se han respetado todos los principios de derecho a la participación en esta audiencia, ya que hasta el 20 de diciembre de 2025 el ente no puso a disposición de la sociedad la información básica y necesaria para poder evaluar las propuestas. La información básica que debía estar disponible sería:

- La propuesta de la distribuidora.
- Los estudios de las empresas consultoras, que contrató el ente de control.
- El informe de Desempeño de la UBA.
- Detallada información sobre los activos eléctricos y no eléctricos, su distribución geográfica y sus especificaciones técnicas para que pueda realizarse una adecuada verificación de los mismos.
- Detallada información técnica y comercial, que permita evaluar por localidad parámetros de calidad, perdidas, estado de las instalaciones y servicios comerciales.

Cabe destacar que desde la defensoría se solicitó la mencionada información mediante nota N°1503/25 de fecha 10/07/25 y también en forma telefónica se advirtió sobre las omisiones en la página web de ERSEPT

No obstante, La Defensoría del Pueblo de Tucumán, basada en la enorme cantidad de reclamos del servicio y su experiencia en los últimos años de esta gestión, realizará observaciones en diferentes temas que preocupan a los tucumanos.

## 2. Desempeño de la Empresa Distribuidora

La Defensoría del Pueblo de Tucumán considera que el desempeño de la Empresa no ha sido satisfactorio en el último periodo tarifario debido a:

### 1.1. Estado de las instalaciones y su Calidad de Servicio

El estado de la red, en todos sus niveles, es deficiente y en continuo proceso de deterioro (se adjunta documento fotográfico), que muestra la mala calidad de las redes de media y baja tensión que se instalan en la provincia de Tucumán y el nulo mantenimiento que se realizan sobre las mismas, que generar una mala calidad del servicio y producto técnico.

El estado de las instalaciones se ve reflejada en la medida que, ante cualquier inclemencia climática, no solo saca las instalaciones de servicio, sino que generan un gran peligro para la integridad para las personas, ante la posibilidad de recibir choques eléctricos y/o accidentes personales.

Uno de los principales motivos del mal estado de las instalaciones, observados a partir de las denuncias realizadas en la Defensoría del Pueblo, está asociada a la mala calidad de la construcción de líneas y subestaciones, con defectos asociados a la calidad de las fundaciones en relación a los esfuerzos requeridos, las características de los suelos, la calidad de las estructuras y su montaje.

Además, observamos que los procedimientos de mantenimiento se encontraban fuera de cualquier norma, colocando tutores atados con alambres en postes quebrados, o la aplicación indiscriminada y sin análisis técnico de suplementos de hormigón simple en las bases de las columnas de Hormigón Armado.

Ing. Eduardo A. Cobos  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE TUCUMÁN



Esta situación se ve agravada en el interior de la provincia, donde el estado de las instalaciones se agrava de manera exponencial, perjudicando a los sectores de la población más desprotegidos y bloquea el desarrollo productivo en vastas zonas de gran potencial, en momentos que la provincia necesita, en forma urgente la incorporación de desarrollos agroindustriales que permitan mejorar la calidad de vida de la gente.

Esa mala calidad impacta en casi el 70% de la superficie de la provincia, expone el incumplimiento del precepto, que forma parte de la ley N° 24065, que propone igual precio para igual servicio.

También la gestión de mantenimiento ha sido totalmente descuidada, observamos que los trabajos se realizan a demanda de los usuarios, sin ningún tipo de planificación en la materia, razón por la cual el estado de las instalaciones empeoró en forma permanente.

En el periodo tarifario que ha terminado, en la Defensoría hemos recibido aproximadamente 9000 reclamos por cortes de energía o energía en mala calidad (baja tensión o picos de tensión) que generan en forma continua y permanente rotura de electrodomésticos a la población.

Esta claro que esta situación es atribuible a:

- Escasas inspecciones por parte del organismo de control-
- Bajísimos incentivos por parte del régimen de multas por mala calidad de servicio. En el 2025, las penalizaciones alcanzaron aproximadamente a 1200 millones de pesos, que representan menos de 0,002% de la facturación anual.

El espíritu de la Ley N° 24065, prevé una división entre las distintas etapas del sistema eléctrico nacional, separándolas en Generación, Transporte y Distribución, asignándole a la Distribuidora la responsabilidad de suministro final al usuario. Asimismo la Ley prohíbe que los propietarios de una etapa, pueda ser propietario de algunas de las otras, de manera que en forma natural el sistema se eficientice por los distintos intereses de las partes.

Si bien la distribuidora culpa a Transnoa SA por los cortes de energía masiva, por fallas en el sistema de 132 KV, no tenemos registros de denuncias formales contra la transportista troncal, ni peticiones para dar de baja esa concesión.

También ha fracasado la Distribuidora en la gestión de las obras de transporte necesarias, que se hayan definidas en plan de obras críticas, que se encuentra dentro de la ley de emergencia eléctrica que tiene vigencia desde el 2010.

Adicionalmente, es importante aclarar que, si no existieran restricciones por la red de transporte, EDET SA, que declara tener 850 MW de potencia instalada, no podría abastecer la demanda, ya que por ejemplo en la RTI del 2020 se estimaba para el 2025, una demanda máxima de 1200 MW.

## 1.2. Desempeño de la Calidad Comercial

En materia de calidad comercial, observamos que la distribuidora incumple en forma continua en varios ítems de sus obligaciones, por no tener en cuenta que, por falta de conectividad, cuestiones vinculadas a la cultura y los niveles de pobreza, mucha gente no tiene acceso a los medios digitales. Las principales observaciones son:

- Migración inconsulta de la facturación en formato papel a medios digitales, no respeta el derecho a la información de los usuarios. En la Defensoría hemos recibido muchas denuncias de personas que manifiestan que dejaron de recibir la boleta papel sin su



E.H.G.  
FOLIO  
2083

consentimiento, lo que genera sobrecostos por mora y/o reconexión. Además la falta de facturación en formato papel, impide a personas del interior y/o sin educación digital y/o acceso a la tecnología, poder cumplir en tiempo y forma sus obligaciones.

- Cortes por falta de pago sin la debida comunicación fehaciente, a pesar de los continuos reclamos. En discusiones entre personal de la Defensoría y la alta gerencia de EDET SA, se reconoció la problemática y se comprometieron a intentar implementar un sistema de comunicaciones vía WhatsApp.
- Incumplimiento a la obligación de informar en forma fehaciente, adecuada y explícita acerca de la condición de bajo factor de potencia de las instalaciones domiciliarias y sus penalizaciones, de tal manera de permitir a los usuarios, realizar las modificaciones que correspondiesen.
- El incumplimiento asociado a la calidad de la información por cortes ocasionados por operación y mantenimiento de las redes. El caso más usual es definir una ventana de corte y esta se prolongue entre 2 y 3 veces más de lo previsto.
- La empresa distribuidora cobra en concepto de reconexión, cuando en la mayoría de los casos esta gestión no se realiza. Habría que buscar una solución intermedia que no perjudique al usuario y sea conveniente para la distribuidora.
- Excesivo y sistemático uso de la metodología de lecturas estimadas por parte de la Distribuidora, perjudicando a los usuarios, no encuadrándolos en la categoría correspondiente, ni asignado los costos por energía de acuerdo a su verdadero consumo.
- Respecto a los electrodomésticos dañados por variaciones de tensión, la distribuidora no satisface adecuadamente la reposición, utilizando vías recursivas administrativas en exceso.

Es necesario dedicarle un párrafo aparte a la problemática de los electrodependientes. Las personas electrodependientes son aquellas que, por motivos de salud, requieren un suministro eléctrico constante para alimentar equipos médicos vitales. La Ley Nacional N° 27.351 en Argentina garantiza el suministro continuo y la gratuidad del servicio de electricidad para quienes se inscriben en el Registro de Electrodependientes (REX). Para registrarse, se debe completar un formulario de solicitud que incluye documentación médica, y en Tucumán por la ley 9023, el trámite se realiza a través del Registro Provincial de Electrodependientes (REPE), a cargo del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA).

En general y de acuerdo con los registros, y denuncias públicas, está claro que las leyes no se están cumpliendo y que existen muchas personas electrodependientes que no tienen los equipos instalados, o los equipos no son los adecuados para resolver la problemática de estos pacientes.

Por razones inexplicables, la empresa distribuidora, que es la responsable última del servicio de suministro de energía eléctrica, ha estado proveyendo grupos electrógenos en vez de Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), como lo exige expresamente la ley en vigencia.

Una UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) funciona convirtiendo la corriente continua (CC) de las baterías en corriente alterna (CA) para alimentar tus dispositivos cuando falla la red eléctrica, con la clave de que tiene un circuito inteligente que detecta el corte y **commuta casi instantáneamente** (milisegundos) de la red a la batería, proporcionando energía limpia y continua sin interrupción.

Un sistema SAI son esenciales donde se requiere una continuidad eléctrica instantánea, por ejemplo, en redes informáticas, hospitales o centros de datos. Ante un corte de suministro eléctrico, el SAI se activa automáticamente, suministrando energía limpia y estable.

Los grupos electrógenos, cuyo funcionamiento se basa en la combinación de un motor diésel o naftero acoplado a un generador eléctrico que requiere dispositivos adicionales, como sistemas de control y transferencia para poder entregar su energía a la red.

Estos grupos tienen las siguientes desventajas:

- Producen contaminación ambiental por las emisiones de monóxido de carbono, altamente nocivo y mortal para los electrodependientes y sus familias. (adjuntar la foto del grupo en el baño)
- Produce ruido, aun con silenciadores.
- De alta complejidad de arranque, en muchos casos relevados, cuentan con sistema mecánico, necesitan mantenimiento mensual (que no se le da) para verificar el funcionamiento de sistemas de arranque, cantidad y calidad de combustible.
- La transición de la provisión de energía eléctrica de la red al grupo electrógeno es compleja y necesita de personas expertas en su aplicación.



E.F.I.S  
FOLIO  
2084

## 2. Requerimiento de Ingresos EDET SA

Para avanzar en esta temática queremos dejar sentado que las bases de cálculo de los requerimientos de ingresos de la empresa distribuidora tienen que estar asociados, no solo a una empresa de referencia eficiente, sino que tiene, o debería tener, los activos necesarios en las mejores condiciones técnicas y renovadas tecnológicamente, ya que, desde hace 30 años, hemos reconocido el VNR (Valor Nuevo de Reposición) de todas las instalaciones. Si la empresa ha decidido tomar el riesgo de no renovar sus instalaciones o no hacer su correspondiente mantenimiento, **no se puede permitir que el costo de ese riesgo se reconozca en esta RTI.**

Básicamente los ingresos reconocidos para la explotación del servicio de distribución EDET podemos dividirlo básicamente en:

- Costos de explotación
- Costos de Capital.

## 3. Reconocimiento de Costos de Explotación

Como dijimos anteriormente, para el análisis de los costos tenemos que asumir que la empresa, después de 30 años de concesión, ya debería contar con los recursos tecnológicos, es decir la tecnología en materia de sistemas de Control de Supervisión y Adquisición de Datos que permita, la inspección y control de procesos en tiempo real, a nivel de todos los transformadores MT/MT y MT/BT de la provincia.

También deberíamos partir de la consigna, que con el avance tecnológico y la baja de sus costos en los últimos 20 años, la empresa debería contar con medición inteligente en el 100% de sus clientes y los sistemas de comunicación y procesamiento de datos para minimizar los costos comerciales.

La combinación de ambos supuestos nos permitirá definir los costos de operación y mantenimiento lo suficientemente ajustados, tanto en la gestión técnica, comercial y administrativa.

### 3.1. Gestión Técnica

A partir de las consideraciones realizadas, el diseño de los recursos reconocidos debe estar alineados con las tasas de falla de instalaciones en excelentes condiciones y también asociada a la distribución espacial de la demanda, por ejemplo, en las zonas de menor densidad y redes radiales, como es en el interior, donde no es posible alimentar a través de otros circuitos alternativos, deberán contemplarse recursos adicionales.

Es decir, el tamaño y complejidad de la estructura técnica tiene que estar asociado al estado de las instalaciones. En términos regulatorios, solo hay que reconocer los costos de las dotaciones de cuadrillas de operación y mantenimiento asociados a una red adaptada a la demanda, construidas en todo acuerdo con la normativa vigente, considerando las tasas de fallas de instalaciones en condiciones óptimas.

La falta de información básica de los activos de la Distribuidora, de las proyecciones de Demanda y cantidad de clientes y su distribución espacial y de las propuestas de las partes, hacen imposible la presentación de un esquema alternativo, pero proponemos que se garanticen:

- Los mínimos costos, considerando las densidades de carga en cada área de distribución, teniendo en cuenta además la relación de Km de LMT -LBT – cantidad de usuarios.
- Las tasas de falla estándares de acuerdo a cada densidad y estructura tecnología asociada.
- La cantidad de cuadrillas deben estar ajustadas a rendimientos estándares de tiempo de ejecución por unidad de medida de instalaciones (por ej, km de LBT o LMT, por SET, etc.) y teniendo en cuenta las tasas de fallas de instalaciones en óptimo estado.
- Los recursos humanos en las áreas de operaciones deberán estar diseñadas a partir del supuesto que existen sistemas de Control de Supervisión y Adquisición de Datos que permitan, la supervisión y control de procesos en tiempo real hasta la totalidad de las SET y rebajes.

De acuerdo a estos principios, por la natural mejora de las tecnologías y sus rendimientos asociados, entendemos que los recursos aplicados a la gestión técnica tienen que ser sustancialmente menores a todas las RTI's anteriores.

### 3.2. Gestión Comercial



ERSEPA  
FOLIO 2085

Los costos que deben ser reconocidos deberán estar asociados a sistemas de medición y facturación asociados con telemedición, medidores inteligentes, es decir reducir a la mínima expresión los costos de lectura, impresión y distribución de facturas.

También debería reducir los costos de cobranzas en sucursales o delegaciones que se encuentren en localidades en las que también existan sucursales del Banco Nación, Banco Macro o la Caja Popular a los efectos de evitar sobrecostos, siempre que esto no genere esperas en el procedimiento de pago.

Los costos asociados a la morosidad deberían ser menores a los reconocidos desde el inicio de la concesión, ya que debería ser responsabilidad de la distribuidora generar las acciones y políticas necesarias para bajar sus niveles.

Los Costos asociados a la mora y la incobrables no deben reconocerse ya que estos los paga el usuario.

### 3.3. Gestión Administrativa

La estructura administrativa deberá estar adecuada a los estándares de eficiencia que correspondan al tamaño y a la distribución geográfica de la provincia, considerando la tecnología disponible.

Debido al tamaño del área servida, es razonable que esta se encuentre concentrada en la sede central, reduciéndose totalmente esta actividad en las administraciones y sucursales.

De esta forma, los recursos edilicios, físicos y humanos a reconocer en las distintas sucursales y administraciones, deben adecuarse a los requerimientos en cada localidad y no quedar sobredimensionados en relación con su actividad.

## 4. Costo de Capital

Para un adecuado cálculo del costo de capital es necesario verificar que todos los bienes (eléctricos y no eléctricos) estén asociados a una base de capital adaptada a la demanda en forma precisa, teniendo en cuenta la distribución espacial y la densidad de la misma.

En este sentido, el modus operandi de las distribuidoras, es sobrevalorar, a través del manual de costos, los precios unitarios de sus componentes, su mano de obra, e imprevistos, a la cual también le agregan un porcentaje de ganancias. En ese sentido, opinamos:

- Que los costos reconocidos de los componentes de cada típico constructivo, debe incluir los precios unitarios de materiales teniendo en cuenta una economía de escala.
- Que los costos de la mano de obra deben representar los rendimientos eficientes, es decir que deben incluir las mínimas Hs/hombre por instalación para que las obras se realicen correctamente.
- Que estos costos de las instalaciones no deberían incluir ningún porcentaje de ganancias, ya esta se reflejará en la Tasa de Rentabilidad Regulada (TRR) y su inclusión generaría una duplicación de conceptos.

En general las Empresas distribuidoras presentes una dotación de bienes no eléctricos que no se condicen con las reales requerimientos del servicio (ni siquiera con la verdadera existencia de estos bienes). Entendemos que es necesario ajustar, teniendo en cuenta que se deberán reconocer solo los costos de los bienes necesario teniendo en cuenta las instalaciones a servir y la distribución de los usuarios.

## 5. Plan Obligatorio de Inversiones

Es importante aclarar que, de acuerdo a la metodología del VNR, por el crecimiento de la demanda, tanto horizontal como vertical, se reconocerán una creciente base de capital, y por lo tanto, sus costos de capital asociados por cada año del periodo tarifario, por lo que todas las obras por crecimiento de la demanda ya están incluidas en la tarifa.

En este sentido, no podemos confundir las obras por crecimiento de la demanda, que ya se reconocen en el VAD, con el plan obligatorio de inversiones (POI), que está por fuera de lo considerado en el aumento de la demanda y esta financiado por los usuarios.

El plan de obras obligatorias y su selección, pensamos, deberá realizarse a partir de los requerimientos en materia de la política de desarrollo productivo de la provincia de Tucumán y sometidas a un proceso de consulta para que los distintos actores puedan expresar sus requerimientos.



ERSEPT  
FOLIO  
2086

Estos planes de inversión obligatorias no podrán incluir reposición de postes y estructuras existentes, ni tareas de mantenimiento, ya que estas ya están reconocidas en el VAD. Como ejemplo, podemos citar el Plan Obligatorio de los años 2021/22/23 donde EDET declara la reposición de 3512 estructuras soporte de media y baja tensión.

## 6. Obras del Sistema de Transporte

El sistema de Transporte que abastece a la Empresa Distribuidora de Energía esta totalmente colapsado. Prácticamente todas las Estaciones Transformadoras (EETT) AT/MT del área metropolitana de Gran San Miguel de Tucumán se encuentran al límite de sus capacidades en los momentos de máxima demanda.

La Estación Transformadora El Bracho 500/132 KV, cuya potencia de transformación es de 600 MVA no puede garantizar el abastecimiento de la provincia, sin la generación del lado de 132 KV.

Adicionalmente es necesario recordar que la ET El Bracho, que fue inaugurada hace 40 años, desde el punto de vista físico, su capacidad para sacar nuevas líneas, ha llegado a su fin.

También es importante aclarar, que, a pesar de los esfuerzos de la provincia en aumentar la capacidad de transporte, a través de la repotenciación de la Línea Area DT de 132 KV que vincula el Bracho con el ET Civil Pozo y la repotenciación de la algunas EETT, no son suficientes para garantizar el abastecimiento eléctrico.

Algunos casos emblemáticos son las fallas del cable subterráneo OF, de tecnología totalmente obsoleta y de mas de 60 años de operación que vincula las EETT Independencia, Estática Sarmiento- Tucumán Norte que presentan fallas todos los años, sin contar la cantidad de eventos por falta de mantenimiento de equipos menores de las EETT que sacan de servicio media Provincia.

A esta situación se le agrega la falta de control por parte del Ente Regulador (ENRE) que controla TRANSNOA S.A., la empresa que maneja el sistema de 132 KV. y la incapacidad de EDET SA en hacer cumplir las condiciones para que la transportista cumpla en forma adecuada su gestión.

Por lo expresado, entendemos que es necesario generar los recursos para las siguientes obras que garanticen el abastecimiento, mejorando la confiabilidad del sistema en su conjunto.

Orden	Denominación	Tensión	Ubicacion	Función
1	EETT El Espinillo	500/132 KV	Bajo LEAT Bracho Cobos	Descompone la ET el Bracho y cierra anillo Norte
2	LAT DT El Espinillo -Los Nogales	132 KV	Entre las EETT El Espinillo y los Nogales	Cierra anillo Norte
3	EETT Ayacucho	132/13,2 KV	Ayacucho al 200	Abastece el centro y libera las EETT de la periferia para abastecer el interior
4	EETT Alto Verde	132/33/13,2 KV	Sobre la LAT Villa Quinteros-Aguilares	Abastece al departamento chichigata
5	EETT Leales	132/33/13,2 kv	Sobre la LAT Bracho Termas RH	Abastece al departamento Leales
6	EETT Parque Norte	132/33/13,2 kv	Noreste del Gran SMT	Abastece al departamento Leales
7	LAT DT El Espinillo Parque Norte	132 Kv	Noreste del Gran SMT	abastece ET Parque Norte
8	ET Yerba Buena	132/13,2 KV	Oeste de Yerba Buena	abastece Oeste de Yerba Buena, san pablo y san javier
9	LAT DT Los Nogales- Yerba Buena	132 Kv	cierra anillo oeste	abastece ET Yerba Buena

Estas Obras ya fueron mencionados en distintos informes desde la sanción de la ley de emergencia eléctrica del año 2010.

## 7. Régimen de Extensión de Redes

A la fecha, desde la concesión del sistema de distribución de energía eléctrica, el régimen de extensión de redes no hizo aportes significativos para aumentar el área servida, impidiendo el



acceso al servicio a muchos tucumanos y además poniendo serias limitaciones a la producción, especialmente, la agroindustria y adicionalmente al suministro de agua potable.

En ese sentido la Defensoría del Pueblo de Tucumán, propone un nuevo régimen de extensión de redes que incluya:

- La extensión de redes de 13,2 KV, podrán realizarse, desde las redes existentes hasta 5 km., pudiéndose usar temporalmente esquemas monofilares, con retorno por tierra, de 7,6 KV con transformadores monofásicos,
- Las extensiones en baja tensión podrán ser, en la medida que la carga y la distancia del transformador no generen caídas de tensión, hasta de 800 mts.
- En la medida que esta nueva demanda dispersa aumente, por la mayor oferta, se deberán cambiar estas instalaciones Monofilares a trifilares

#### 8. Tarifa social

Uno de los principales objetivos de la Tarifa Social es establecer las condiciones que propendan a la universalización del servicio eléctrico en el ámbito provincial, contemplando la capacidad de pago de los usuarios presentes y futuros y respetando los principios de accesibilidad y equidad social, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 14 del ARI.

Es necesario que los subsidios estén destinados a los beneficiarios y no a las empresas distribuidoras. A los efectos de identificar los beneficiarios será necesario analizar la inclusión de:

- Los destinatarios del servicio serán aquellos cuyos ingresos no superen la Canasta Básica Total (Umbral de la Pobreza).
- Los niveles de cobertura deberán ser más elevados en la medida que el usuario beneficiado de la tarifa social no cuente con gas natural por redes.
- Podrán estar incluidos aquellos beneficiarios de la tarjeta alimentar y los usuarios con el beneficio N2.
- También se podrá cruzar con las bases de datos de valuación catastral y por las condiciones asociadas a la pobreza estructural (NBI en materia de déficit de otros servicios, agua, cloacas, educación salud, calidad de la vivienda, zonas inundables, etc.).
- La financiación de la TS será de los usuarios no subsidiados y deberá ser explícita, en un renglón aparte y el Órgano de control será el responsable de evaluar el balance de los aportes de los no subsidiados y las contribuciones a los beneficiarios.

#### 9. Tarifa de Interés Social TIS

En este tema, si bien estos costos no forman parte de los ingresos requeridos por la Distribuidora, por los reclamos que llegan permanentemente y relevamientos que realizó la Defensoría del Pueblo de Tucumán, está claro que el objetivo de abastecer con energía fotovoltaica a usuarios aislados no se cumplió, porque el equipamiento provisto por el PERMER es absolutamente insuficiente a tales efectos y por la inexistencia total de mantenimiento de los equipos mencionados.

Sería importante el desarrollo de un programa que potencie las instalaciones para que esta sea de verdadera utilidad para la población dispersa, lo que deberá estar acompañado por un programa muy estricto de mantenimiento con seguimiento del organismo de control.

Adicionalmente sería importante incorporar a la TIS los costos de adquisición y mantenimiento de los equipos UPS para los electrodependientes, ya que la misma cumple una importante función social y sanitaria. Para ello se deberá estudiar muy bien los costos, ya que los electrodependientes que necesitan UPS en la actualidad son cerca de 200 usuarios.

#### 10. Régimen Tarifario

El régimen tarifario vigente seguramente, desde la perspectiva de la distribuidora le garantiza los ingresos requeridos a partir del cobro de cargos de uso de red, pero al usuario no le da una señal clara ni incentivo para el uso racional de la energía, ni tampoco le permite tomar decisiones que en el corto plazo le generen una reducción de estos costos.

Es por ello que desde la Defensoría del Pueblo de Tucumán proponemos la urgente implementación de medidores inteligentes con medición de potencia que permita el cobro del uso de red en función de la potencia y su horario de uso.

Sin embargo y hasta tanto se implemente esta tecnología, proponemos la utilización de 6 categorías para el cobro de los cargos de uso de red. de manera de dar una señal clara al uso



ERSEPT  
FOLIO  
2088

racional de la energía y eliminar los promedios, para que los usuarios puedan ver reflejados sus ahorros en la medida que reducen sus consumos en el corto plazo.

- C1 : hasta 200 Kwh mensual
- C2: de 201 – hasta 300 Kwh mensual
- C3: de 301 – hasta 400 Kwh mensual
- C4: de 401 – hasta 500 Kwh mensual
- C5: de 501 – hasta 700 Kwh mensual
- C6: más de 701 – Kwh mensuales.

## 11. Conclusiones y recomendaciones

La Defensoría del Pueblo de Tucumán propone, en base al cronograma de la presente RTI y considerando la imposibilidad de poder abordar la temática con la profundidad necesaria, que el ERSEPT extienda por lo menos hasta el 27 de febrero de 2026 la posibilidad que se hagan nuevos aportes, ya que las consultoras de la Distribuidora y del ERSEPT estuvieron trabajando más de 6 meses con altísimos presupuestos, por lo que se hace imposible evaluar las propuestas en su totalidad en escasos 5 días.

También vista la compleja situación de la distribuidora, los enormes cambios tecnológicos producidos desde el inicio de la concesión, la extensión y anillado de la red de 500 KV, entre otros conceptos, es que solicitamos al ente de control inicie a la brevedad una renegociación del contrato y gestione con los actores del sector la incorporación al sistema de distribución de la red de 132 KV.

Para concluir y no obstante, la falta de información y como producto de nuestro conocimiento del sistema, los reclamos que como Institución recibimos de manera continua y permanente, proponemos:

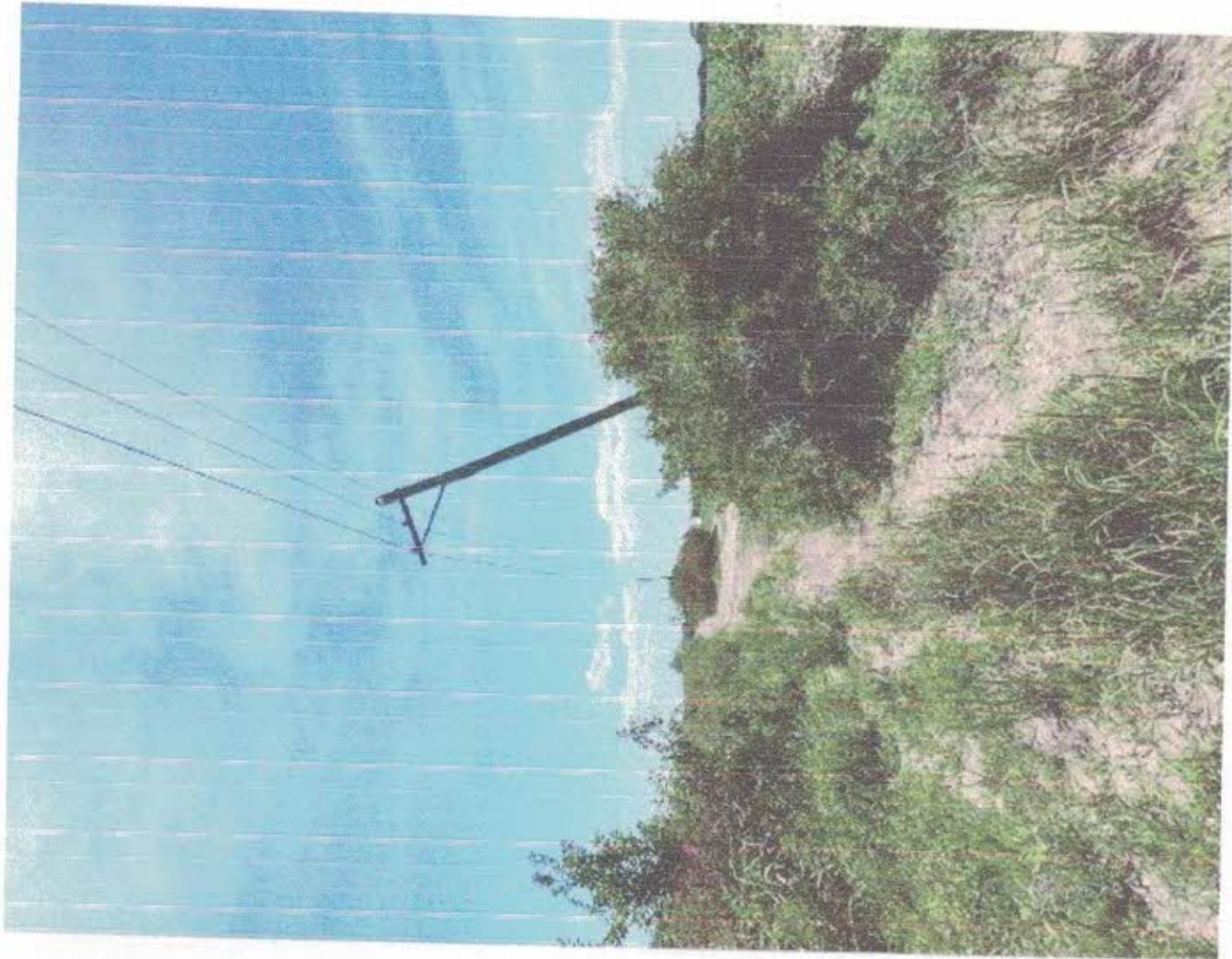
- Eliminar los conceptos de área rural o área urbana de manera de dar mayor accesibilidad al servicio y mayor equidad, asociado al concepto igual precio a igual producto. Esto generará naturalmente un direccionamiento hacia un plan de inversiones más equitativo, evitando direccionamiento de las inversiones solamente en las áreas de mayor densidad.
- Elevar las penalizaciones por calidad de servicio y producto, de manera que sean un real incentivo a la mejora continua.
- Los niveles de penalizaciones deberán estar en línea con las Leyes de defensa del consumidor N° 24.240
- Es imprescindible que la distribuidora, realice un mantenimiento extraordinario (a su costo) del 100% de sus redes y la reposición de aquellas que están fuera de norma.
- Exigir (a costo de la Distribuidora) la instalación de Sistemas de control de Supervisión y adquisición de datos en toda la red, hasta el nivel de SET MT/BT, y que esta pueda ser compartida con el ERSEPT.
- Del análisis del desempeño de cada alimentador de MT y sus SET, deberá salir un programa para normalizar y /o repotenciar estas instalaciones, en especial aquellas que prestan servicio en el interior de la provincia y son radiales.
- Garantizar las obras de Transporte (LAT y EETT) en el interior de la provincia de acuerdo al listado del numeral 6 de la presente
- Implementar un Plan Obligatorio de Inversiones consensuado, ya que los usuarios son los que pagan estas obras.

Atentamente.-

Ing. Eduardo A. Cobos  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE TUCUMÁN



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



CIUDACITA - SIMOCA





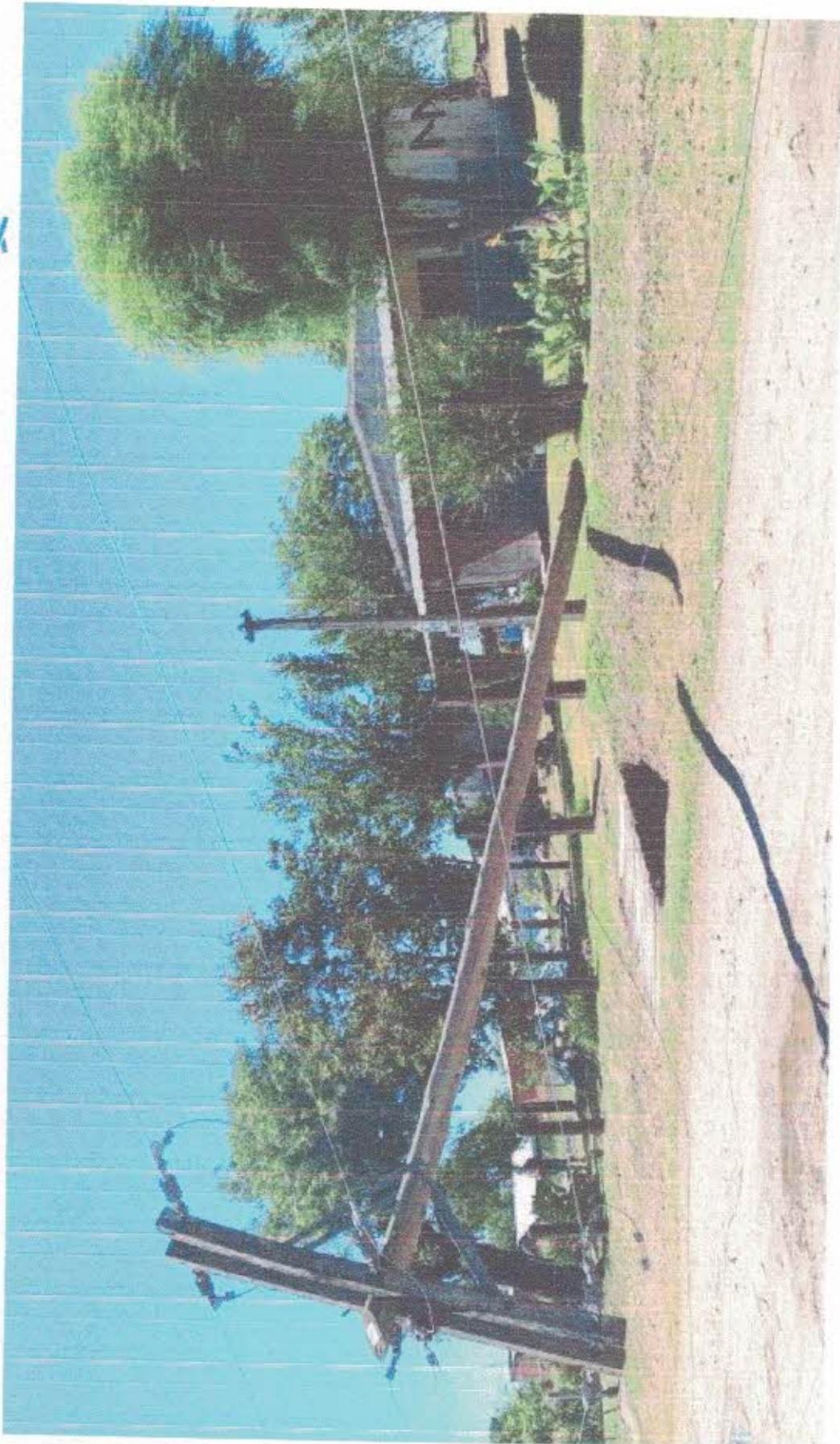
GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



ENCRUJADA - LEALES



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



AGUA DULCE - LEALES





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

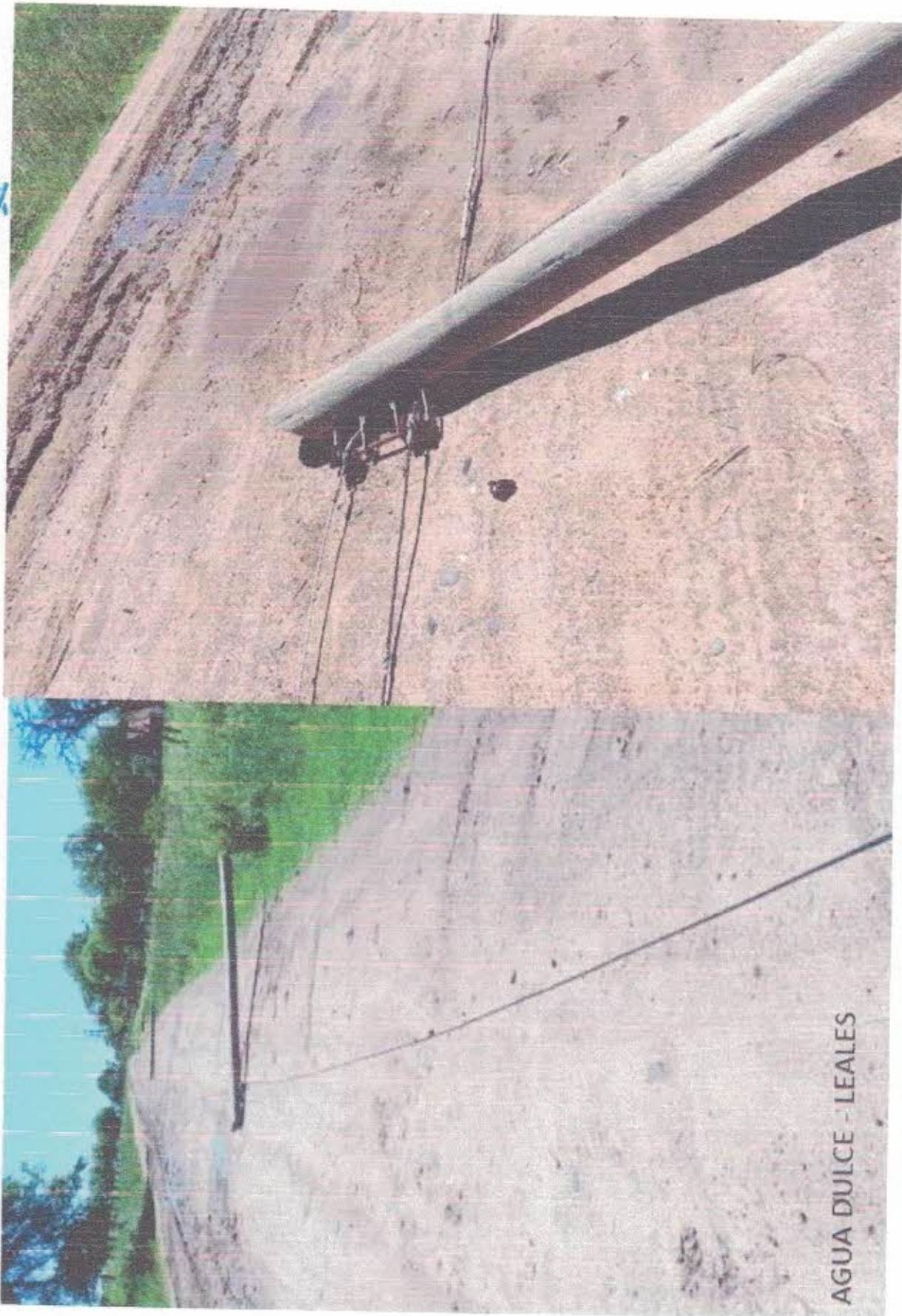


CIUDACITA - SIMOCA



ERSEPA  
FOLIO A  
2093

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN





GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**



LA MADRID - GRANEROS

ERSEPT  
FOLIO 1  
2095

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



SAN PEDRO MARTIR - SIMOCA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

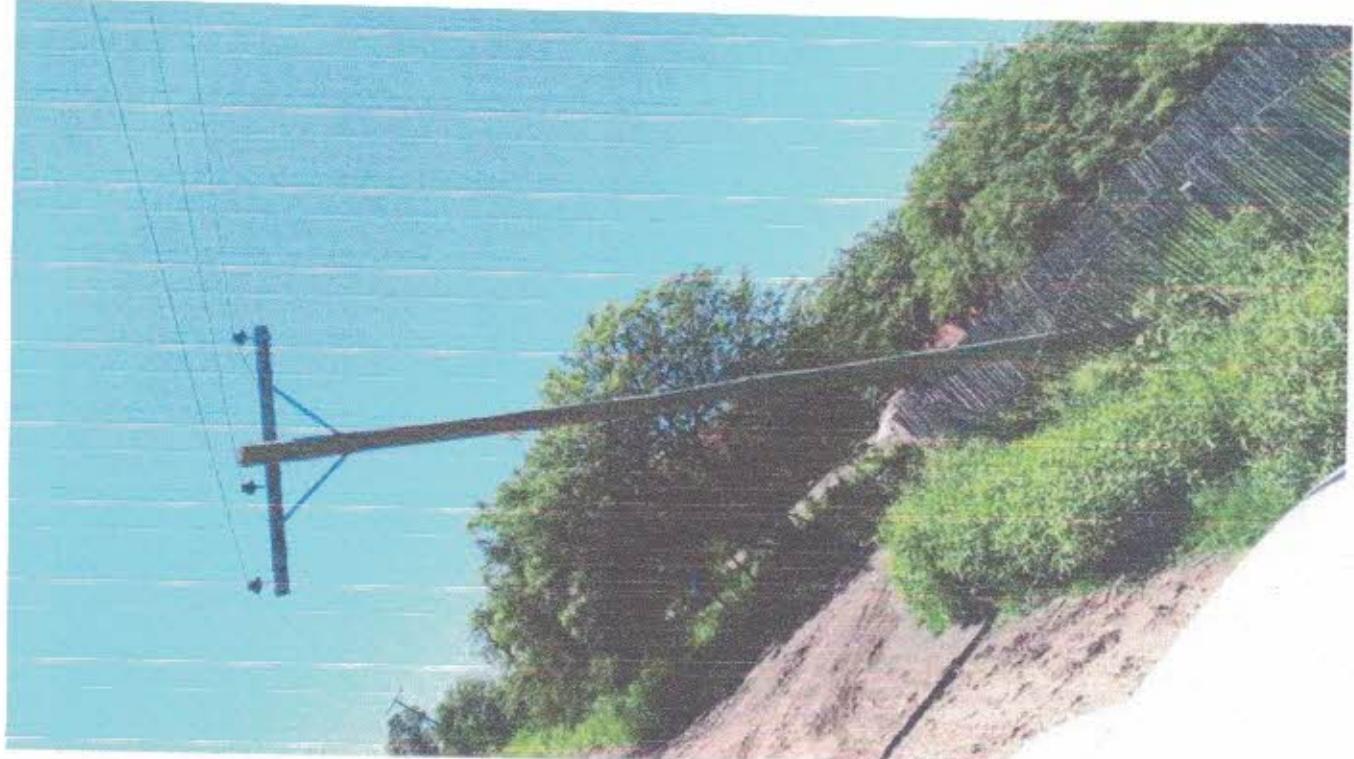


EL GUARDAMONTE - LOS PUESTOS



ESTE  
FOLIO  
2097

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



AGUA DULCE - SIMOCA



SEPT  
FOLIO  
2098

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



CIUDACITA - SIMOCA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LASTENIA- CRUZ ALTA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



1° 23 DE AGOSTO – BANDA DEL  
RIO SALI



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

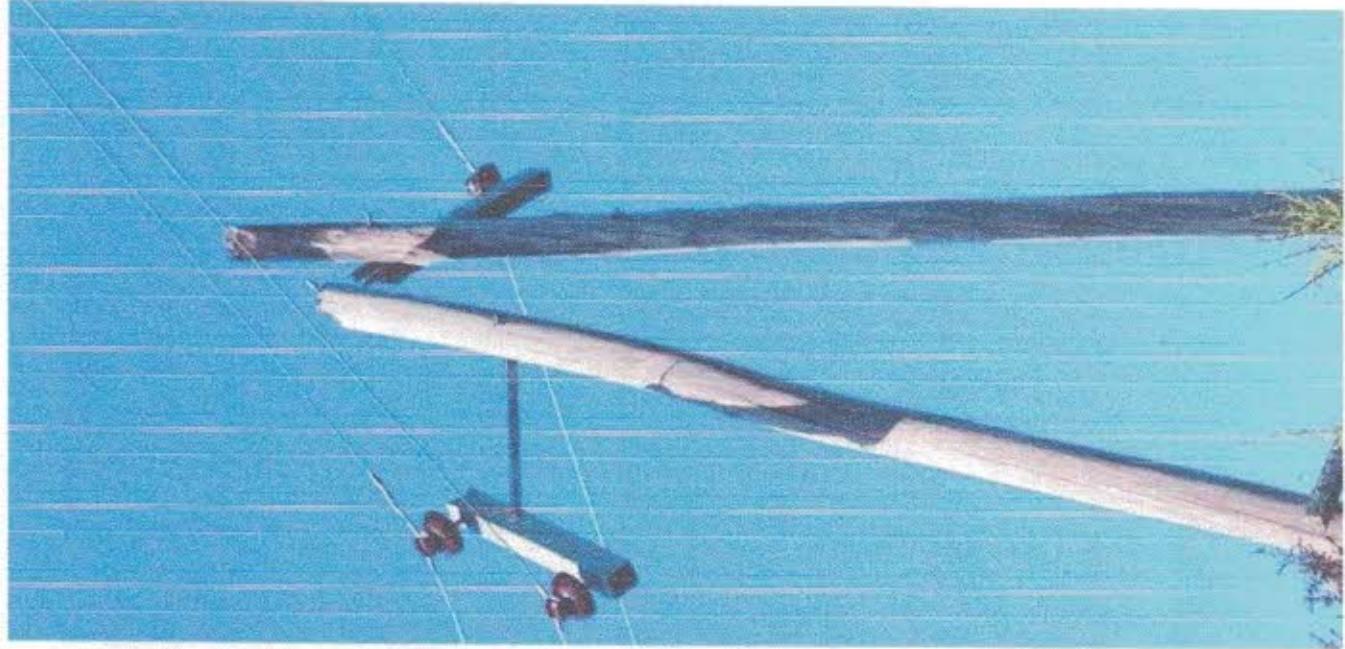


SAN PEDRO MARTIR - SIMOCA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA MADRID - GRANEROS



ERSEPA  
FOLIO 2103

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



CIUDACITA - SIMOCA



2104  
FOLIO T  
SERSEP

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



SAN PEDRO MARTIR - SIMOCA

ERSEPT  
FOLIO 2105

GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**



EL MANANTIAL

ERSEPA  
FOLIO A  
2106

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA MADRID - GRANEROS



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA MADRID - GRANEROS



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



CIUDACITA - SIMOCA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA RAMADA - BURRUYACU





2110

LA RAMADA - BURRUYACU





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

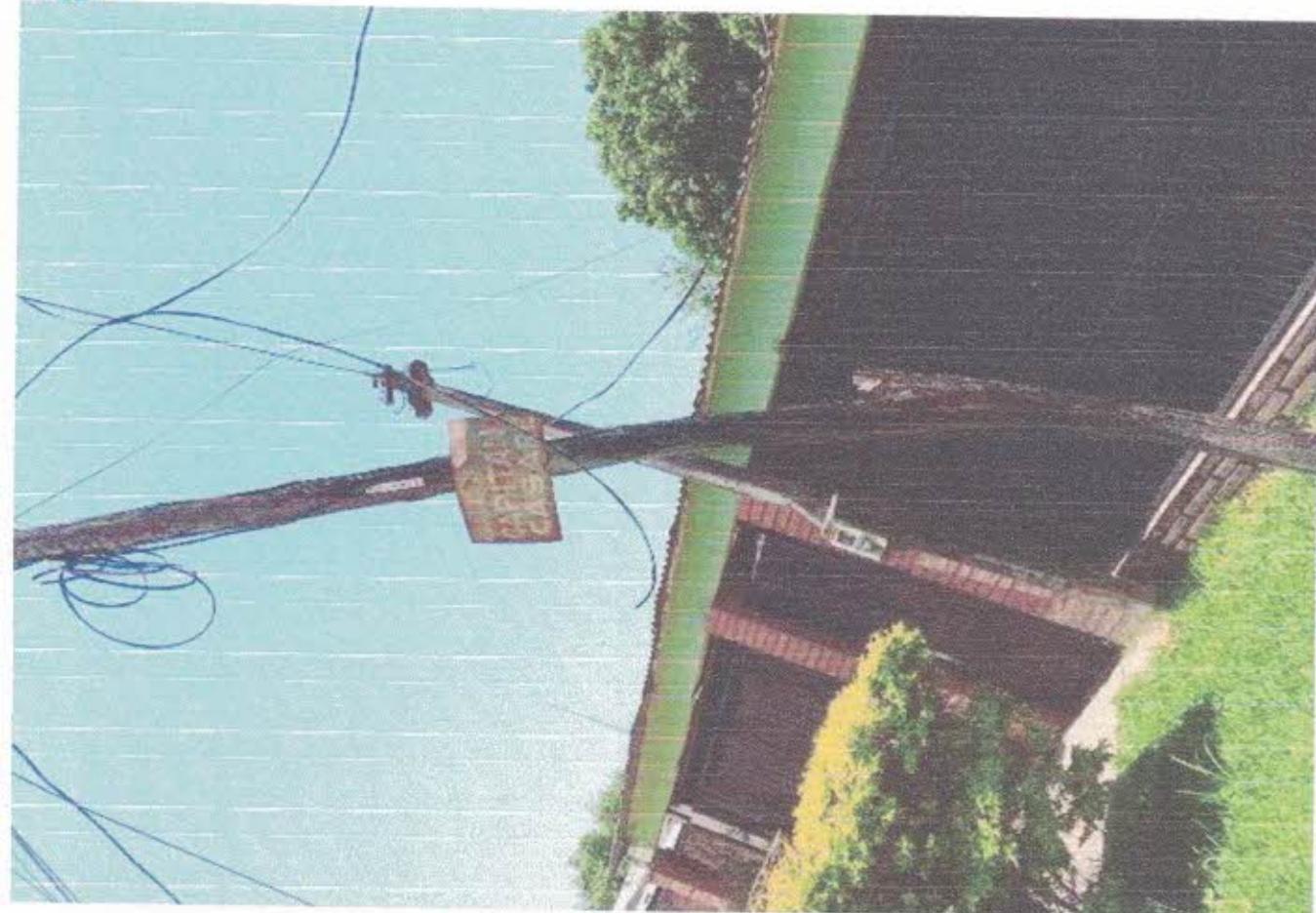


LA RAMADA - BURRUYACU





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

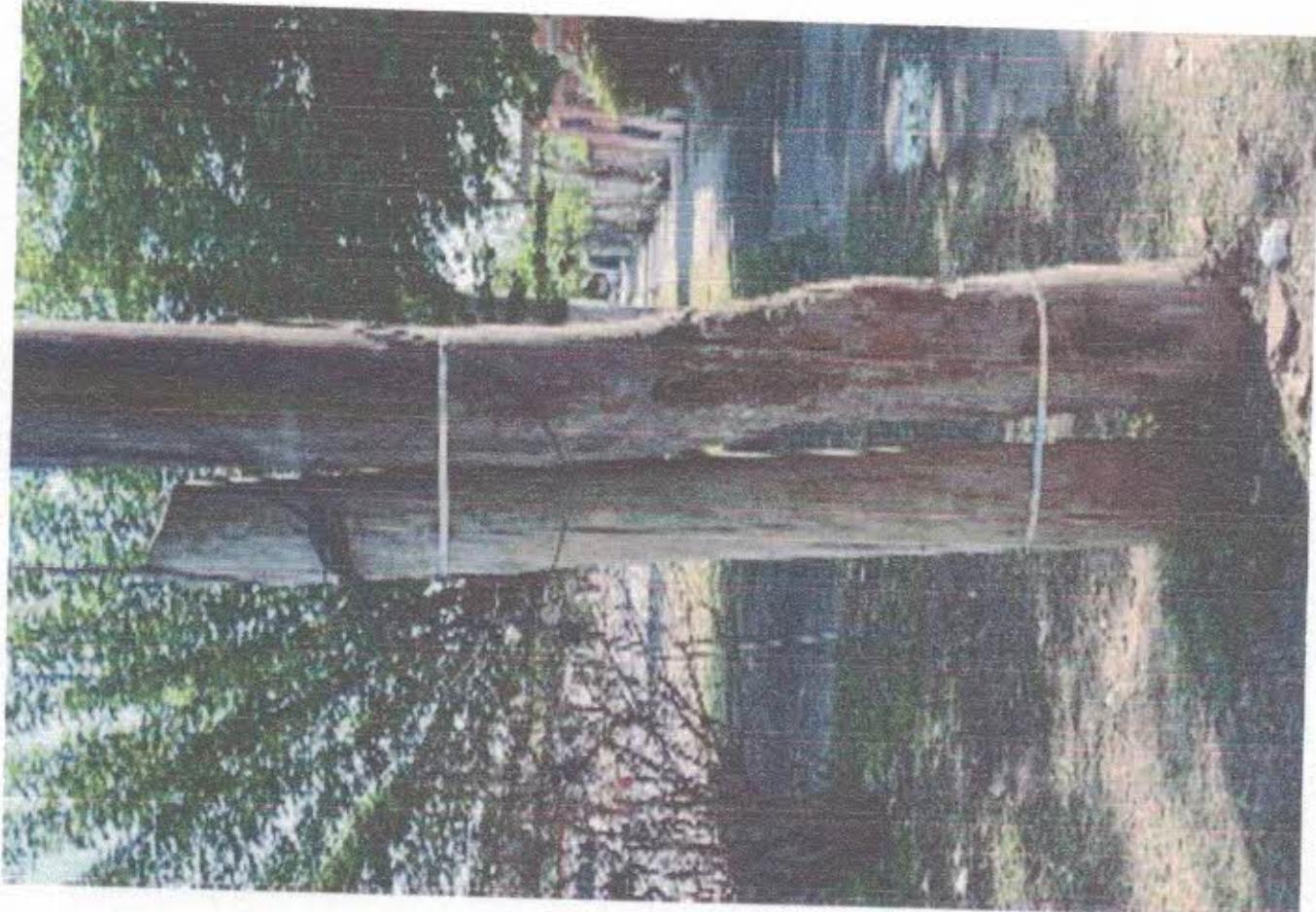


JULIO ABRAHAM - ALDERETES



ERSEPT  
FOLIO 1  
2113

GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**



BELLA VISTA



2114  
FOLIO  
SERSEPY

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

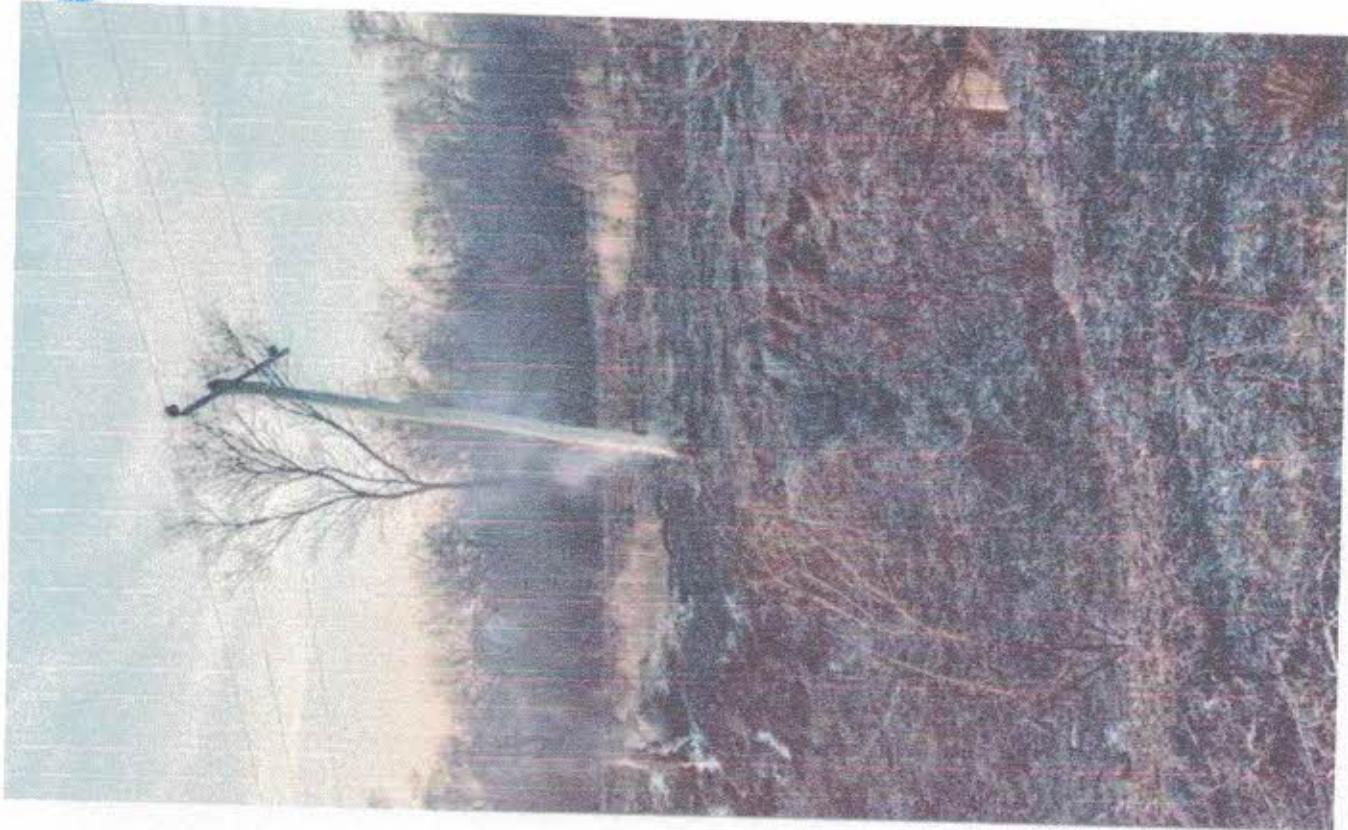


COLOMBRES – CRUZ ALTA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA MADRID - GRANEROS



SEPT  
FOLIO 7  
2116

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



BELLA VISTA



ERSEPA  
FOLIO 2117

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

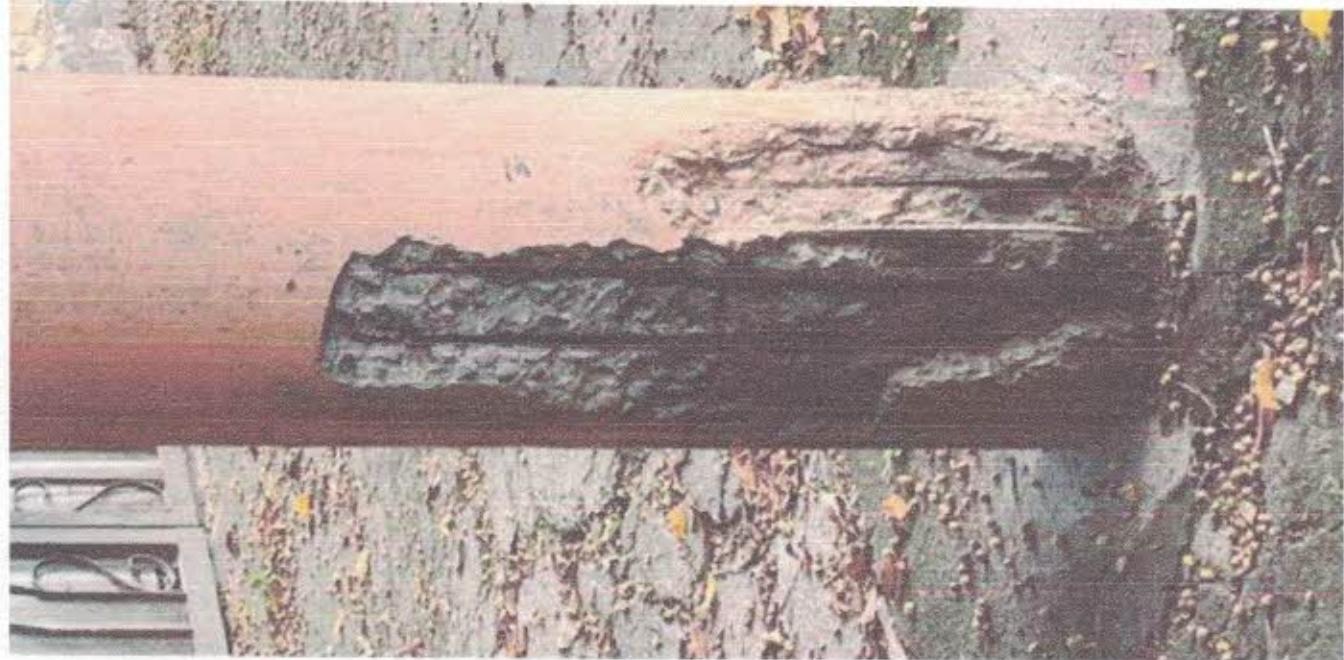


BELLA VISTA





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



BELLA VISTA



EST. SEPT. 1  
FOLIO 1  
2119

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LOS SUELDOS



ERSEPT  
FOLIO 1  
2120

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



VILLA CHICLIGASTA





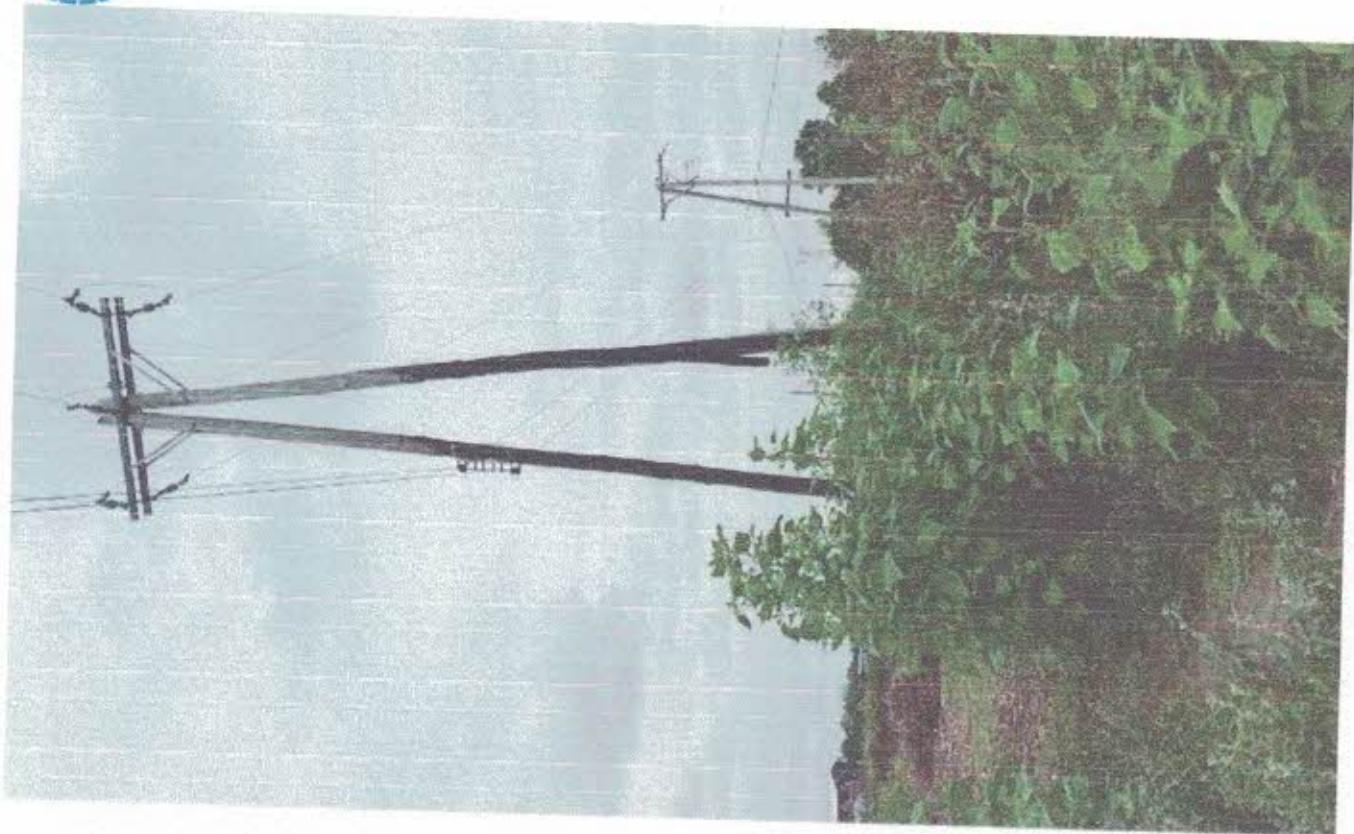
GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



VILLA CHICLIGASTA



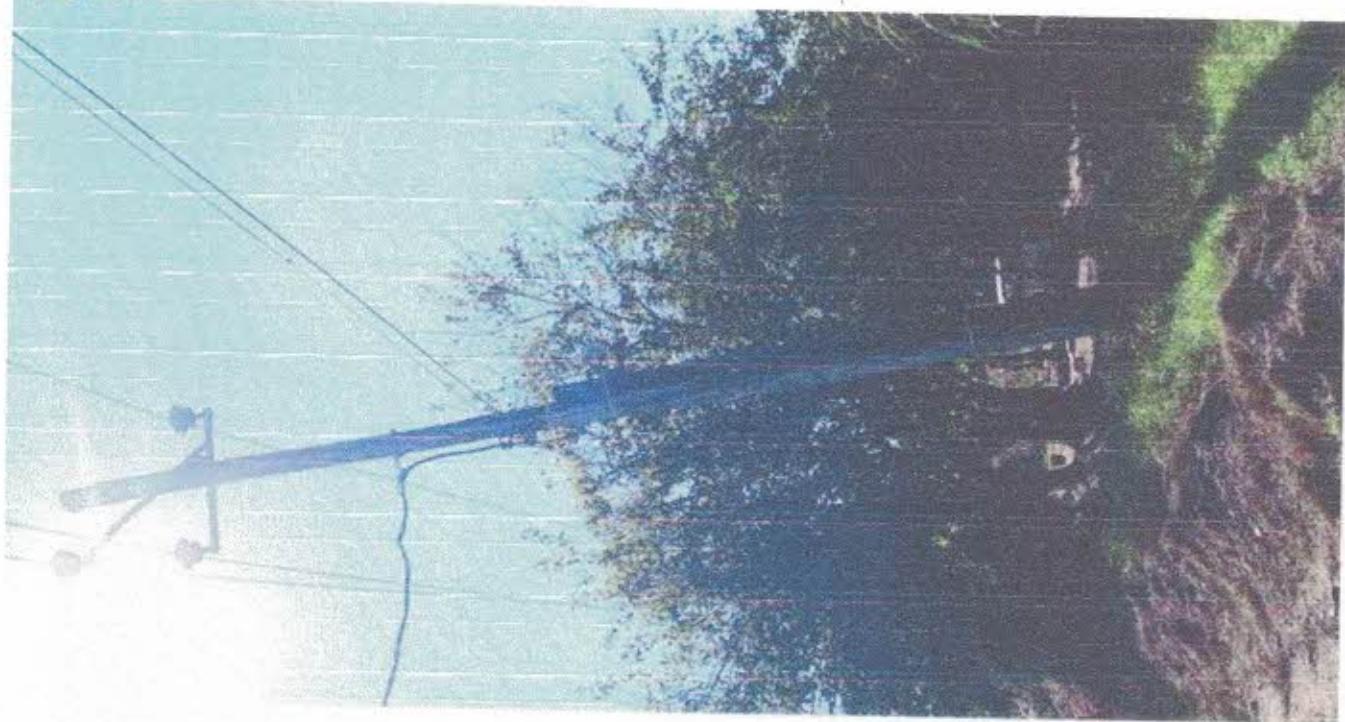
ERSEPT  
FOLIO 1  
2122



GRANEROS



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA RAMADA



ERSEPT  
FOLIO L  
2124

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LEALES



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



TACO RALO





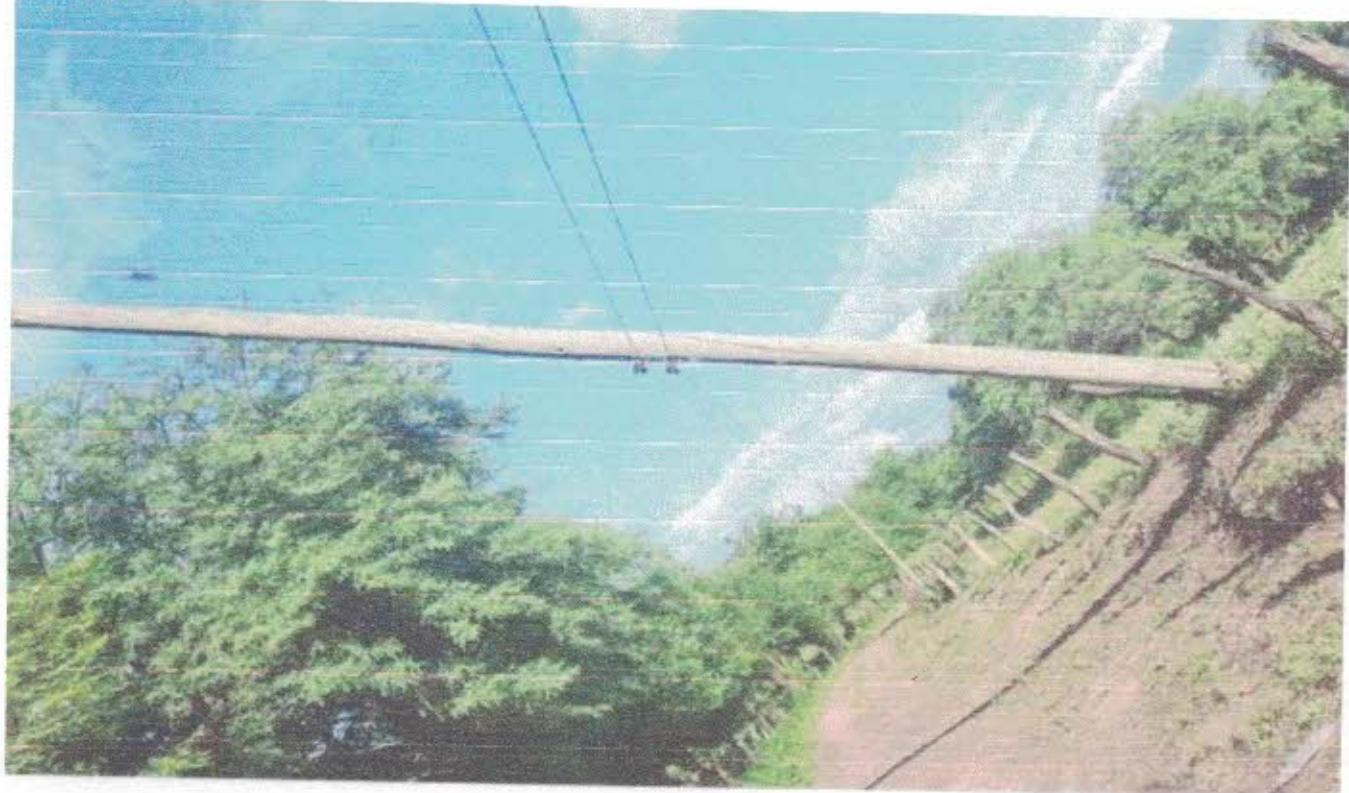
GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



EL TIMBÓ

SEPT  
FOLIO  
2127

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

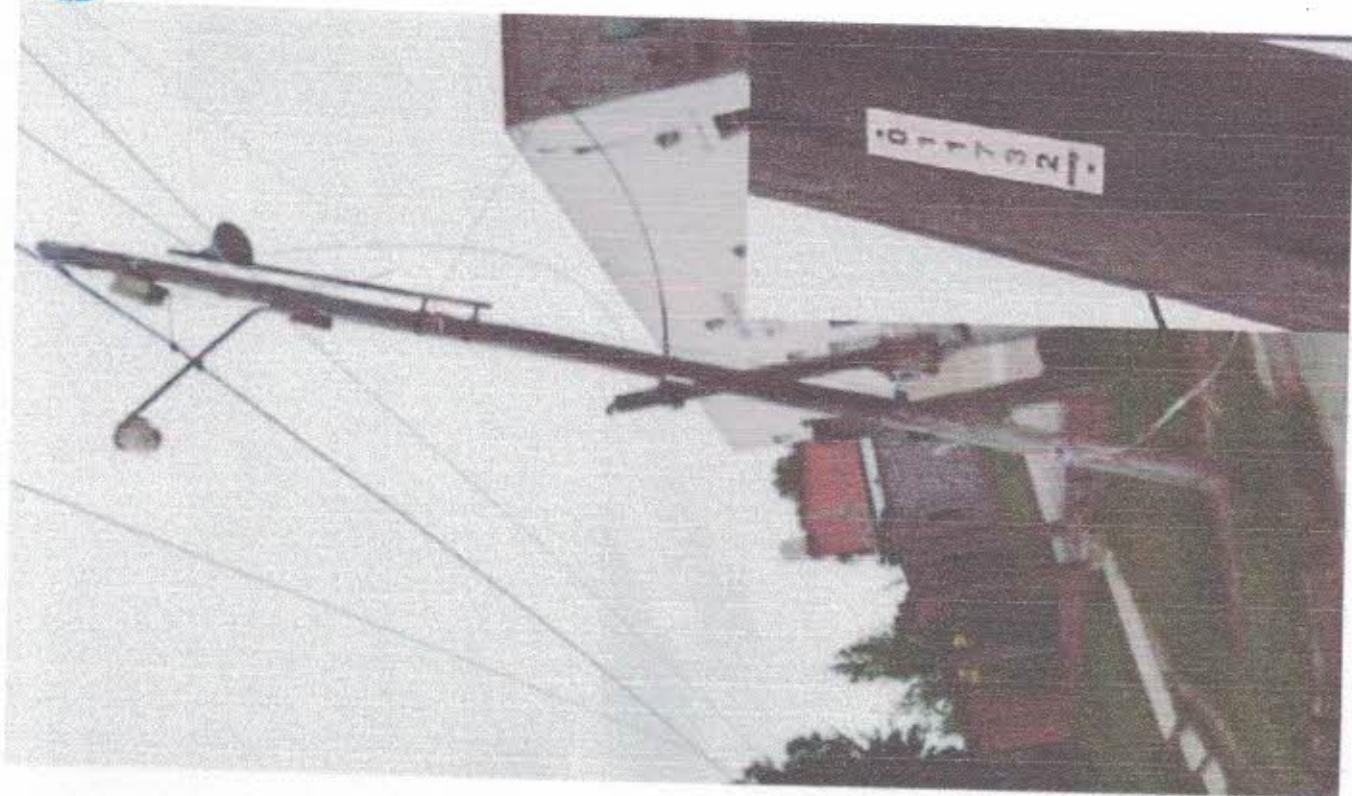


LOS GOMEZ



RECEPCION  
FOLIO 2129

GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

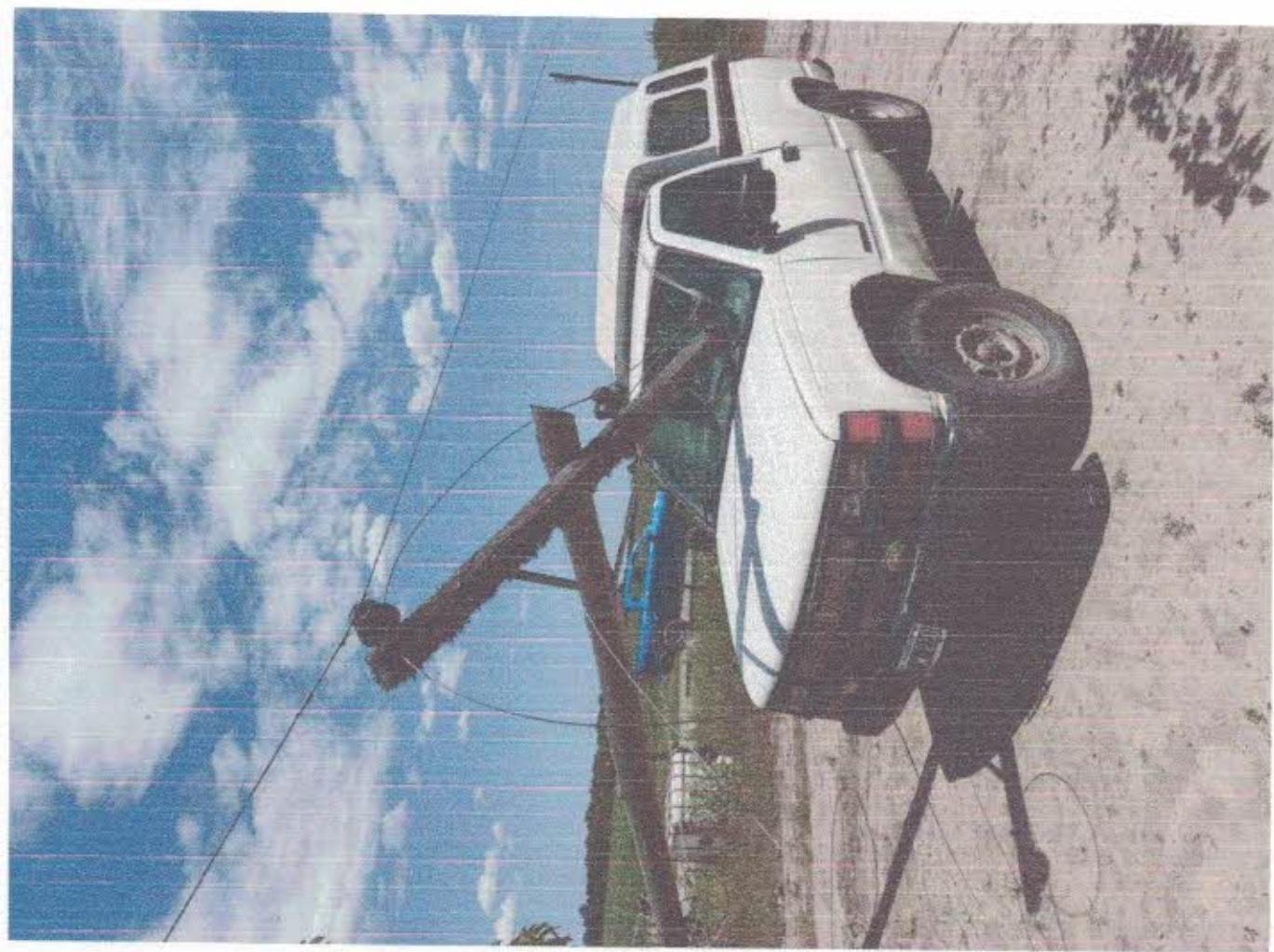


VILLA DE LEALES





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



LA MADRID





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN





GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

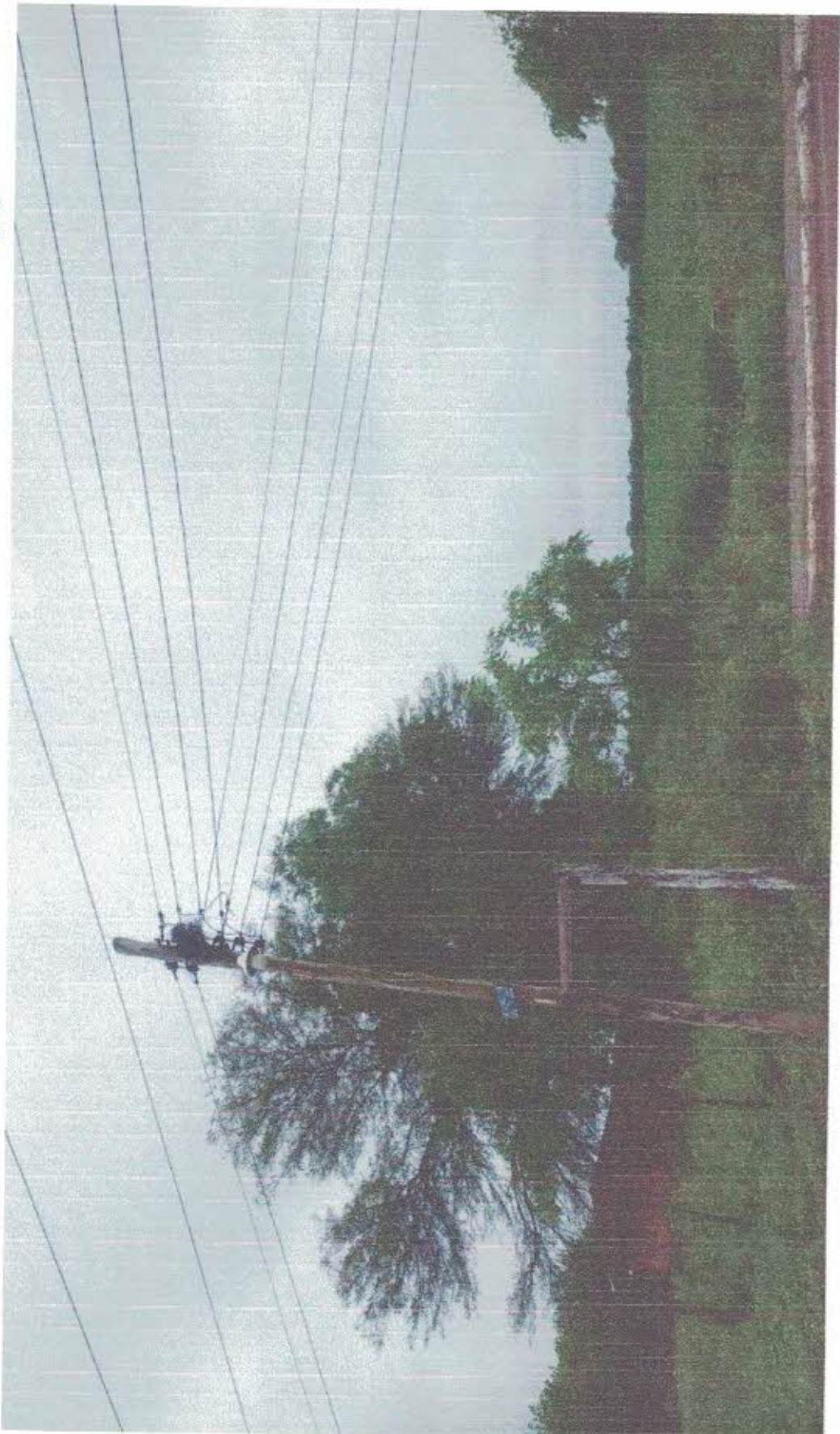


MANCOPA

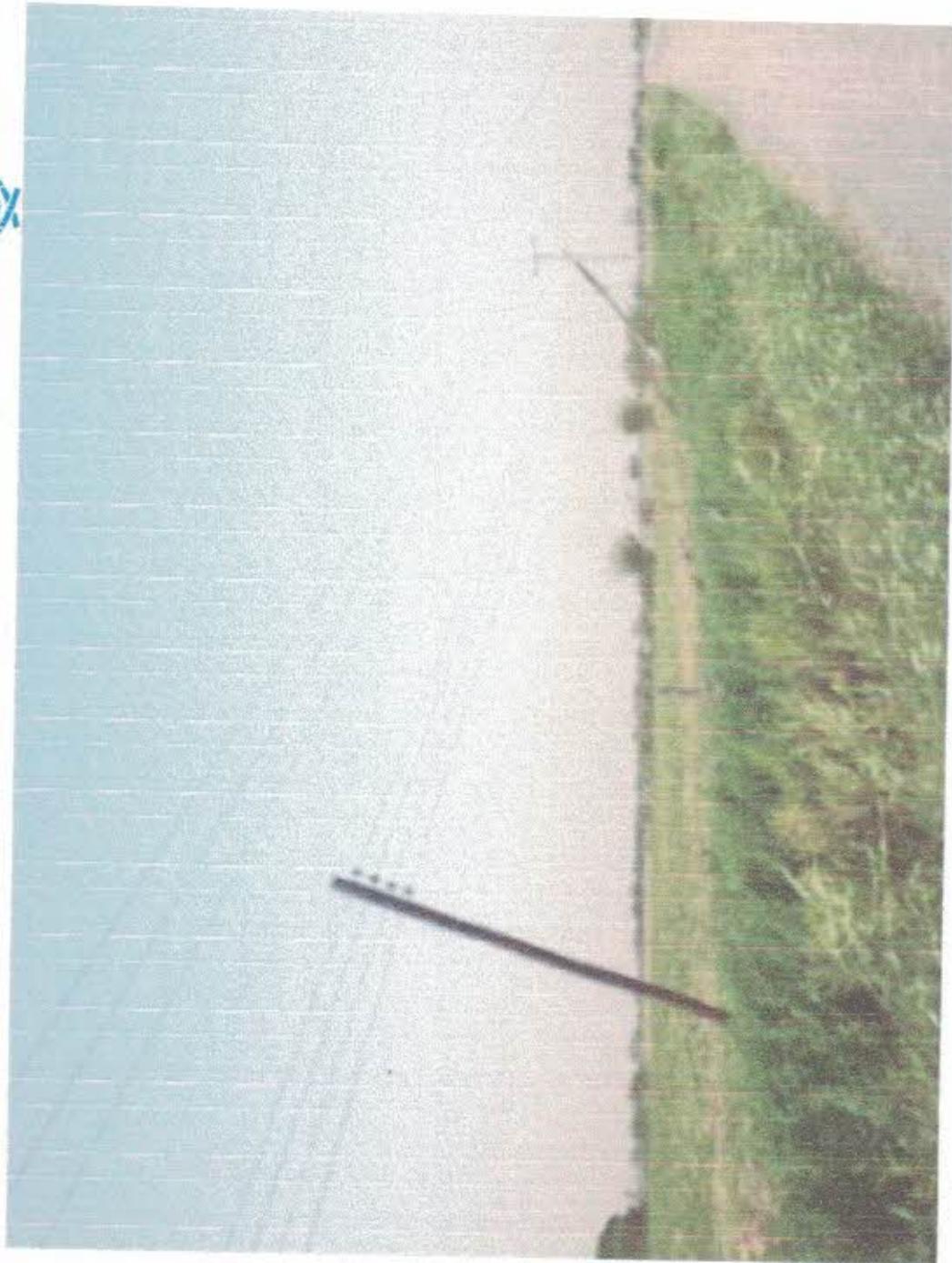




GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



ERSEPT  
FOLIO A  
2135



NUEVA TRINIDAD



SEPT  
FOLIO 1  
2136

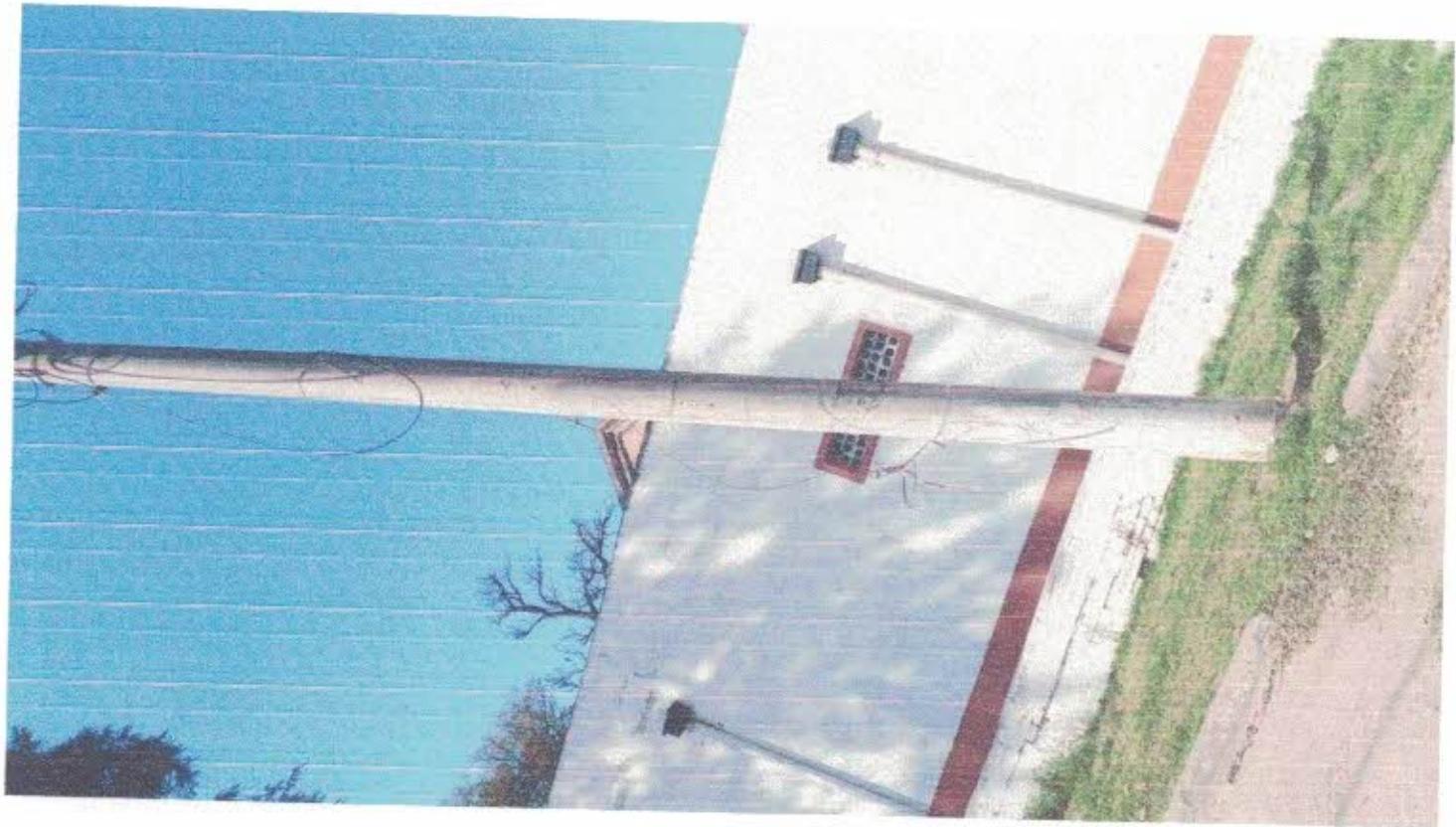
GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



COLOMBRES



GOBIERNO  
TUCUMÁ



COLOMBRES





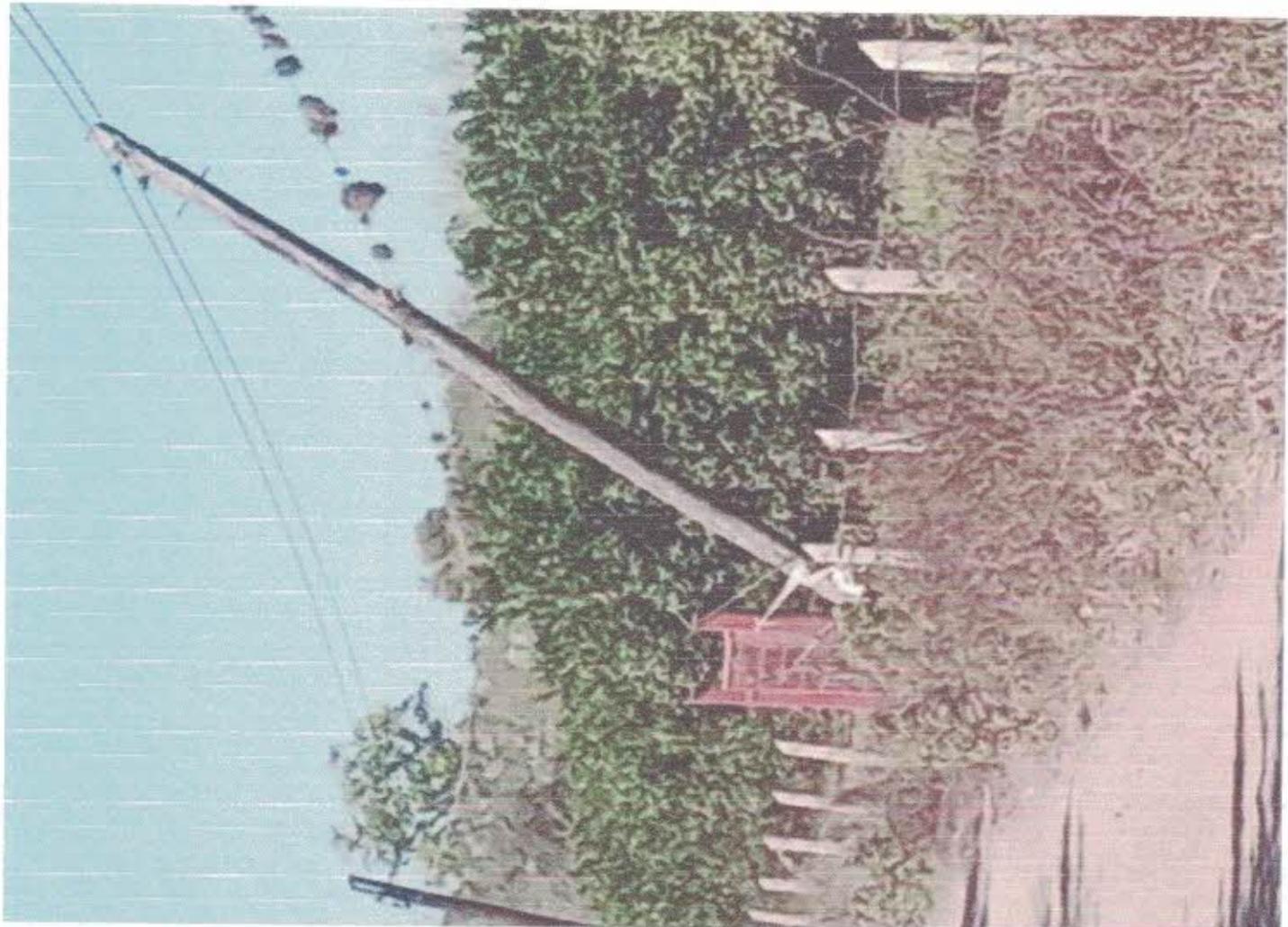
ERSEPA  
FOLIO A  
2138



LOS GÓMEZ



2139



TIMBÓ VIEJO



2140  
FOLIO  
SERSEPTA



TIMBÓ NUEVO



LOS RALOS



GOBIERNO  
TUCUMÁN



LA MADRID





2143  
FOLIO 1  
SEPT 19





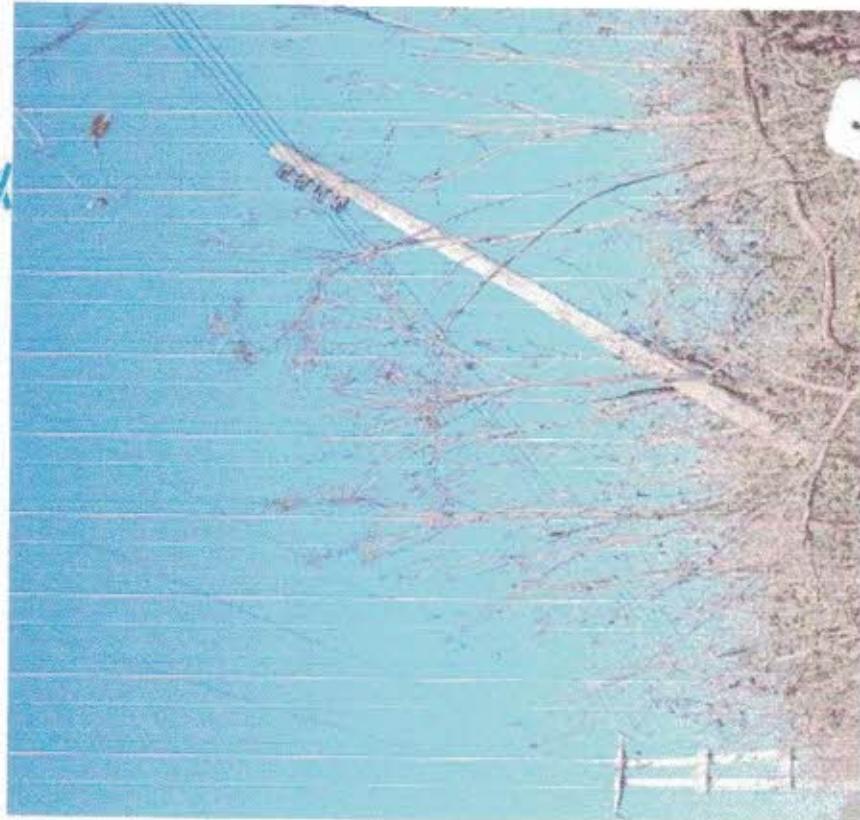
ERSER  
FOLIO A  
2144





ERSEPA  
FOLIO A  
2145





TAJAMAR





BURUYACU



VILLA BENJAMÍN ARAOZ



ERSEPA  
FOLIO  
2149



EL CAJÓN



Número	Año	Fecha de Creación	Organismo	Detalle	Localidad	Objeto	Descripción
15	2020	2020-01-02	EDET	Se le otorga prorroga del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
31	2020	2020-01-02	EDET	Se realiza verificación de boleta de de servicio de Luz, la cual registra gran variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
34	2020	2020-01-02	EDET	Consulta por instalación de transformador en esquina de la casa, el causante manifiesta que tiene por su salud se asesora con respecto a la nueva tecnología de los transformadores, pero puede realizar reclamo ante EDET Y ERSEPT se informa que con número de	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
115	2020	2020-01-02	EDET	NULL	Capital	Pedido de tendidos	Control Inicial
133	2020	2020-01-02	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
150	2020	2020-01-02	EDET	EL CAUSANTE SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ Y SUSPENSION DEL CORTE DEL SUMINISTRO. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	Banda del Rio Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
151	2020	2020-01-02	EDET	Se gestiona reconexión de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
159	2020	2020-01-02	EDET	Consulta por daño a electrodomésticos debido a corte de luz, se asesora con respecto al trámite que debe realizar.	Capital	Daños de Electrodomesticos	Actuación Tracto Abreviado
184	2020	2020-01-03	EDET	Consulta por financiación de deuda por servicio de luz, se asesora que la misma debe ser solicitada en EDET.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
189	2020	2020-01-03	EDET	Consulta por daño a electrodomésticos por baja de tensión se asesora del trámite a realizar.	Capital	Daños de Electrodomesticos	Actuación Tracto Abreviado
190	2020	2020-01-03	EDET	Consulta por facturación excesiva de la boleta del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Banda del Rio Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado

FOLIO  
2151

198	2020	2020-01-03	EDET	Se gestione re-conexión y prórroga del servicio a través de secretaría ejecutiva n°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
199	2020	2020-01-03	EDET	EL CAUSANTE SE APERSDONA ANTE ESTA DEFENSORIA SOLICITANDO SU INTERVENCION ANTE EDET POR AGILIZACION DE TRAMITE , PROBLEMAS CON EL TRANSFORMADOR SE COMPROMETE ADJUNTAR PODER EN UN PLAZO DE 10 DIAS	Capital	otros	Control Inicial
217	2020	2020-01-03	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de secretaría ejecutiva n°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
227	2020	2020-01-03	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
229	2020	2020-01-03	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
231	2020	2020-01-03	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
258	2020	2020-01-03	EDET	-	Capital	Solicitud de medidor	Control Inicial
309	2020	2020-01-06	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
308	2020	2020-01-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se corrobora que la misma existe, comparando el historial de consumo. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
315	2020	2020-01-06	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría ante EDET por agilización de reclamo n° 2760639 - Venta y colocación de caja.	Yerba Buena	otros	Control Inicial
325	2020	2020-01-06	EDET	Consulta por financiación de deuda por servicio de luz, se asesora que la misma debe ser solicitada en EDET a fines de que se le otorgue forma de pago.	Las Talitas	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
332	2020	2020-01-06	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Se le informa al causante que la facturación es correcta, ya que el consumo del período coincide con el historial de consumo de kWhz.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
335	2020	2020-01-06	EDET	Consulta por financiación de deuda por servicio de luz, se asesora que la misma debe ser solicitada en EDET a fines de que se otorgue forma de pago.	Cruz Alta	Financiación de Deuda	Control Inicial



338	2020	2020-01-06	EDET	RECLAMO POR FACTURACION EXCESIVA . SOLICITA INTERVENCION ANTE EDET .-	Aguillares	Agilización de Expediente	Control Inicial
403	2020	2020-01-06	EDET	NULL	Alderetes	Financiación de Deuda	Control Inicial
415	2020	2020-01-06	EDET	CONSULTA ACERCA DE FACTURACION EXCESIVA EN LA FACTURA DEL SERVICIO DE LA LUZ. NO SE REGISTRA Dicho EXCESO CONFORME A LA FACTURA QUE TENDO A LA VISTA.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
430	2020	2020-01-06	EDET	CONSULTA POR FACTURACION EXCESIVA DE LA FACTURA DE EDET. SE LE OTORGAR LOS FORMULARIO DE FACTURACION EXCESIVA DE EDET Y ERSEPT RESPECTIVAMENTE.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
476	2020	2020-01-07	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de secretaría ejecutiva n°2..	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
478	2020	2020-01-07	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de secretaría ejecutiva N°2..	Burruyacú	otros	Actuación Tracto Abreviado
468	2020	2020-01-07	EDET	NULL	Capital	Solicitud de mediador	Control Inicial
494	2020	2020-01-07	EDET	NULL	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
504	2020	2020-01-07	EDET	Se gestiona PRORROGA de pago del servicio a través de secretaría ejecutiva N°2..	Verba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
516	2020	2020-01-07	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
524	2020	2020-01-07	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
539	2020	2020-01-07	EDET	SE VERIFICA SOBREFACTURACION EN LA FACTURA DE EDET Y SE ENTREGAN LOS RESPECTIVOS FORMULARIOS PARA SER PRESENTADOS EN EDET Y ERSEPT.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial
554	2020	2020-01-07	EDET	Consulta por financiación de deuda por servicio de luz, se asesora que debe solicitarla en EDET a fines de otorgar forma de pago.	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
565	2020	2020-01-07	EDET	NULL	Capital	Daños de Electrodomésticos	Control Inicial



569	2020	2020-01-07	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
579	2020	2020-01-07	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
584	2020	2020-01-07	EDET	Solicita prorroga en el servicio de EDET.	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
618	2020	2020-01-07	EDET	-	Lules	otros	Control Inicial
621	2020	2020-01-07	EDET	Solicita financiación del servicio EDET.-	Capital	otros	Control Inicial
631	2020	2020-01-07	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Se le informa que de la comparación entre los kWhz de consumo de este periodo y el historial de consumo, surge que no existe facturación excesiva.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
638	2020	2020-01-07	EDET	Consulta por instalación de poste de juz, la causante manifiesta que cuando llegó a su casa el mismo estaba caído se asesora que el pago del mismo recae sobre el contribuyente.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
650	2020	2020-01-07	EDET	SE ASESORA PRESENTA FORMULARIO ANTE EDET Y ERSEPT O RECLAMO FORMAL	Daños de Electrodoméstic	Actuación Tracto Abreviado	
701	2020	2020-01-07	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N° 292947 por medio de Sec. Ejecutiva II.	Lules	05 otros	Actuación Tracto Abreviado
713	2020	2020-01-08	EDET	Consulta por transformador cerca de casa, se asesora que la instalación de transformadores no es perjudicial para la salud según estudios realizados pero queda habilitar la vía de reclamo ante ERSEPT a fines de verificar el daño.	Banda del Río Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
724	2020	2020-01-08	EDET	SOLICITA PRORROGA, N° DE SERVICIO 307824	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
725	2020	2020-01-08	EDET	Consulta por refinanciación de deuda por servicio de luz se asesora que la misma no es posible ya que EDET otorgó previamente una forma de pago.	Río Colorado	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
745	2020	2020-01-08	EDET	Se gestiona financiación y prorroga de pago del servicio, a través de secretaría ejecutiva N°2.-	Lules	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
759	2020	2020-01-08	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
780	2020	2020-01-08	EDET	VERIFICACIÓN Y LECTURA BOLETA DE EDET. ORIENTACIÓN.	Lules	Revisión de factura	Actuación Tracto Abreviado



832	2020	2020-01-08	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
873	2020	2020-01-08	EDET	<p>La causante solicita asesoramiento por facturación excesiva. Verificada la boleta no posee diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que se asesora conforme al criterio de EDET y ERSEPT que no tiene facturación excesiva.</p>	Capital	otros	Control Inicial
667	2020	2020-01-08	EDET	<p>EDET causa consulta sobre multa por incorrecta conexión de cables de la electricidad en su medidor. -Se asesora que puede optar por: 1) Pagar la multa aceptando el plan de pago proporcionado por EDET; o 2) Presentar en ERSEPT un descargo manifestando no</p>	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
882	2020	2020-01-09	EDET	<p>Se realiza verificación de boleta de luz se observa gran variación de consumo se otorga formularios a fines de ser presentado en EDET y ERSEPT.</p>	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
890	2020	2020-01-09	EDET	<p>SOLICITA RECONEXION. N° SERVICIO: 670613</p>	Capital	otras	Actuación Tracto Abreviado
894	2020	2020-01-09	EDET	<p>Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, la misma no registra variación de consumo.</p>	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
908	2020	2020-01-09	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
927	2020	2020-01-09	EDET	NULL	Cevil Redondo	Daños de Electrodomesticos	Control Inicial
928	2020	2020-01-09	EDET	NULL	Yerba Buena	Daños de Electrodomesticos	Control Inicial
941	2020	2020-01-09	EDET	NULL	Las Talitas	05 Facturación Excesiva	Control Inicial
943	2020	2020-01-09	EDET	<p>Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la misma no registra variación de consumo se informa que ese es su consumo habitual.</p>	Burruyacú	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
944	2020	2020-01-09	EDET	<p>Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar financiación en EDET.</p>	Alderetes	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado



				CONSULTA SOBRE DEUDA DEL SERVICIO DE LUZ. ASESORAMIENTO. SE SOLICITA FINANCIACION EN EDET	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
949	2020	2020-01-09	EDET	El causante consulta sobre multa por incorrecta conexión de cables de electricidad en su medidor. -Se asesora que puede optar por: 1) Pagar la multa aceptando el plan de pago proporcionado por EDET; O 2) Presentar en ERSEPT un descargo manifestando no te	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
947	2020	2020-01-09	EDET	SOLICITA PRORROGA N°SERV. 319245	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
969	2020	2020-01-09	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
983	2020	2020-01-09	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1025	2020	2020-01-10	EDET	CONSULTA FACTURACIÓN EXCESIVA. LA MISMA REGISTRA UN 400€ COMPARADO CON EL AÑO 2015. SE LE OTORGARÁ NOTAS PARA EDET Y ERSEPT PARA IMPUGNAR DICHA FACTURA	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
1031	2020	2020-01-10	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se asesora que ese es su consumo habitual por lo que no registra variación de consumo.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1030	2020	2020-01-10	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se observa gran variación de consumo por lo que se otorgan formularios para presentar ante EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1045	2020	2020-01-10	EDET	NULL	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1048	2020	2020-01-10	EDET	El causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
1071	2020	2020-01-10	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma se informa que no registra variación de consumo por lo que es el habitual se informa que debe reparar su capacitor.	Capital	Actuación Tracto Abreviado	Actuación Tracto Abreviado
1083	2020	2020-01-10	EDET		Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



1090	2020	2020-01-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
1112	2020	2020-01-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
1114	2020	2020-01-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
1118	2020	2020-01-10	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVÉZ DE LA SECRETARIA II	Banda del Río Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
1130	2020	2020-01-10	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, la misma aparece a pagar \$0 según la discriminación de la boleta se encuentra una resolución de ERSEPT en la que establece la devolución de \$10000 ante la duda de la misma se informa que puede corroborar la informac	San Andrés	otros	Actuación Tracto Abreviado
1175	2020	2020-01-13	EDET	Se gestiona prórroga del pago de servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1179	2020	2020-01-13	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ	Burruyacú	otros	Control Inicial
1178	2020	2020-01-13	EDET	Consulta por multa emitida por EDET debido a puente colgado en medidor, el acta de inspección fue constatada por escribanos se asesora que la misma debe ser pagada puede solicitar forma de pago en EDET.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1188	2020	2020-01-13	EDET	Consulta por otorgamiento de tarifa Social se asesora que actualmente el gobierno no esta otorgando dicho beneficio.	Capital	Tarifa Soc	Actuación Tracto Abreviado
1193	2020	2020-01-13	EDET	La causante consulta sobre subsidio en servicio de electricidad para pacientes electrodependientes. -Se asesora inscribirse en el Registro Provincial de Electrodependientes adjuntando al formulario de Adhesión (REDE) la documentación pertinente y present	Tules	otros	Actuación Tracto Abreviado
1197	2020	2020-01-13	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ COMO USUARIA	Burruyacú	otros	Control Inicial
1199	2020	2020-01-13	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1207	2020	2020-01-13	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial



1208	2020	2020-01-13	EDET	Se gestiona prórroga para pago de servicio de luz N°1397724 mediante Sec. Ejecutiva II.	Banda del Río Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
1217	2020	2020-01-13	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
1235	2020	2020-01-13	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar financiación en EDET.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1282	2020	2020-01-13	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1290	2020	2020-01-13	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Delfín Gallo	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1309	2020	2020-01-14	EDET	NULL	Burruvacú	otros	Control Inicial
1317	2020	2020-01-14	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1322	2020	2020-01-14	EDET	Consulta por financiación de deuda por servicio de luz, se asesora que la misma debe ser solicitada previamente en EDET a fines de que se le otorgue forma de pago.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1343	2020	2020-01-14	EDET	EL REQUERENTE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA RECEPTORIA. EL CAUSANTE SOLICITO EL 27/12/2017 EN LA SUCURSAL TRANCAS LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR EN LA RUTA N°9- SAN JOSE; UBICACIÓN KM 1360- FRENTE A LA ESTACIÓN DE SERVICIO- BAJO LA ORDEN DE ATENCIÓN N° (	Trancas	Solicitud de medidor	Actuación Ordinaria
1358	2020	2020-01-14	EDET	NULL	Alderetes	Financiación de Deuda	Control Inicial
1360	2020	2020-01-14	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1407	2020	2020-01-14	EDET	NULL	Las Talitas	Agilización de Expediente	Control Inicial
1416	2020	2020-01-14	EDET	CONSULTA POR FACTURACION EXCESIVA DE EDET. REGISTRA UN 218 MAS QUE EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR , SE LE OTORGIA NOTAS PARA IMPUGNAR FACTURA Y PRESENTAR EN EDET Y ERSEPT RESPECTIVAMENTE	Capital	otros	Control Inicial
1427	2020	2020-01-14	EDET	NULL	Farnallá	otros	Control Inicial
1430	2020	2020-01-14	EDET	SOLICITA RECONEXION Y PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial

2158

1444	2020	2020-01-15	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que la misma es la habitual.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1455	2020	2020-01-15	EDET	E causante solicita revisar boleta de luz, la misma se encuentra correctamente facturada. Se asesora dirigirse hacia las oficinas de EDET a fines de solicitar una forma de pago.-	Capital	Revisión de factura	Actuación Tracto Abreviado
1458	2020	2020-01-15	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora y solicitar refinanciación en EDET.	Delfín Gallo	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1460	2020	2020-01-15	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar refinanciación en EDET.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1464	2020	2020-01-15	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA REALIZAR EL PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA LA MISMA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA II	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Tracto Abreviado
1459	2020	2020-01-15	EDET	E CAUSANTE SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTA DEFENSORIA, REFERIDO A SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE IMPORTE POR REEMPLAZO DE CABLE Y ACOMETIDA. EL CAUSANTE SUFRIO DOS ROBOS SEGUIDOS HASTA CONSEGUIR QUE LA EMPRESA LE HAGA UN TRABAJO EN ALTURA. LA PRESENTE SE	Capital	otros	Actuación Ordinaria
1463	2020	2020-01-15	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma se informa que no registra variación de consumo se informa que es su habitual consumo.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1472	2020	2020-01-15	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que la misma registra variación consumo se otorgan formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1478	2020	2020-01-15	EDET	Se gestiona prórroga de pago de servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
1494	2020	2020-01-15	EDET	PRORROGA	Capital	otros	Control Inicial
1495	2020	2020-01-15	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1497	2020	2020-01-15	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



				Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1505	2020	2020-01-15	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N° 140351 mediante Sec. Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
1510	2020	2020-01-15	EDET	La causante manifiesta que se instaló un transformador de energía eléctrica frente a su domicilio. Solicita el retiro del mismo por considerarlo un peligro para su familia y los vecinos. -Se asesora presentar nota en EDET y en la Municipalidad solicitan	Acassuso	Agilización de Expediente	Actuación Tracto Abreviado
1531	2020	2020-01-15	EDET	Se gestiona prórroga para pago de servicio de luz N° 403959 mediante Sec. Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
1552	2020	2020-01-15	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1571	2020	2020-01-16	EDET	Consulta por refinanciación de deuda con EDET se asesora que debe dirigirse a dicho organismo a solicitar forma de pago pero debe contar con un porcentual para que sea otorgado ya que dejó caer una financiación.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1575	2020	2020-01-16	EDET	SOLICITA UNA PRORROGA POR PARA REALIZAR EL PAGO DE PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA LA MISMA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1579	2020	2020-01-16	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz, se realizar verificación de la misma se informa que ese es su consumo habitual por lo que no registra variación de consumo.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1582	2020	2020-01-16	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1587	2020	2020-01-16	EDET	LA CAUSANTE SOLICITA PRORROGA DEL SERVICIO DE LUZ. SE GESTIONA A TRAVEZ DE LA ENCARGADA DEL AREA DE DPT VANINA DONAIRE, TITULAR : FARIAS GRACIELA CRISTINA N SERVICIO .657087	San Andrés	otros	Control Inicial
1616	2020	2020-01-16	EDET	CAUSANTE SOLICITA INTERVENCION DE ESTA DEFENSORIA ANTE EDET POR ARREGLOS DE POSTES DE LUZ Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR EN LA LOCALIDAD DE VIELOS-SUNCHO.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
1622	2020	2020-01-16	EDET	Leales	Remoción de postes	Actuación Ordinaria	



1628	2020	2020-01-17	EDET	Consulta por facturación, se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se informa que la misma no registra variación de consumo por lo que ese consumo es habitual, se comunica que su capactor está funcionando mal por lo que paga recargo por dic.	Menteros	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1641	2020	2020-01-17	EDET	Consulta por emisión de multa por puente en medidor emitida por EDET se asesora de las implicancias jurídicas ya que la misma es constatada por escribano por lo que debe realizar el pago de la misma mediante un otorgamiento de forma de pago.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1644	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1655	2020	2020-01-17	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ A TRAVES DE LA SECRETARIA II SE GESTIONA TAL SOLICITUD.	Crez Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
1662	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
1668	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Burruyacú	Agilización de Expediente	Control Inicial
1671	2020	2020-01-17	EDET	Consulta por corte de servicio de luz. Se asesora hace' el reclamo en EDET y regresar con la documentación a esta Defensoría para su intervención.	Burruyacú	otros	Actuación Tracto Abreviado
1684	2020	2020-01-17	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. REGISTRA UN 120 MAS QUE EN EL MISMO PERIOD DEL AÑO ANTERIOR. SE PROPORCIONA NOTAS PARA IMPUGNAR FACTURA EN EDET Y ERSEPT.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1685	2020	2020-01-17	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. REGISTRA UN 165 MAS QUE EN EL MISMO PERIOD DEL AÑO ANTERIOR. SE LE PROPORCIONA NOTAS PARA EDET Y ERSEPT PARA IMPUGNAR LA FACTURA	Las Taititas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1683	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1691	2020	2020-01-17	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado



1704	2020	2020-01-17	EDET	E el causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado
1718	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1720	2020	2020-01-17	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
1722	2020	2020-01-17	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar financiación en EDET.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
1728	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Las Talitas	Agilización de Expediente	Control Inicial
1734	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1737	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Cruz Alta	Agilización de Expediente	Control Inicial
1738	2020	2020-01-17	EDET	Se gestione prorroga de pago.-	Capital	otros	Control Inicial
1741	2020	2020-01-17	EDET	NULL	Cruz Alta	Agilización de Expediente	Control Inicial
1752	2020	2020-01-17	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1763	2020	2020-01-20	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N°628630 mediante Sec. Ejecutiva II.	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
1768	2020	2020-01-20	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ . SE GESTIONA LA MISMA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA II	La Ramada	otros	Actuación Tracto Abreviado
1772	2020	2020-01-20	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1778	2020	2020-01-20	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1790	2020	2020-01-20	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de Luz a través de secretaria ejecutiva N° 2.-	Capital	Revisión de factura	Control Inicial
1797	2020	2020-01-20	EDET	E el causante solicita asesoramiento por facturación luz se analiza su consumo y se determina que es normal.-	Yerba Buena	Revisión de factura	Actuación Tracto Abreviado
1819	2020	2020-01-20	EDET	La causante solicita prorroga del servicio de luz, se gestiona a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado



1826	2020	2020-01-20	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se informa que no registra variación de consumo sino que el mismo es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1832	2020	2020-01-20	EDET	El causante consulta sobre multa por incorrecta conexión de cables de electricidad en su medidor. -Se asesora que puede optar por: 1) Pagar la multa aceptando el plan de pago proporcionado por EDET; O 2)Presentar en ERSEPT un descargo manifestando no tener	Tafí Viejo otros		Actuación Tracto Abreviado
1843	2020	2020-01-20	EDET	Se verifica sobrefacturación excesiva de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1847	2020	2020-01-20	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Banda del Río Sali otros		Control Inicial
1849	2020	2020-01-20	EDET	CONSULTA MONTO DE FACTURA DE LUZ SE LA ASESORA AL RESPECTO YA QUE NO PRESENTA UNA FACTURACION EXCESIVA EL MONTO CORRESPONDE A EL IMPORTE EFECTUADO	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1855	2020	2020-01-20	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán otros		Actuación Tracto Abreviado
1864	2020	2020-01-20	EDET	Se analiza boleta de luz la cual presenta sobrefacturación, se otorgan formularios de facturación excesiva para ser presentados en EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1879	2020	2020-01-20	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán otros		Control Inicial
1891	2020	2020-01-20	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET, LA FACTURA REGISTRA UN 125 POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIODO AÑO ANTERIOR. SE LE PROPORCIONA NOTAS PARA IMPUGNAR FACTURA EN EDET Y ERSEPT.	Capital otros		Actuación Tracto Abreviado



1902	2020	2020-01-20	EDET	La causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1907	2020	2020-01-20	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
1929	2020	2020-01-21	EDET	LA CAUSANTE CONSULTA POR FACTURACION EXCESIVA LA MISMA REGISTRA UN 115 POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIOD DEL AÑO ANTERIOR. SE LE PROPORCIONA NOTAS PARA EDET Y ERSEPT PARA IMPUGNAR LA FACTURA	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1937	2020	2020-01-21	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1938	2020	2020-01-21	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se informa que la misma no registra variación de consumo por lo que al consumo es el habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
1965	2020	2020-01-21	EDET	Consulta por otorgamiento de tarifa social de luz, se asesora que la misma no está siendo otorgada.	San Miguel de Tucumán	Tarifa Soc	Control Inicial
1992	2020	2020-01-21	EDET	consulta por facturación excesiva de adet, la misma registra un 120 por ciento mas que en el mismo periodo del año anterior, se le otorga notas para presentar en edte y ersept	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
1995	2020	2020-01-21	EDET	Se gestiona prórroga del pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
1997	2020	2020-01-21	EDET	consulta por facturación del servicio de la luz .	La Cochá	Facturación Excesiva	Control Inicial
2000	2020	2020-01-21	EDET	consulta por facturación . se asesora sobre el cuadro tarifario -	La Cochá	otros	Control Inicial
2001	2020	2020-01-21	EDET	solicita reconexión y prorroga para el pago de la factura de la luz.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2007	2020	2020-01-21	EDET	causante solicita forma de pago en EDET SA .-	La Cochá	Financiación de Deuda	Control Inicial
2034	2020	2020-01-21	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2068	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de la secretaría ejecutiva N° 2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado

SERPT  
FOLIO  
2164

2085	2020	2020-01-22	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma se informa que no registra variación de consumo que ese es el habitual	San Andrés	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2091	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
2101	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
2102	2020	2020-01-22	EDET	Se procede a controlar boleta de EDET, la misma presenta sobre facturación. Se otorgan formularios de facturación excesiva para ser presentados en EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2103	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
2132	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2137	2020	2020-01-22	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
2138	2020	2020-01-22	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2145	2020	2020-01-22	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
				La causante solicita asesoramiento por facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2152	2020	2020-01-22	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Se le informa que la facturación es correcta ya que coincide el consumo con el historial del mismo.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2153	2020	2020-01-22	EDET	consulta por supuesta facturación excesiva. se revisa la boleta y no se encuentra facturación excesiva.	Trancas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2155	2020	2020-01-22	EDET				

FOLIO  
2165

2164	2020	2020-01-22	EDET	causante solicita asesoramiento respecto a una multa que EDET le impuso por encontrarse por debajo del límite aceptado . se le indica que debe contratar a un electricista de forma particular para cambiar repuesto que impide que ingrese el domicilio el con	Trancas	otros	Actuación Tracto Abreviado
2168	2020	2020-01-22	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2171	2020	2020-01-22	EDET	NULL	Capital	Facturació Excesiva	Control Inicial
2182	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva N° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2190	2020	2020-01-23	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar financiación en EDET.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
2194	2020	2020-01-23	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
2196	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona reconexión del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	Facturació Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2195	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona prorroga a través de secretaría ejecutiva N° 2.-	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado
2208	2020	2020-01-23	EDET	La causante solicita revisar su boleta de luz, la misma se encuentra correctamente facturada. Se asesora dirigirse hacia sector cobranzas de EDET a los fines de solicitar una forma de pago.-	Cruz Alta	Revisión de factura	Actuación Tracto Abreviado
2211	2020	2020-01-23	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, se observa gran variación de consumo por lo que se otorgan formularios a presentar ante EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturació Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2210	2020	2020-01-23	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET.SE LE OTORGA NOTAS PARA PRESENTAR EN EDET Y ERSEPT RESPECTIVAMENTE PARA IMPUGNAR DICHA FACTURA	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
2215	2020	2020-01-23	EDET	La causante solicita revisar factura de luz, la misma se encuentra correctamente facturada. Se asesora dirigirse hacia sector cobranzas de EDET a los fines de solicitar financiar la deuda.-	Capital	Revisión de factura	Actuación Tracto Abreviado



2221	2020	2020-01-23	EDET	El causante solicita asesoramiento por facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2230	2020	2020-01-23	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
2253	2020	2020-01-23	EDET	causante solicita tarifa social de la luz . se le informa que no corresponde por ser electrodependiente . tampoco le corresponde sobrefacturación ya que el consumo es promedio de los meses anteriores	Trancas	Tarifa Soc	Actuación Tracto Abreviado
2272	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Control Inicial
2277	2020	2020-01-23	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
2283	2020	2020-01-23	EDET	a causante solicita intervención a esta defensoría ante edet por pedido de una linea de alta tensión para el barrio pie de la cuesta . desde el 2015 hasta el dia de la fecha , la empresa no dio respuesta alguna a dicho reclamo.	Tafí del Valle	Agilización de Expediente	Actuación Ordinaria
2284	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2294	2020	2020-01-23	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2297	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Leales	otros	Control Inicial
2303	2020	2020-01-23	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
2321	2020	2020-01-24	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva N° 2.-	Burruyacú	otros	Actuación Tracto Abreviado
2328	2020	2020-01-24	EDET	consulta facturación excesiva. la misma registra un 174 por ciento mas que en el mismo periodo año anterior. se le otorga notas para impugnar la factura y presentar en edet Yersept.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2330	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2333	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial

SEPT  
FOLIO  
2167

				Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
2334	2020	2020-01-24	EDET	La causante solicita revisar boleta de luz, se asesora que la misma se encuentra correctamente facturada.-	Capital	Revisión de factura	Control Inicial
2352	2020	2020-01-24	EDET	consultas por facturación excesiva de edet, la misma registra un 32.2 por ciento mas que en el mismo periodo del año anterior, le otorgo notas para impugnar la factura y presentar en edet y ersept.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2350	2020	2020-01-24	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variación de consumo se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2360	2020	2020-01-24	EDET	Se Gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n°2	Burrivacú	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2365	2020	2020-01-24	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2367	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2364	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2371	2020	2020-01-24	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2372	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2374	2020	2020-01-24	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2390	2020	2020-01-24	EDET	consulta por instalacion de medidor en terreno usurpado , se explica que es imposible.	Trancas	otros	Actuación Tracto Abreviado
2397	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2398	2020	2020-01-24	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2409	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Control Inicial
2411	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
2412	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2422	2020	2020-01-24	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N° 47090 mediante Sec. Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado



2426	2020	2020-01-24	EDET	SOLICITA PRORROGA Y SUSPENSION DE CORTE PARA EL PAGO DE LA FACTURA DE LA LUZ. COMO USUARIO	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2425	2020	2020-01-24	EDET	consulta por confección de nota simple de ayuda económica a EDET .se asesora y confecciona nota .	Trancas	otros	Actuación Tracto Abreviado
2427	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2429	2020	2020-01-24	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. REGISTRA UN 100 POR CIENTO RESPECTO MISMO PERIODO AÑO ANTERIOR. LEPROPORCIONO NOTAS PARA PRESENTAR EN EDET Y ERSEPT PARA IMPUGNAR DICHA FACTURA	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2434	2020	2020-01-24	EDET	Consulta por facturación excesiva. Se le indica que la facturación es correcta, ya que el consumo del periodo coincide con el historial de consumo.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2446	2020	2020-01-24	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2451	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2467	2020	2020-01-24	EDET	CAUSANTE SOLICITA INTERVENCION DE ESTA DEFENSORIA ANTE EDET, POR AGILIZACION DE EXPEDIENTE GENERADO POR ACTA DE RENEGOCIACION INTEGRAL	Bella Vista	Agilización de Expediente	Control Inicial
2471	2020	2020-01-24	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2474	2020	2020-01-27	EDET	EL CAUSANTE CONSULTA POR UN ACTA DE INFRACCION DE EDET POR CONEXION INDEBIDA. SE ASESORA QUE DE CONCURRIR A LA EMPRESA PARA REALIZAR UN DESCARGO, DE LO CONTRARIO DEBERA ACUDIR AL ERSEPT, QUE ES EL ORGANISMO COMPETENTE.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2478	2020	2020-01-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2480	2020	2020-01-27	EDET	EL CAUSANTE SOLICITA INFORMACION POR FACTURACION, SE ASESORA QUE EL DESFAISE DE CONSUMO SE DEBE A LA ESTACIONALIDAD DE VERANO, YA QUE NO EXCEDE EL PROMEDIO HISTORICO DE CONSUMO.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado

ERSEPT  
FOLIO 2169

2483	2020	2020-01-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva N° 2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
2486	2020	2020-01-27	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2503	2020	2020-01-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2505	2020	2020-01-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2509	2020	2020-01-27	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N°43077 mediante Sec. Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2511	2020	2020-01-27	EDET	Consulta por facturación excesiva. Se le indica que la facturación es correcta, ya que el consumo del período coincide con el historial de consumo.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2524	2020	2020-01-27	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz. No presenta facturación excesiva sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2527	2020	2020-01-27	EDET	Se le confeccionó formulario de facturación excesiva de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2544	2020	2020-01-27	EDET	El causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que acorde a al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2552	2020	2020-01-27	EDET	SE LE OTORGO PRORROGA DEL SERVICIO DE LA LUZ.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2551	2020	2020-01-27	EDET	CONSULTA SOBRE PRORROGA DEL SERVICIO DE LA LUZ. DEBE TRAER BOLETA CON NRO. DE SERVICIO PARA OTORGARLE LA MISMA.	Capital	otros	Control Inicial
2556	2020	2020-01-27	EDET	LA CAUSANTE SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA FACTURA DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2563	2020	2020-01-27	EDET	Consulta sobre facturación excesiva de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2574	2020	2020-01-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2575	2020	2020-01-27	EDET	Se le confeccionó formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2587	2020	2020-01-27	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial

7170

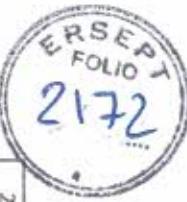
FOLIO

URSEPT

2589	2020	2020-01-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2232	2020	2020-01-27	EDET	La causante solicita asesoramiento ante negativa de EDET de resarcimiento por descomposición de mercadería debido al corte de suministro eléctrico. -Se asesora hacer nota dirigida al Ente Regulador (ERSEPT) solicitando la pretensión. Se advierte a la cau	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2594	2020	2020-01-28	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
2597	2020	2020-01-28	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz mediante Sac. Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
2607	2020	2020-01-28	EDET	El causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2609	2020	2020-01-28	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
2613	2020	2020-01-28	EDET	Consulta sobre deuda de servicio de luz. Se asesora solicitar financiación en EDET.	Cruz Alta	Financiación de Deuda	Control Inicial
2615	2020	2020-01-28	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2625	2020	2020-01-28	EDET	NULL	Cruz Alta	Agilización de Expediente	Control Inicial
2634	2020	2020-01-28	EDET	El causante solicita asesoramiento sobre facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que acorde al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2635	2020	2020-01-28	EDET	Consulta sobre cuota a plan de ahorro. Se asesora sobre el actionar de la defensoría ante la justicia.	Capital	otros	Control Inicial
2636	2020	2020-01-28	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2640	2020	2020-01-28	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



2642	2020	2020-01-28	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio del agua. La causante tiene medidor no corresponde la facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2652	2020	2020-01-28	EDET	consulta facturación de edet, la misma no registra una facturación excesiva, se lo asesora al respecto que el importe a pagar es proporcional con el consumo efectuado.	Capital	otros	Control Inicial
2660	2020	2020-01-28	EDET	Consulta sobre acta de multa de EDET por conexión clandestina . Se la asesora sobre los pasos a seguir y sobre financiación de multa.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2670	2020	2020-01-28	EDET	Consulta sobre cambio de titularidad de EDET. Se asesora respecto de los requisitos para cambiar la titularidad.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2675	2020	2020-01-28	EDET	Consulta por falta de distribución de la boleta del servicio eléctrico. Se asesora hacer el reclamo en EDET y con el nº del mismo regresar a esta Defensoría para su intervención.	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Tracto Abreviado
2677	2020	2020-01-28	EDET	Consulta por refinanciación de deuda por servicio de luz se asesora que debe solicita la misma ante EDET teniendo un porcentual inicial para acceder a forma de pago.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2705	2020	2020-01-29	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA FACTURA DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
2710	2020	2020-01-29	EDET	Se realiza verificación de boleta de luz se observa gran variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2709	2020	2020-01-29	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se corrobora la existencia de la misma, y se otorgan los formularios de denuncia correspondientes para ser presentados ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2720	2020	2020-01-29	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se corroborla la denuncia correspondientes para ser presentados ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2726	2020	2020-01-29	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	otros	Control Inicial
2729	2020	2020-01-29	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



2733	2020	2020-01-29	EDET	NULL	Verba Buena	otros	Control Inicial
2735	2020	2020-01-29	EDET	LA CAUSANTE SOLICITA INTERVENCIÓN EN ESTA DEFENSORIA POR MOTIVO DE AGILIZACIÓN DE EXPEDIENTE ANTE EDET POR RECLAMO POR MEDIDOR ELECTRIFICADO. LA CAUSANTE MANIFIESTA QUE AL CONTACTO CON EL MEDIDOR ESTE DA LA CORRIENTE Y QUE TUVO QUE SUSPENDER EL MERENDERO	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Ordinaria
2736	2020	2020-01-29	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2738	2020	2020-01-29	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de Luz N° 39142 mediante Sec. Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2742	2020	2020-01-29	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2769	2020	2020-01-29	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de Luz a través de Secretaría ejecutiva N° 2..	Ledesma	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2768	2020	2020-01-29	EDET	SE LE CONFECIONO FORMULARIO DE FACTURACIÓN EXCESIVA DE LA LUZ..	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2771	2020	2020-01-29	EDET	Consulta por facturación excesiva se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que la misma no registra variación de consumo.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2779	2020	2020-01-29	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de coleta de servicio de luz, se informa que la misma no registra variación de consumo el monto se debe a cuota por deuda financiada.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2782	2020	2020-01-29	EDET	El causante consulta sobre multa por incorrecta conexión de cables de electricidad en su medidor. -Se asesora que puede optar por: 1)Pagar la multa aceptando el plan de pago proporcionado por EDET; O 2)Presentar en ERSEPT un descargo manifestando no tener	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2787	2020	2020-01-29	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA II	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado



2793	2020	2020-01-29	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se corrobora la existencia de la misma, y se otorgan los formularios de denuncia correspondientes para ser presentados ante EDET y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2801	2020	2020-01-29	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2812	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2818	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona reconexión del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2820	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2840	2020	2020-01-30	EDET	NULL	Ledesma	Agilización de Expediente	Control Inicial
2841	2020	2020-01-30	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
2844	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Cruz Alta	Financiación de Deuda	Control Inicial
2867	2020	2020-01-30	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2869	2020	2020-01-30	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2879	2020	2020-01-30	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
2885	2020	2020-01-30	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2887	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Lamadrid	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
2894	2020	2020-01-30	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2900	2020	2020-01-30	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
2902	2020	2020-01-30	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2921	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
2981	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2984	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
2989	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Banda del Río Salí	otros	Control Inicial
2994	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial

SERSEPT  
FOLIO  
2174

2998	2020	2020-01-31	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Ordinaria
3005	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3013	2020	2020-01-31	EDET	Se registra verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3017	2020	2020-01-31	EDET	E causante presenta disconformidad con el suministro de servicio eléctrico (baja tensión)por lo que presentó nota de reclamo ante EDET Y ERSEPT sin que dichos organismos se hayan expedido al respecto por lo que solicita asesoramiento. -Se asesora espera	Río Seco	Baja tensión	Actuación Tracto Abreviado
3019	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3027	2020	2020-01-31	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
3028	2020	2020-01-31	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3036	2020	2020-01-31	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3038	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
3039	2020	2020-02-03	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT	Alderetes	Facturación Excesiva	Control Inicial
3042	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3054	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
3057	2020	2020-02-03	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3065	2020	2020-02-03	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3069	2020	2020-02-03	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma se informa que no registra variación de consumo según periodo del año pasado.	Alderetes	Facturación Excesiva	Control Inicial



3070	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Burruyacú	otros	Actuación Tracto Abreviado
3071	2020	2020-02-03	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes, para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3073	2020	2020-02-03	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de denuncia correspondiente para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3080	2020	2020-02-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
3081	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
3085	2020	2020-02-03	EDET	NULL	Burruyacú	otros	Control Inicial
3093	2020	2020-02-03	EDET	NULL	Capital	Daños de Electrodomésticos	Control Inicial
3102	2020	2020-02-03	EDET	PRORROGA	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
3104	2020	2020-02-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Control Inicial
3108	2020	2020-02-03	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se observa variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3110	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San José	otros	Actuación Tracto Abreviado
3109	2020	2020-02-03	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial

FOLIO  
2176

3111	2020	2020-02-03	EDET	Consulta por daño en electrodomésticos la denuncia ya fue realizada en ERSEPT la cual cuenta con resolución que favorece al causante pero que EDET no está cumpliendo se asesora ir a Fiscalía de Estado a fines de verificar la causa.	La Florida	Daños de Electrodomésticos	Control Inicial
3119	2020	2020-02-03	EDET	La causante solicita prorroga para pago de servicio de luz N° 570437, se gestiona la misma mediante Secretaría Ejecutiva II.	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
3125	2020	2020-02-03	EDET	Consulta por intimación de EDET para el cambio de poste de luz junto con medidor se asesora que es obligación del contribuyente el costo de dicho cambio por lo que puede solicitar financiación de la misma en dicho organismo.	Lezles	otros	Control Inicial
3127	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
3130	2020	2020-02-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3131	2020	2020-02-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3136	2020	2020-02-03	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que con respecto a periodo del año pasado no registra gran variación de consumo.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3170	2020	2020-02-03	EDET	consulta por facturación excesiva . la misma registra un 128 por ciento mas que en el mismo periodo que en el año anterior. se le otorga notas para impugnar la factura en edet y versept.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3174	2020	2020-02-03	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3178	2020	2020-02-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3189	2020	2020-02-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Burruyacú	otros	Control Inicial



3209	2020	2020-02-04	EDET	SE LE CONFECIONO FORMULARIO POR FACTURACIÓN EXCESIVA DE LA LUZ.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3224	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3225	2020	2020-02-04	EDET	CONSULTA SOBRE FACTURACIÓN EXCESIVA DEL SERVICIO DE LA LUZ. SUS KWH COINCIDEN CON LO FACTURADO POR LA EMPRESA, NO PRESENTA FACTURACIÓN EXCESIVA DEL SERVICIO DE LA LUZ.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3226	2020	2020-02-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Los Ratos	otros	Actuación Tracto Abreviado
3239	2020	2020-02-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3241	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3246	2020	2020-02-04	EDET	Consulta por refinanciación de deuda por servicio de luz, se asesora que la misma debe ser solicitada primariamente en EDET con un porcentual del capital inicial para acogerse a una forma de pago.	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
3261	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3266	2020	2020-02-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3262	2020	2020-02-04	EDET	Se solicita intervención ante EDET por daño de electrodoméstico. N° de servicio: 174659 ACTUACION PROMOVIDA POR NOTA ME Nº: 0040-955-JNJ-20	Las Talitas	Daños de Electrodomésticos	Actuación Ordinaria
3276	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3281	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3280	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
3292	2020	2020-02-04	EDET	Consulta por presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Control Inicial
3299	2020	2020-02-04	EDET	Consulta por facturación excesiva, se entrega formularios a presentar en ERSEPT y EDET	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Control Inicial
3301	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial

ERSEPT  
FOLIO  
2178

3314	2020	2020-02-04	EDET	La causante solicita intervención de esta Defensoría ante EDET por agilización de expediente N°10765 por pedido de remoción de poste de luz reclamo realizado en fecha 30 de Diciembre de 2019.	Capital	Remoción de postes	Actuación Ordinaria
3327	2020	2020-02-04	EDET	CONSULTA POR FACTURACION EXCESIVA. SE LE OTORGA NOTAS PARA PRESENTAR EN EDET Y VERSEPT PARA IMPUGNAR LA FACTURA YA QUE REGISTRA UN CIENTO VEINTE POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIODO AÑO ANTERIOR	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3341	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3357	2020	2020-02-04	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3049	2020	2020-02-04	EDET	El causante manifiesta que paga el mismo impuesto a través de dos organismos (EDET y Municipal). -Se asesora que los impuestos que aparecen en las boletas son diferentes, correspondiendo "Alumbrado Público" a EDET y "Barrido y Limpieza" a la Municipalidad	Capital	otros	Control Inicial
3381	2020	2020-02-05	EDET	Se gestiona prorroga del servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Burruyací	otros	Actuación Tracto Abreviado
3382	2020	2020-02-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3383	2020	2020-02-05	EDET	El causante consulta por presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Alderetes	otros	Control Inicial
3387	2020	2020-02-05	EDET	Se gestiona prórroga a través de Secretaría Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
3469	2020	2020-02-05	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	Financiación de Deuda	Control Inicial
3494	2020	2020-02-05	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Las Talitas	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado



3497	2020	2020-02-05	EDET	Consulta por financiación de servicio de luz, se asesora que: previamente debe ir a EDET a fines de que se le otorgue una forma de pago.	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
3503	2020	2020-02-05	EDET	consulta por facturación excesiva. la misma registra un 595 por ciento mas que en el mismo periodo del año anterior. Se le otorga notas para presentar en edet y ersept.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3506	2020	2020-02-05	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3529	2020	2020-02-05	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3416	2020	2020-02-05	EDET	Causante solicita intervención por presunta facturación excesiva .	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3421	2020	2020-02-05	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
3422	2020	2020-02-05	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorgan formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
3436	2020	2020-02-05	EDET	La causante solicita agilización de expediente ante EDET. Expediente iniciado por motivo de cambio de medidor.	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Ordinaria
3451	2020	2020-02-06	EDET	E causante manifiesta que ERSEPT denegó el formulario presentado sobre presunta facturación excesiva. No quedando conforme con ello solicita asesoramiento. -Se asesora presentar en esta Defensoría la boleta del servicio para analizar la evolución del co	Capital	otros	Control Inicial
3553	2020	2020-02-06	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT no posee facturación excesiva.	Alderetes	otros	Control Inicial
3576	2020	2020-02-06	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Cruz Alta	otros	Control Inicial



3610	2020	2020-02-06	EDET	PRIORROGA.	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
3628	2020	2020-02-06	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
3632	2020	2020-02-06	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3633	2020	2020-02-06	EDET	NULL	El Chañar	otros	Control Inicial
3634	2020	2020-02-06	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3636	2020	2020-02-06	EDET	CONSULTA SOBRE FACTURACIÓN EXCESIVA DE LA BOLETA DE LA LUZ. SUS KWH COINCIDEN CON LO FACTURADO POR EMPRESA, NO PRESENTA FACTURACIÓN.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
3640	2020	2020-02-06	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3641	2020	2020-02-06	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3645	2020	2020-02-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
3646	2020	2020-02-06	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Concepción	otros	Actuación Tracto Abreviado
3650	2020	2020-02-06	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva N° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3653	2020	2020-02-06	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se observa variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3682	2020	2020-02-06	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
3686	2020	2020-02-06	EDET	SUS KWH COINCIDEN CON LO FACTURADO POR LA EMPRESA, NO POSEE FACTURACIÓN EXCESIVA.	Leales	Facturación Excesiva	Control Inicial
3701	2020	2020-02-06	EDET	EL CAUSANTE MANIFIESTA FACTURACIÓN EXCESIVA EN SU BOLETA DE SERVICIO DE LA LUZ. SE LO ASESORA Y SE LE OTORGAN LOS FORMULARIOS PARA EL RECLAMO ANTE EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3735	2020	2020-02-06	EDET	NULL	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial



3775	2020	2020-02-07	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3797	2020	2020-02-07	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Ranchillos	otros	Actuación Tracto Abreviado
3807	2020	2020-02-07	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3821	2020	2020-02-07	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Burruyacú	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
3817	2020	2020-02-07	EDET	consulta sobre presunta facturación excesiva edet.	El Chañar	otros	Control Inicial
3825	2020	2020-02-07	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
3841	2020	2020-02-07	EDET	consulta por presunta facturación excesiva . se recomienda a personarse a edet -	Verba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3847	2020	2020-02-07	EDET	consulta por facturación excesiva de edet . se le gestiona financiacion por secretaria ejecutiva n 2	Verba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3848	2020	2020-02-07	EDET	consulta por facturación excesiva de edet . se le gestiona financiacion por secretaria ejecutiva n 2 .	Verba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3851	2020	2020-02-07	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
3862	2020	2020-02-07	EDET	NULL	Leales	otros	Control Inicial
3874	2020	2020-02-07	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
				EL CAUSANTE SOLICITA POR INTERMEDIO DE ESTA DEFENSORIA LA REVISIÓN DE SU FACTURA DEL SERVICIO DE LUZ. LA MISMA CUENTA CON MONTOS DE CUOTAS DE FINANCIACIÓN QUE EL CAUSANTE NO SOLICITO. MANIFIESTA QUE CONTRATO EL SERVICIO DE LUZ EL 5/11/19 Y ABDONÓ TODO CON			
3878	2020	2020-02-07	EDET		Burruyacú	Revisión de factura	Actuación Ordinaria



3880	2020	2020-02-07	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. REGISTRA UN CIENT POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIODO AÑO ANTERIOR. SE LE OTORGÁ NOTAS PARA IMPUGNAR FACTURA EDET Y ERSEPT.	San Javier	otros	Actuación Tracto Abreviado
3885	2020	2020-02-07	EDET	FACTURA EDET Y ERSEPT.	NULL	Capital	otros
3887	2020	2020-02-07	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3889	2020	2020-02-07	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
3898	2020	2020-02-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kw/h coinciden con lo facturado por la empresa. Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3902	2020	2020-02-10	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3912	2020	2020-02-10	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
3921	2020	2020-02-10	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Famallá	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3925	2020	2020-02-10	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3945	2020	2020-02-10	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se observa gran variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3953	2020	2020-02-10	EDET	Facturación. Se asesoró jurídicamente.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
3975	2020	2020-02-10	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo el monto se debe a que no es consumidor final sino que es consumo comercial.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3977	2020	2020-02-10	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tarif Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado



3978	2020	2020-02-10	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
3987	2020	2020-02-10	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
3992	2020	2020-02-10	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
3995	2020	2020-02-10	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4006	2020	2020-02-10	EDET	E causante solicita asesoramiento respecto a posible sobre facturación. Se analiza la factura y se brinda notas para presentar en EDET Y ERSEPT.	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4018	2020	2020-02-10	EDET	CUOTAS DE AUTOS	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4019	2020	2020-02-10	EDET	PLAN DE AHORRO	Lules	Agilización de Expediente	Control Inicial
4028	2020	2020-02-10	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Agilización de Expediente	Control Inicial
4031	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4032	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Lules	Agilización de Expediente	Control Inicial
4037	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4041	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4043	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4044	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Leales	Agilización de Expediente	Control Inicial
4048	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4053	2020	2020-02-10	EDET	CONSULTA POR SUPUESTOS DAÑOS EN SU DOMICILIO POR EL CORTE DE SUMINISTRO DE LUZ POR EL TERMINO DE 3 DIAS. SE LE INFORMA QUE DEBERA PRESENTAR UNA NOTA ANTE EDET DENUNCIANDO SU SITUACION.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado



4054	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4056	2020	2020-02-10	EDET	NULL	Las Talitas	Agilización de Expediente	Control Inicial
3843	2020	2020-02-10	EDET	La causante solicita provisión de energía eléctrica para el loteo ubicado en Las Lomitas, El Mollar, Tucumán. Presentó nota en EDET, siendo respondida su factibilidad previo la cumplimentación de condiciones normativas. -Se asesora presentar nota en el	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4077	2020	2020-02-11	EDET	Consulta por subsidio a electro-dependientes el causante ya se le otorga en este periodo dicho beneficio se asesora que a nivel nacional solo se le otorga cobertura del 60% por lo que a nivel provincial puede solicitar el porcentual restante en oficinas d	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4094	2020	2020-02-11	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT. Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se observa variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET y ERSEPT.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4098	2020	2020-02-11	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4099	2020	2020-02-11	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma se informa que ese es su consumo habitual por lo que no registre variación de consumo.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4100	2020	2020-02-11	EDET	solicita prórroga de suministro de edet . se gestiona por secretaría ejecutiva 2 .	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4140	2020	2020-02-11	EDET	consulta por facturación del servicio eléctrico . se le asesora sobre la lectura de la factura y se le hace ver que pose finaciaciòn vigente .	Lules	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4146	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
4150	2020	2020-02-11	EDET	consulta por cambio de categoría de luz comercial	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
4151	2020	2020-02-11	EDET		Lules	otros	Control Inicial



4161	2020	2020-02-11	EDET	causante solicita prorroga de fecha de corte del servicio eléctrico , se gestiona vía telefónica con la dra Vanina donaire . n de servicio 486827	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
4164	2020	2020-02-11	EDET	causante solicita prorroga del servicio eléctrico , se gestiona por secretaría ejecutiva 2.	El Manantial	otros	Actuación Tracto Abreviado
4168	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4171	2020	2020-02-11	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4173	2020	2020-02-11	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT,	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4172	2020	2020-02-11	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Delfín Gallo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4176	2020	2020-02-11	EDET	Solicita intervención por ante EDET por facturación excesiva del servicio. De la documentación que adjunta se ve que su consumo actual cambió considerablemente (más de 500%) comparado con el mismo período del año anterior. La causante manifiesta que no posee procede al control de la boleta y se otorga formulario de facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Ordinaria
4177	2020	2020-02-11	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz se observa gran variación de consumo por lo que se otorgan formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4181	2020	2020-02-11	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz. No presenta facturación excesiva sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4201	2020	2020-02-11	EDET	consulta por presunta facturación excesiva del servicio eléctrico , se asesora sobre lectura de consumo.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4216	2020	2020-02-11	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4222	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4243	2020	2020-02-11	EDET	Cruz Alta	Agilización de Expediente	Control Inicial	

ERSEPT  
FOLIO 2186

4246	2020	2020-02-11	EDET	NULL	El Manantial	Agilización de Expediente	Control Inicial
4248	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Agilización de Expediente	Control Inicial
4252	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Agilización de Expediente	Control Inicial
4259	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Agilización de Expediente	Control Inicial
4261	2020	2020-02-11	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4275	2020	2020-02-12	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Leales	otros	Control Inicial
4283	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Sari Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
4314	2020	2020-02-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4316	2020	2020-02-12	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4320	2020	2020-02-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Sari Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4333	2020	2020-02-12	EDET	Consulta por facturación excesiva se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que no registra variación de consumo por lo que es el habitual el incremento se debe a tasa de rehabilitación.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
4335	2020	2020-02-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
4347	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Leales	otros	Control Inicial
4354	2020	2020-02-12	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4367	2020	2020-02-12	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
4370	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial



4371	2020	2020-02-12	EDET	Causante a la cual le concedieron una forma de pago por parte de EDET, la cual se hace efectiva mediante el pago de 36 cuotas.- Revisado el plan de Pagos, surge que EDET impone INTERESES ABUSIVOS, sobre cada cuota, como el agravante que a la Sra. le inf	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Ordinaria
4378	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4379	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Ranchillos	Facturación Excesiva	Control Inicial
4380	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Río Chico	Agilización de Expediente	Control Inicial
4384	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4386	2020	2020-02-12	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4400	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4401	2020	2020-02-13	EDET	Consulta sobre baja tensión eléctrica en el domicilio de la causante. -Se asesora hacer el reclamo en el ente (ERSEPT) y regresar con el n° del mismo para su agilización.	Leales	Baja tensión	Control Inicial
4406	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4407	2020	2020-02-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4413	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4417	2020	2020-02-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4421	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.- Servicio N°: 136024.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado



4423	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4427	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
4428	2020	2020-02-13	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de boleta de servicio de luz se informa que no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4435	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de para pago de servicio de luz mediante Sec. Ejecutiva II N°649356.	Leales	otros	Actuación Tracto Abreviado
4436	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4437	2020	2020-02-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Lulas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4438	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
4439	2020	2020-02-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4442	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
4444	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Leales	otros	Actuación Tracto Abreviado
4450	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
4452	2020	2020-02-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
4469	2020	2020-02-13	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4488	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4490	2020	2020-02-13	EDET	Causante que le cobran en la Boleta del Servicio de luz, un ítem por cuota financiación, y otro por intereses sobre financiación, manifestando la misma que NUNCA HIZO NINGUNA REFINANCIACIÓN DE DEUDA CON EDET.-	Capital	Revisión de factura	Actuación Ordinaria

2189

4499	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Las Talitas	Agilización de Expediente	Control Inicial
4500	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4503	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4509	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4510	2020	2020-02-13	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4511	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
					Leales	Actuación Tracto Abreviado	
4512	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Leales otros	Actuación Tracto Abreviado	
4514	2020	2020-02-14	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Leales	Actuación Tracto Abreviado	
4515	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Burruyacú	Actuación Tracto Abreviado	
					Leales otros	Actuación Tracto Abreviado	
4517	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Leales otros	Actuación Tracto Abreviado	
4525	2020	2020-02-14	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado

RSERPT  
FOLIO 2190

4527	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Banda del Río Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
4534	2020	2020-02-14	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4539	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Alderetes	otros	Control Inicial
4550	2020	2020-02-14	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4549	2020	2020-02-14	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4560	2020	2020-02-14	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Banda del Río Sali	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4563	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Alderetes	otros	Control Inicial
4562	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. No presenta facturación excesiva sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4564	2020	2020-02-14	EDET	Se le otorga prorroga del servicio de la luz.	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Tracto Abreviado
4568	2020	2020-02-14	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Alderetes	otros	Control Inicial
4572	2020	2020-02-14	EDET	Se gestiona prorroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Monteros	otros	Actuación Tracto Abreviado
4576	2020	2020-02-14	EDET	Se confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
4582	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4586	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
4592	2020	2020-02-14	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4601	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial



4609	2020	2020-02-14	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4608	2020	2020-02-14	EDET	Causante solicita refinanciación de factura del servicio de luz.	San Miguel de Tucumán	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4613	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Verba Buena	otros	Control Inicial
4616	2020	2020-02-14	EDET	Se asesora sobre la facturación de boleta de luz. No se comprueba sobre facturación.	Capital	otros	Control Inicial
4619	2020	2020-02-14	EDET	La causante solicita prorrogas de servicio de EDET. Se gestiona la prorrogas.	Capital	otros	Control Inicial
4638	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Yerba Buena	Agilización de Expediente	Control Inicial
4637	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Burruyacú	Agilización de Expediente	Control Inicial
4643	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
4657	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4664	2020	2020-02-14	EDET	NULL	Capital	Expediente	Control Inicial
4674	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
4675	2020	2020-02-17	EDET	Consulta facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa.	Leales	otros	Actuación Tracto Abreviado
4677	2020	2020-02-17	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados ante EDET y ERSEPT.	Las Cejas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4679	2020	2020-02-17	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4681	2020	2020-02-17	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
4682	2020	2020-02-17	EDET	El causante solicita agilización de expediente ante EDET por pedido de medidor.	San Miguel de Tucumán	Agilización de Expediente	Control Inicial
4685	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial

FOLIO  
2192

4687	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4689	2020	2020-02-17	EDET	Consulta sobre facturación excesiva de la luz. Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa. No presenta facturación excesiva de la luz.	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
4691	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prórroga para pago de servicio de luz N 346796 mediante Sec. Ejecutiva II.	Capital	otros	Control Inicial
4692	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Banda del Río Sali	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
4693	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
4694	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Leales	otros	Actuación Tracto Abreviado
4695	2020	2020-02-17	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4699	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
4700	2020	2020-02-17	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4701	2020	2020-02-17	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4703	2020	2020-02-17	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra gran variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4706	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
4713	2020	2020-02-17	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra gran variación de consumo por lo que se informa que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4718	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4719	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Burruyacú	otros	Control Inicial
4723	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4726	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorrogas de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Ranchillos	otros	Actuación Tracto Abreviado

ERSEPT  
Folio  
**2193**

4730	2020	2020-02-17	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4732	2020	2020-02-17	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4737	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4744	2020	2020-02-17	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
4745	2020	2020-02-17	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4746	2020	2020-02-17	EDET	Consulta por facturación de boleta servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	La Florida	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4749	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4752	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
4758	2020	2020-02-17	EDET	SE GESTIONA PRORROGA DE FECHA DE CORTE DE SERVICIO DE LUZ A TRAVÉZ DE SECRETARIA EJECUTIVA II	Capital	otros	Control Inicial
4759	2020	2020-02-17	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4766	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
4773	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4775	2020	2020-02-17	EDET	El causante solicita revisión en la factura de EDET. Se realiza la revisión de la boleta y no se comprueba facturación excesiva.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4777	2020	2020-02-17	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Control Inicial



4783	2020	2020-02-17	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
4791	2020	2020-02-17	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
4802	2020	2020-02-17	EDET	Se gestiona prorroga de pago de servicio de EDET.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
4814	2020	2020-02-17	EDET	Causante que tiene un saldo en la Boleta de EDET, Jubilado que cobra el dia 25/02, motivo por el cual solicita una Prórroga para evitar cortes del servicio.- SERVICIO 328668.-	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial	
4815	2020	2020-02-18	EDET	Se gestiona prorroga a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
4820	2020	2020-02-18	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.-	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4823	2020	2020-02-18	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4826	2020	2020-02-18	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4828	2020	2020-02-18	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4830	2020	2020-02-18	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4832	2020	2020-02-18	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
4838	2020	2020-02-18	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Las Talitas	otros	Control Inicial	
4843	2020	2020-02-18	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz n° 324606 mediante Sec. Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
4844	2020	2020-02-18	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Menteros	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	



4845	2020	2020-02-18	EDET	Consulta facturación de boleta de luz se realiza verificación la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4851	2020	2020-02-18	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4855	2020	2020-02-18	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es habitual.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4859	2020	2020-02-18	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Colombres	otros	Control Inicial
4862	2020	2020-02-18	EDET	La causante solicita intervención de esta Defensoría por reclamo ante EDET referido a remoción/cambio de poste del tendido eléctrico, ya que se encuentra a punto de caerse..	Capital	Remoción de postes	Actuación Tracto Abreviado
4865	2020	2020-02-18	EDET	NULL	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
4873	2020	2020-02-18	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Se brinda formularios para presentar ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4884	2020	2020-02-18	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Agilización de Expediente	Control Inicial
4887	2020	2020-02-19	EDET	Consulta boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4889	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4895	2020	2020-02-19	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Ranchitos	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4909	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es la habitual.	El Timbó	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



4919	2020	2020-02-19	EDET	Consulta boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4927	2020	2020-02-19	EDET	Se gestiona prorroga a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
4929	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra alta variación de consumo con respecto a otros períodos por lo que es el habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4934	2020	2020-02-19	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
4938	2020	2020-02-19	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
4951	2020	2020-02-19	EDET	#NOMBRE?	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
4952	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual sí registra variación de consumo, se entrega formularios de reclamos para presentar ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4953	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por tarifa social de luz se asesora que no se encuentra vigente dicho beneficio.	Capital	Tarifa Soc	Actuación Tracto Abreviado
4957	2020	2020-02-19	EDET	#NOMBRE?	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4958	2020	2020-02-19	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4961	2020	2020-02-19	EDET	-	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
4965	2020	2020-02-19	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4973	2020	2020-02-19	EDET	Consulta sobre facturación de la boleta del servicio de la luz, Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
4980	2020	2020-02-19	EDET	-	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial



4982	2020	2020-02-19	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Agilización de Expediente	Control Inicial
4985	2020	2020-02-19	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
5024	2020	2020-02-19	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5045	2020	2020-02-20	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5049	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por facturación excesiva de la boleta del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa. Se le gestiona prorroga.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial
5050	2020	2020-02-20	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5051	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por boleta de luz se realiza verificación de la misma se informa que no registra gran variación de consumo con respecto a períodos anteriores por lo que es el habitual en esta época del año.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5054	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma se asesora que al ser la primera boleta el monto no se debe al consumo sino al pago de medidor aparte de un prorrato por Servicios Comunales.	Concepción	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5056	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se asesora que a fines de realizar la verificación de la misma es necesario traer la boleta.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5058	2020	2020-02-20	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5059	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por plan ahorro se asesora del accionar de esta Defensoría ante la Justicia.	Capital	otros	Control Inicial
5060	2020	2020-02-20	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5061	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de la misma se asesora que no registra variación de consumo por lo que es la habitual el monto se debe a que es consumo comercial.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



5063	2020	2020-02-20	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5071	2020	2020-02-20	EDET	-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
5076	2020	2020-02-20	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza la verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5078	2020	2020-02-20	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
5077	2020	2020-02-20	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5080	2020	2020-02-20	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra gran variación de consumo por lo que se procede a la entrega de formulario de EDET y ERSEPT para que realice el reclamo.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5082	2020	2020-02-20	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5086	2020	2020-02-20	EDET	Consulta por boleta de luz se realiza verificación de la misma se informa que no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5085	2020	2020-02-20	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variedad de consumo por lo que se otorgan formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5088	2020	2020-02-20	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5089	2020	2020-02-20	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5090	2020	2020-02-20	EDET	-	San José	Facturación Excesiva	Control Inicial
5099	2020	2020-02-20	EDET	Consulta boleta de servicio de luz.Se realiza la verificación de la misma la cual registra gran variación de consumo. Se le entrega formularios de reclamos para presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



5104	2020	2020-02-20	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Agilización de Expediente	Control Inicial
5107	2020	2020-02-20	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5109	2020	2020-02-21	EDET	La causante solicita prórroga para pagar boleta de servicio de luz. Se le toman los datos para realizar el trámite.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5112	2020	2020-02-21	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5115	2020	2020-02-21	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5120	2020	2020-02-21	EDET	Se le otorga prorroga del servicio de la luz. Se gestiona a través de secretaría ejecutiva 2.	Alderetes	otros	Actuación Tracto Abreviado
5126	2020	2020-02-21	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5132	2020	2020-02-21	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra gran variación del consumo. Se le entrega los formularios para realizar reclamo ante EDET Y ERSEPT y se le informa el procedimiento.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5133	2020	2020-02-21	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	La Florida	otros	Actuación Tracto Abreviado
5135	2020	2020-02-21	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5138	2020	2020-02-21	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5143	2020	2020-02-21	EDET	Consulta facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa .	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
5150	2020	2020-02-21	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial



5151	2020	2020-02-21	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual el monto se debe a Rec. Puntitorio por deuda anterior.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5154	2020	2020-02-21	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo la que es habitual.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5155	2020	2020-02-21	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5159	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5163	2020	2020-02-21	EDET	Consulta facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa. No presenta facturación excesiva .	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
5169	2020	2020-02-21	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2..	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5171	2020	2020-02-21	EDET	Se le otorga prorroga del servicio de la luz. Se gestiona prorroga a través de secretaría ejecutiva nro. 2.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
5174	2020	2020-02-21	EDET	Se le otorga prorroga del servicio de la luz. Se gestiona a través de la secretaría ejecutiva nro. 2	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
5175	2020	2020-02-21	EDET	Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa. No presenta facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5180	2020	2020-02-21	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Graneros	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5183	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
5189	2020	2020-02-21	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5190	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5195	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5200	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5206	2020	2020-02-21	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial



5209	2020	2020-02-21	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Agilización de Expediente	Control Inicial
5212	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prórroga del pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
5214	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5216	2020	2020-02-26	EDET	Consulta por boleta de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es la habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5217	2020	2020-02-26	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5218	2020	2020-02-26	EDET	Se le confacciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5219	2020	2020-02-26	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual registra variación con respecto a periodo mensual anterior pero leve con respecto al año pasado por lo que se asesora de las implicancias de la impugnación de dicha boleta.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5220	2020	2020-02-26	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5223	2020	2020-02-26	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5226	2020	2020-02-26	EDET	-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5228	2020	2020-02-26	EDET	#NOMBRE?	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5242	2020	2020-02-26	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5245	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5247	2020	2020-02-26	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5251	2020	2020-02-26	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



5254	2020	2020-02-26	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es la habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5260	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga del servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5263	2020	2020-02-26	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5264	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga del servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5265	2020	2020-02-26	EDET	Se realiza verificación de boleta de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es la habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5267	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5268	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
5270	2020	2020-02-26	EDET	Consulta sobre financiación de mejoramiento de servicio de la luz, en la financiación el accordó un monto mas IVA a esto la empresa le factura intereses.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5272	2020	2020-02-26	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5273	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5278	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
5279	2020	2020-02-26	EDET	-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5282	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
5284	2020	2020-02-26	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial	
5285	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5283	2020	2020-02-26	EDET	#NOMBRE?	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	



5286	2020	2020-02-26	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET por agilización de expediente referido solicitud de medidores de luz individuales y suministro del servicio de energía eléctrica.- Expte. N°: 10763.-	San Miguel de Tucumán	Solicitud de medida	Actuación Ordinaria	
5289	2020	2020-02-26	EDET	corte de servicio	Capital	otros	Control Inicial	
5293	2020	2020-02-26	EDET	-Consulta por boleta de servicio de luz, se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5294	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga del servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial	
5295	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Yerba Buena	otros	Control Inicial	
5300	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5303	2020	2020-02-26	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial	
5319	2020	2020-02-26	EDET	#NOMBRE?	Las Talitas	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5322	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
5324	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
5323	2020	2020-02-26	EDET	-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5339	2020	2020-02-26	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5354	2020	2020-02-26	EDET	Causante que solicita se gestione un Prórroga en el pago de la Boleta de EDET.- Se le toma la petición y se envía la misma al Área Respetiva	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5365	2020	2020-02-27	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, la cual registra variación de consumo se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5366	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N° 665295 mediante Sec. Ejecutiva II	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5368	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado	



5369	2020	2020-02-27	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5373	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N°375774 mediante Sec. Ejecutiva II.	Burruyacú	otros	Actuación Tracto Abreviado
5385	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2..	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5387	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
5388	2020	2020-02-27	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5392	2020	2020-02-27	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5393	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5394	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Lesles	otros	Control Inicial
5395	2020	2020-02-27	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Concepción	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5397	2020	2020-02-27	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT..	Concepción	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5398	2020	2020-02-27	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT..	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5403	2020	2020-02-27	EDET	#_NOMBRE?	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5405	2020	2020-02-27	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5421	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz n° 141782 mediante Sec. Ejecutiva II.	Las Talitas	otros	Actuación Tracto Abreviado
5422	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2..	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5430	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado



5433	2020	2020-02-27	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5436	2020	2020-02-27	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5437	2020	2020-02-27	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5445	2020	2020-02-27	EDET	-	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
5448	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
5450	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5453	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5455	2020	2020-02-27	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5456	2020	2020-02-27	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5459	2020	2020-02-27	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5460	2020	2020-02-27	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5469	2020	2020-02-27	EDET	-	Las Talitas	Solicitud de medidor	Control Inicial
5475	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5489	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Alderetes	Financiación de Deuda	Control Inicial
5500	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5501	2020	2020-02-27	EDET	El causante por medio de esta defensoría solicita agilización de reclamo ante edet	Monteros	Remoción de postes	Actuación Ordinaria
5505	2020	2020-02-27	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial



5525	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5528	2020	2020-02-28	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5529	2020	2020-02-28	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5530	2020	2020-02-28	EDET	Consulta por boleta de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo con respecto a periodo del año pasado por lo que es su consumo en esta época del año.	El Bracho	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5532	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial
5538	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial
5540	2020	2020-02-28	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5554	2020	2020-02-28	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5560	2020	2020-02-28	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	otros	Control Inicial
5561	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
5564	2020	2020-02-28	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.	Las Talitas	otros	Control Inicial
5569	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5579	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
5583	2020	2020-02-28	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	otros	Control Inicial



5595	2020	2020-02-28	EDET	Causante solicita asesoramiento sobre supuesta facturación excesiva del servicio eléctrico. se corrabora un exceso de consumo con respecto al mismo periodo del año anterior por lo que se otorga los formularios correspondientes.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5615	2020	2020-02-28	EDET	EL CAUSANTE POR MEDIO DE ESTA DEFENSORIA SOLICITA AGILIZACION DE RECLAMO POR DAÑOS EN ELECTRODOMÉSTICOS SE LE INDICA Q ADJUNTE FOTOC. DE RECLAMO Y DE DNI PARA SU SEGUIMIENTO.	Capital	Daños de Electrodomésticos	Actuación Tracto Abreviado
5618	2020	2020-02-28	EDET	SE GESTIONA PRORROGA DE FECHA DE CORTE DE SERVICIO DE LUZ A TRAVÉS DE SECRETARIA EJECUTIVA II.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5620	2020	2020-02-28	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5621	2020	2020-02-28	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
5622	2020	2020-03-02	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5623	2020	2020-03-02	EDET	Se realiza verificación de boleta de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5624	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
5626	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
5627	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5628	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
5629	2020	2020-03-02	EDET	#¿NOMBRE?	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5631	2020	2020-03-02	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



5632	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga para pago de servicio mediante Secretaría Ejecutiva II.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
5641	2020	2020-03-02	EDET	Se solicita intervención ante EDET para obtener el servicio como nueva usuaria y le deniegan la colocación de medidor ya que se encuentra a 100 mts de la linea de baja tensión.	Lules	Solicitud de medidor	Actuación Ordinaria
5644	2020	2020-03-02	EDET	Consulta por haber pagado factura de luz con fecha posterior a la del corte del servicio. Se le asesora que en caso de que le corten el servicio puede solicitar la reconexión.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5647	2020	2020-03-02	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5649	2020	2020-03-02	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
5654	2020	2020-03-02	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios para presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5655	2020	2020-03-02	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Control Inicial
5658	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5659	2020	2020-03-02	EDET	Consulta por subsidio a pacientes electrodependientes se asesora del correspondiente trámite.	Capital	Tarifa Soc	Actuación Tracto Abreviado
5664	2020	2020-03-02	EDET	Consulta boleta de servicio de luz.Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5668	2020	2020-03-02	EDET	Consulta por boleta de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5678	2020	2020-03-02	EDET	Se gestiona financiación de deuda a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado



5681	2020	2020-03-02	EDET	NULL	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5683	2020	2020-03-02	EDET	NULL	Consulta sobre facturación excesiva. Verificada la misma, se le otorga a la causante los formularios de reclamo para ser presentados ante EDET Y ERSEPT.-.	Capital	otros	Control Inicial
5688	2020	2020-03-02	EDET	NULL	Consulta sobre facturación excesiva. Verificada la misma, se le otorga a la causante los formularios de reclamo para ser presentados ante EDET Y ERSEPT.-.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5696	2020	2020-03-02	EDET	NULL	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa. No presenta facturación excesiva.	Las Talitas	otros	Control Inicial
5700	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra gran variación de consumo pero la causante manifiesta que desea realizar el reclamo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
5708	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5713	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	otros	Control Inicial
5715	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5716	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-.	Capital	otros	Control Inicial
5717	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5727	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5733	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado
5734	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Cruz Alta	otros	Control Inicial



5735	2020	2020-03-03	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5738	2020	2020-03-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Tafi Viejo	otros	Control Inicial
5740	2020	2020-03-03	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET Y ante ERSEPT por supuesta facturación excesiva .	Monteros	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5742	2020	2020-03-03	EDET	Se realiza verificación de boleta de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5743	2020	2020-03-03	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5745	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafi Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5744	2020	2020-03-03	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET Y ante ERSEPT por supuesta facturación excesiva .	Monteros	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5746	2020	2020-03-03	EDET	Sé le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5747	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5751	2020	2020-03-03	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación. Se le entrega formularios de EDET Y ERSEPT Y se le explica el trámite a seguir.	Tafi Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5752	2020	2020-03-03	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N° 2.-	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5755	2020	2020-03-03	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Tafi Viejo	otros	Control Inicial



5758	2020	2020-03-03	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la boleta la cual no registra gran variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5764	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5772	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Las Talitas	otros	Control Inicial
5773	2020	2020-03-03	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5774	2020	2020-03-03	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la boleta de la luz.	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5778	2020	2020-03-03	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por supuesta facturación excesiva de intereses de financiación.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Ordinaria
5782	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5783	2020	2020-03-03	EDET	NULL	San Andrés	otros	Control Inicial
5784	2020	2020-03-03	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5785	2020	2020-03-03	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5789	2020	2020-03-03	EDET	CAusante Usuario del Servicio de EDET, que solicita una Prórroga para el Pago de la Boleta.-	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
5795	2020	2020-03-03	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Yerba Buena	otros	Control Inicial
5797	2020	2020-03-04	EDET	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	



5798	2020	2020-03-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Cruz Alta	otros	Control Inicial
5805	2020	2020-03-04	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5811	2020	2020-03-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
5812	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Colombres	otros	Control Inicial
5815	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Las Talitas	otros	Actuación Tracto Abreviado
5816	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Ileles	otros	Control Inicial
5818	2020	2020-03-04	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	El Manantial	otros	Actuación Tracto Abreviado
5819	2020	2020-03-04	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5821	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5823	2020	2020-03-04	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5827	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
5828	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial
5830	2020	2020-03-04	EDET	Se gestiona reconexión de servicio de luz N° 140351 mediante Sec. Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado



5832	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre facturación de la boleta de la luz,sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5833	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT."	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5835	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT."	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5840	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5841	2020	2020-03-04	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual se informa que debe arreglar su cappacitor ya que esta funcionando incorrectamente.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
5849	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial	
5852	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial	
5851	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafi Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5853	2020	2020-03-04	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
5854	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Las Talitas	otros	Actuación Tracto Abreviado	



5855	2020	2020-03-04	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5856	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5861	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5862	2020	2020-03-04	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5863	2020	2020-03-04	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado
5865	2020	2020-03-04	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
5906	2020	2020-03-04	EDET	E causante solicita prorrogas de servicio eléctrico.Se gestiona el pedido por intermedio de secretaría ejecutiva n°2.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
5907	2020	2020-03-04	EDET	E causante solicita prorroga de servicio eléctrico.Se gestiona el pedido por intermedio de secretaría ejecutiva n°2.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
5909	2020	2020-03-04	EDET	E causante solicita prorroga de servicio eléctrico.Se gestiona el pedido por intermedio de secretaría ejecutiva n°2.	Lules	otros	Control Inicial
5910	2020	2020-03-04	EDET	E causante solicita prorroga de servicio eléctrico.Se gestiona el pedido por intermedio de secretaría ejecutiva n°2.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
5911	2020	2020-03-04	EDET	E causante solicita prorroga de servicio eléctrico.Se gestiona el pedido por intermedio de secretaría ejecutiva n°2.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado



5914	2020	2020-03-04	EDET	El causante solicita intervención ante edet por falta de suministro de servicio.Se gestiona por teléfono la solución al respecto.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
5915	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación, se asesora sobre como leer la boleta y se indica que la misma se encuentra correctamente facturada.-	Las Talitas	otros	Control Inicial
5917	2020	2020-03-05	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra gran variación de consumo.Se hace entrega de formularios para reclamos ante EDET Y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5920	2020	2020-03-05	EDET	Consulta por cambio de titularidad de la boleta de servicio de la luz. Debe estar al día en el servicio y presentar constancia que acredite el vínculo con el titular fallecido.	Burruyacú	otros	Control Inicial
5921	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
5922	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Control Inicial
5923	2020	2020-03-05	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
5925	2020	2020-03-05	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5929	2020	2020-03-05	EDET	#¿NOMBRE?	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial
5930	2020	2020-03-05	EDET	-Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5937	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Control Inicial



5936	2020	2020-03-05	EDET	Se realiza verificación de boleta de luz la cual no registra variación de consumo con respecto al año anterior pero se le otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT ya que igual desea realizar el reclamo.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5938	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5939	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Control Inicial
5941	2020	2020-03-05	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Control Inicial
5945	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5946	2020	2020-03-05	EDET	Se le confecciono formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5950	2020	2020-03-05	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
5962	2020	2020-03-05	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de boleta la cual no registra variación de consumo por lo que es el hábitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
5966	2020	2020-03-05	EDET	NULL	Lules	otros	Control Inicial
5967	2020	2020-03-05	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
5973	2020	2020-03-05	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
5975	2020	2020-03-05	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial



#	Año	Mes	Asunto	Detalles	Lugar	Otro	Control Inicial
5975	2020	2020-03-05	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT respectivamente.-	Las Talitas	otros	Control Inicial
5978	2020	2020-03-05	EDET	NULL	Tafí Viejo	otros	Control Inicial
5993	2020	2020-03-05	EDET	consulta por facturación excesiva la misma registra un 134 por ciento mas que en el mismo periodo del año anterior. Se le otorga notas para impugnar factura en edet y ersept respectivamente.	El Manantial	Facturación Excesiva	Control Inicial
5993	2020	2020-03-05	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6000	2020	2020-03-05	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. LA MISMA REGISTRA UN 78 POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR. SE LE OTORGAR NOTAS PARA PRESENTAR EN EDET Y ERSEPT RESPECTIVAMENTE	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6018	2020	2020-03-05	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6022	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Alderetes	otros	Control Inicial
6024	2020	2020-03-06	EDET	#NOMBRE?	Cruz Alta	otros	Control Inicial
6025	2020	2020-03-06	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por agilización de expediente debido a reclamo por remoción de poste, el mismo se encuentra en mal estado. El causante es usuario del servicio- N° de servicio: 235480 N° de reclamo: 10392	Arcadia	Agilización de Expediente	Actuación Ordinaria
6030	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre periodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Cruz Alta	otros	Control Inicial
6032	2020	2020-03-06	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Cruz Alta	Agilización de Expediente	Control Inicial
6033	2020	2020-03-06	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial



6034	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial	
6036	2020	2020-03-06	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza Verificación de boleta de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual se informa que su capacitor está andando de forma incorrecta por lo que debe cambiario.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
6038	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6039	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6042	2020	2020-03-06	EDET	Se gestiona prórroga para el pago de saldo de boleta de servicio de luz N° 498170 por medio de la Secretaría Ejecutiva N° II.	Yerba Buena	otros	Control Inicial	
6045	2020	2020-03-06	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial	
6051	2020	2020-03-06	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial	
6052	2020	2020-03-06	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios para efectuar reclamos ante EDET Y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Las Talitas	Facturación Excesiva	Control Inicial	
6054	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Las Talitas	otros	Control Inicial	
6061	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Control Inicial	
6062	2020	2020-03-06	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N° 2.-	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado	



6063	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
6068	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT."	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6070	2020	2020-03-06	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma Y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT."	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6072	2020	2020-03-06	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra gran variación de consumo por lo que es el hábitual.	Lujas	Facturación Excesiva	Control Inicial
6076	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
6079	2020	2020-03-06	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6081	2020	2020-03-06	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Control Inicial
6087	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6091	2020	2020-03-06	EDET	NULL	Lujes	otros	Control Inicial
6099	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga para pago de servicio de luz N° 434714 mediante Sec. Ejecutiva II.	Farnallá	otros	Actuación Tracto Abreviado
6104	2020	2020-03-09	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6108	2020	2020-03-09	EDET	Se le otorga prórroga del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6107	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
6110	2020	2020-03-09	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6112	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6115	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
6122	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	otros	Actuación Tracto Abreviado
6124	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
6128	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de pago del servicio a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado
6130	2020	2020-03-09	EDET	#_NOMBRE?	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6131	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
6132	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga de servicio de luz a través de Secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	otros	Control Inicial
6141	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Control Inicial
6143	2020	2020-03-09	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza	Capital	otros	Control Inicial
6146	2020	2020-03-09	EDET	Verificación de la misma la cual no registra variación de consumo con respecto a año anterior por lo que es habitual el consumo en esta época.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6151	2020	2020-03-09	EDET	Se le otorga prórroga del servicio de la luz. Se gestiona por secretaría ejecutiva 2.	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado



6156	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6157	2020	2020-03-09	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz. Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa. No presenta facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6165	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6167	2020	2020-03-09	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios ante EDET y ERSEPT para efectuar el reclamo.	Concepción	otros	Actuación Tracto Abreviado
6170	2020	2020-03-09	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
6173	2020	2020-03-09	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6177	2020	2020-03-09	EDET	Se gestiona prórroga para el pago de la boleta del servicio de luz N° 73928 por intermedio de la Secretaría Ejecutiva N° 2.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6176	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6181	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Control Inicial
6180	2020	2020-03-09	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6185	2020	2020-03-09	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6188	2020	2020-03-09	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6190	2020	2020-03-09	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
6201	2020	2020-03-09	EDET	CONSULTA POR FACTURACION EXCESIVA DE EDET LA FACTURA REGISTRA UN 100 POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIOD DEL AÑO ANTERIOR, SE LE OTORGA NOTAS PARA IMPUGNAR LA FACTURA EN EDETY ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6204	2020	2020-03-09	EDET	NULL	Banda del Río Sali	otros	Control Inicial
6207	2020	2020-03-09	EDET	NULL	Agua Dulce	Facturación Excesiva	Control Inicial
6211	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6212	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Ranchillos	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6213	2020	2020-03-10	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se informa que para fines de verificación debe traer la boleta.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6215	2020	2020-03-10	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra gran variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6216	2020	2020-03-10	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6217	2020	2020-03-10	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial



6220	2020	2020-03-10	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios de reclamo para presentar ante EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6226	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6230	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6238	2020	2020-03-10	EDET	Consulta por tarifa social de la luz. Se asesora que no se está otorgando tarifa social.	Capital	Tarifa Soc	Actuación Tracto Abreviado
6231	2020	2020-03-10	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	San Pedro de Colalao	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6243	2020	2020-03-10	EDET	-	Trancas	Facturación Excesiva	Control Inicial
6246	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Burruyacú	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6250	2020	2020-03-10	EDET	#¿NOMBRE?	Sari Miguel de Tukumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6255	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6257	2020	2020-03-10	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios de EDET y ERSEPT para efectuar el reclamo y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6267	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Banda del Río Sali otros		Actuación Tracto Abreviado
6268	2020	2020-03-10	EDET	La causante solicita refinanciación para pagar el monto adeudado a EDET. Ofrece como anticipo \$3.000. Se asesora que el pedido se va a gestionar por intermedio de la Secretaría Ejecutiva N° II.	Capital	Financiación de Deuda	Actuación Tracto Abreviado
6281	2020	2020-03-10	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de la Secretaría Ejecutiva II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6282	2020	2020-03-10	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la luz.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6285	2020	2020-03-10	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6295	2020	2020-03-10	EDET	SE GESTIONA PRORROGA DE SERVICIO DE LUZA TRAVES DE SECRETARIA EJECUTIVA N°2. 536225	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6297	2020	2020-03-10	EDET	Causante solicita por medio de esta Defensoría, prórroga para el pago de factura del servicio eléctrico. la misma se gestiona por medio de la secretaría Ejecutiva II servicio n° 328668	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6301	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Estación Aráoz	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6302	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6306	2020	2020-03-11	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la boleta del servicio de la luz.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6307	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Simoca	otros	Actuación Tracto Abreviado
6308	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6310	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6313	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6318	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz, el consumo se debe a que son dos meses ya que es la primera desde que se instaló el medidor pero igual desea realizar el reclamo ya que manifiesta que no consumió eso por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6321	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios para efectuar reclamos ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6322	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6332	2020	2020-03-11	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6334	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6336	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por facturación excesiva de la luz. Sus kWh coinciden con lo facturado por la empresa.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial	
6339	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6340	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado	
6341	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET y ERSEPT, debido a supuesta facturación excesiva del servicio eléctrico. Se deja constancia de la entrega documentación al área Ejecutiva II.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6343	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por instalación de medidor en terreno comprado por medio de cesión de posesión se asesora de las implicancias jurídica de dicha figura se informa que dicho pedido debe realizarlo en EDET con la documentación requerida.	Capital	Solicitud de medidor	Actuación Tracto Abreviado	
6350	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se hace entrega de formularios para efectuar reclamo en EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6349	2020	2020-03-11	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6351	2020	2020-03-11	EDET	#¿NOMBRE?	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6352	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado	
6356	2020	2020-03-11	EDET					



6360	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es habitual se informa que el monto se debe a las financiaciones y rec. punitorio	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6364	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Banda del Río Sali otros		Actuación Tracto Abreviado
6366	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6367	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6370	2020	2020-03-11	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
6374	2020	2020-03-11	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6376	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6382	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante edet Y ERSEPT debido a presunta facturación excesiva. Se deja constancia de la entrega documentación al área Elecutiva II.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado



6383	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET y ERSEPT por presunta facturación excesiva. Se deja constancia de la entrega documentación al área Ejecutiva II.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6385	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET y ERSEPT debido a presunta facturación excesiva. Se deja constancia de la entrega documentación al área Ejecutiva II.	Farnallá	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6387	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET y ERSEPT debido a presunta facturación excesiva. Se deja constancia de la entrega documentación al área Ejecutiva II.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6390	2020	2020-03-11	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Burruvacú	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6392	2020	2020-03-11	EDET	Se verifica sobrefacturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6400	2020	2020-03-11	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA DE EDET. LA FACTURA REGISTRA UN 190 POR CIENTO MAS QUE EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. SE LE OTORGÁ NOTAS PARA PRESENTAR EN EDET Y ERSEPT RESPECTIVAMENTE	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6402	2020	2020-03-11	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6403	2020	2020-03-11	EDET	Causante solicita por medio de esta defensoría, se gestione reconnexión y una prórroga de 10 días para el pago de su factura. se gestiona la misma por medio de la Secretaría Ejecutiva II.-	Alderetes	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6407	2020	2020-03-11	EDET	NULL	San Andrés	otros	Control Inicial
6414	2020	2020-03-11	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6416	2020	2020-03-12	EDET	Sz gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Yerba Buena	otros	Actuación Tracto Abreviado

Folio 2229

6419	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6420	2020	2020-03-12	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no cuenta con variación de consumo por lo que es el habitual, igual el causante desea realizar el reclamo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6421	2020	2020-03-12	EDET	Se le confecciona formulario de facturación expresiva del servicio de la luz.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6422	2020	2020-03-12	EDET	Se gestiona prórroga de corte de servicio de luz a través de Secretaría Ejecutiva II.	Las Talitas	otros	Actuación Tracto Abreviado
6425	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	otros	Control Inicial
6427	2020	2020-03-12	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se hace entrega de formularios para efectuar reclamo ante EDET Y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6431	2020	2020-03-12	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6432	2020	2020-03-12	EDET	Consulta por acta de constatación emitida por EDET por medidor alterado, se le retiro el medidor para realizar los exámenes correspondientes por lo que debe esperar los resultados para determinar si se realizara o no la multa.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6434	2020	2020-03-12	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Cruz Alta	otros	Control Inicial

FOLIO  
2230

6436	2020	2020-03-12	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz, la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6437	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6441	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6443	2020	2020-03-12	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6451	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6453	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6454	2020	2020-03-12	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6455	2020	2020-03-12	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se hace entrega de formularios para efectuar reclamo ante EDET Y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6456	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se le otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT respectivamente.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial



6457	2020	2020-03-12	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
6458	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6459	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.„	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6460	2020	2020-03-12	EDET	#¿NOMBRE?	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6463	2020	2020-03-12	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6467	2020	2020-03-12	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra variación de consumo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6465	2020	2020-03-12	EDET	Se gestiona prorroga para pago de servicio de luz N° 292947 mediante Sec. Ejecutiva II.	Lules	otros	Actuación Tracto Abreviado
6469	2020	2020-03-12	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de la misma la cual no tiene variación de consumo por lo que es el habitual, solicita tarifa social la cual se informa que no esta	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6473	2020	2020-03-12	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6474	2020	2020-03-12	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se hace entrega de formularios para efectuar reclamos ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6479	2020	2020-03-12	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado



6481	2020	2020-03-12	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios para efectuar reclamo ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6482	2020	2020-03-12	EDET	Consulta por boleta de servicio de lux la cual no registra gran variación de consumo por lo que es habitual en esta época pero igual desea realizar el reclamo por lo que se otorga formulario a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6484	2020	2020-03-12	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
6487	2020	2020-03-12	EDET	SOLICITA PRORROGA PARA EL PAGO DE LA FACTURA DE LA LUZ. SE GESTIONA A TRAVES DE LA SECRETARIA II.	Capital	otros	Control Inicial
6490	2020	2020-03-12	EDET	NULL	Los Ralos	otros	Control Inicial
6493	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT. .	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6497	2020	2020-03-13	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual se informa que su capacitor está funcionando de manera incorrecta por lo que debe arreglarlo.	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6500	2020	2020-03-13	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual se informa que debe arreglar su capacitor.	Cruz Alta	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6503	2020	2020-03-13	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6504	2020	2020-03-13	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado

FOLIO  
2233

6506	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6508	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6510	2020	2020-03-13	EDET	Consulta facturación excesiva, sus kwh coinciden con lo facturado por la empresa.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Control Inicial
6511	2020	2020-03-13	EDET	Consulta por facturación se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6512	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
6514	2020	2020-03-13	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6518	2020	2020-03-13	EDET	#¿NOMBRE?	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
6519	2020	2020-03-13	EDET	#¿NOMBRE?	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
6523	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6524	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6532	2020	2020-03-13	EDET	Se le confecciona formulario de facturación excesiva del servicio de la luz.	Lules	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6536	2020	2020-03-13	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado

SEPT  
FOLIO  
2239

6538	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6539	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6540	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6542	2020	2020-03-13	EDET	#¿NOMBRE?	Las Talitas	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6544	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6545	2020	2020-03-13	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo, la que es habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6549	2020	2020-03-13	EDET	#¿NOMBRE?	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6551	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6555	2020	2020-03-13	EDET	#¿NOMBRE?	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6561	2020	2020-03-13	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6563	2020	2020-03-13	EDET	Se gestiona prorroga de servicio de luz a través de secretaría ejecutiva n° 2.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6564	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Yerba Buena	Facturación Excesiva	Control Inicial



6565	2020	2020-03-13	EDET	Consulta por boleta de servicio de luz se realiza verificación de la misma la cual no registra variación de consumo por lo que el habitual el monto se debe a una financiación y se informa que debe arreglar su capacitor.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6569	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6570	2020	2020-03-13	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6571	2020	2020-03-13	EDET	CONSULTA FACTURACION EXCESIVA LA MISMA REGISTRA UN 135 POR CIENTO MAS QUE EN MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. SE LE OTORGA NOTAS PARA IMPUGNAR EN EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6573	2020	2020-03-13	EDET	Se verifica sobre facturación de EDET y se brinda formularios para ser presentados en EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6576	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6577	2020	2020-03-13	EDET	SE GESTIONA PRORROGA Y RECONEXION DEL SERVICIO DE LA LUZ A TRAVES DE SECRETARIA EJECUTIVA N° II. NUMERO DE SERVICIO: 291104	Capital	Capital otros	Actuación Tracto Abreviado
6581	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Banda del Río Sali	Facturación Excesiva	Control Inicial
6583	2020	2020-03-13	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6464	2020	2020-03-13	EDET	Consulta sobre presunta facturación excesiva. Verificada la boleta no tiene diferencia de consumo entre períodos iguales por lo que conforme al criterio de EDET Y ERSEPT se asesora que no posee facturación excesiva.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6586	2020	2020-03-16	EDET	Consulta sobre facturación excesiva. Se verifica la existencia de la misma y se otorgan los formularios de reclamo correspondientes para ser presentados por ante EDET Y ERSEPT.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial

FOLIO  
3236

6585	2020	2020-03-16	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual no registra variación de consumo por lo que es el habitual.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6589	2020	2020-03-16	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6588	2020	2020-03-16	EDET	#¿NOMBRE?	Cruz Alta	otros	Actuación Tracto Abreviado
6590	2020	2020-03-16	EDET	Sa gestiona prórroga de pago boleta de luz, servicio N° 119729 mediante Secretaría Ejecutiva N° 2.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6594	2020	2020-03-16	EDET	Consulta boleta de servicio de luz. Se realiza verificación de la misma la cual registra variación de consumo. Se le hace entrega de formularios para efectuar reclamos ante EDET y ERSEPT y se le explica el trámite a seguir.	Tafí Viejo	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6596	2020	2020-03-16	EDET	Se realiza verificación de boleta de servicio de luz la cual registra variación de consumo por lo que se otorga formularios a presentar ante EDET Y ERSEPT.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6597	2020	2020-03-16	EDET	Se gestiona prórroga de pago a través de Secretaría Ejecutiva N°2.-	Yerba Buena	otros	Control Inicial
6616	2020	2020-03-18	EDET	Causante solicita intervención de la DPT ante EDET por desplazamiento de poste de luz y peligro de caída del mismo	Cruz Alta	Remoción de postes	Actuación Ordinaria
6646	2020	2020-05-20	EDET	Se solicita activar protocolo por COVID 19 . Resultado negativo .	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Tracto Abreviado
6655	2020	2020-05-20	EDET	Causante solicita intervencion de DPT ante EDET por supuesta facturacion excesiva . Se le informa que deber hacer el reclamo vía mail al ERSEPT .	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6695	2020	2020-05-27	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6703	2020	2020-05-28	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz, se informa que para la correspondiente lectura debe traer boleta de servicio asimismo los medios de comunicación disponibles para la misma.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial



6715	2020	2020-05-28	EDET	Consulta por facturación de boleta de servicio de luz, la misma registra variación de consumo por lo que se informa del correspondiente trámite a seguir.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6716	2020	2020-05-28	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz.	Lules	Facturación Excesiva	Control Inicial
6722	2020	2020-05-28	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6723	2020	2020-05-28	EDET	se procede al control de la boleta, la que presenta facturación excesiva, y se asesora a la causante la forma del reclamo.	Capital	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
6724	2020	2020-05-28	EDET	se procede al control de la boleta, la misma fue cobrada en forma correcta	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6727	2020	2020-05-28	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6733	2020	2020-05-28	EDET	Se gestiona reconexion del servicio a través de SE II.	Capital	otros	Actuación Tracto Abreviado
6735	2020	2020-05-29	EDET	NULL	Leales	Agilización de Expediente	Control Inicial
6746	2020	2020-05-29	EDET	NULL	Capital	otros	Control Inicial
6772	2020	2020-06-01	EDET	NULL	Cruz Alta	otros	Control Inicial
6793	2020	2020-06-01	EDET	NULL	Capital	Agilización de Expediente	Control Inicial
6805	2020	2020-06-02	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6813	2020	2020-06-02	EDET	Consulta por facturación excesiva del servicio de la luz.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6823	2020	2020-06-02	EDET	NULL	San Miguel de Tucumán	Facturación Excesiva	Control Inicial
6829	2020	2020-06-02	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6834	2020	2020-06-02	EDET	NULL	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6884	2020	2020-06-03	EDET	NULL	Capital	Financiación de Deuda	Control Inicial
6913	2020	2020-06-04	EDET	NULL	Banda del Rio Sali	otros	Control Inicial



6917	2020	2020-06-04	EDET	Consulta por Multa emitida por EDET por cable en medidor se asesora que la misma al ser constatada por escribano público es un instrumento público y debe ser pagada.	Capital	otros	Control Inicial
6926	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión	Capital	otros	Control Inicial
6930	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión	San Miguel de Tucumán	otros	Actuación Tracto Abreviado
6933	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión	Capital	otros	Control Inicial
6937	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión .	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6938	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga ( n de servicio 142790 ). Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión .	Banda del Río Sali	otros	Actuación Tracto Abreviado
6949	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión .	Capital	otros	Control Inicial
6950	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión .	Capital	otros	Control Inicial
6966	2020	2020-06-05	EDET	Solicitud de intervención ante EDET por pedido de prorroga . Se dio intervención a secretaría II para la realización de la gestión .	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
6995	2020	2020-06-09	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET sobre reclamo N° 1652, de fecha 28/02/2020.-	La Florida	otros	Control Inicial
7022	2020	2020-06-09	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET sobre reclamo N° 1652, de fecha 28/02/2020.-	Capital	Agilización de Expediente	Actuación Ordinaria
7025	2020	2020-06-09	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET sobre reclamo N° 1652, de fecha 28/02/2020.-	Capital	otros	Control Inicial
7043	2020	2020-06-10	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET sobre reclamo N° 1652, de fecha 28/02/2020.-	Capital	otros	Control Inicial
7049	2020	2020-06-10	EDET	Solicita intervención de esta Defensoría por ante EDET sobre reclamo N° 1652, de fecha 28/02/2020.-	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial
7072	2020	2020-06-11	EDET	La causante por medio de esta defensoría solicita intervención ante EDET por presunta facturación excesiva.	Leales	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
7078	2020	2020-06-11	EDET	El causante por medio de esta defensoría solicita intervención ante EDET por facturación excesiva.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
7081	2020	2020-06-11	EDET	El causante por medio de esta defensoría solicita intervención ante EDET por facturación excesiva.	Bella Vista	Facturación Excesiva	Actuación Tracto Abreviado
7083	2020	2020-06-11	EDET	La causante por medio de esta defensoría solicita intervención ante EDET por presunta facturación excesiva.	Capital	Facturación Excesiva	Control Inicial